

*Centro de Estudios Históricos del Ejército*



# **HISTORIA GENERAL DEL EJÉRCITO ECUATORIANO**

**EL EJÉRCITO EN LA SEGURIDAD  
Y EL DESARROLLO DEL PAÍS**

**TOMO 8**

**CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL EJÉRCITO**

**Tern. (sp) Dr. Édison Macías Núñez**

**CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL EJÉRCITO  
COLECCIÓN COMPLETA  
ISBN- 978-9978-92-422-8**

**TOMO 8  
EL EJÉRCITO ECUATORIANO ANTES DEL CONFLICTO DE LA  
CORDILLERA DEL CÓNDOR DE 1981**

ISBN 978-9978-92-695-6

**Número de derecho de autor: 030354.  
Biblioteca del Ejército Ecuatoriano Vol. No. 21.  
Autor: Tern. (sp) Dr. Édison Macías Núñez.  
Levantamiento de texto: S.P. Rosario Villarruel,  
Corrección y revisión de pruebas: S.P. Gonzalo Baquero T.  
Diagramación: S.P. Ledys Jaramillo A.  
Reproducción Fotográfica: Chop. Fabián P. Narváez.  
Impresión: Instituto Geográfico Militar.  
Telf: (02) 397-5176.  
Tiraje: 1000 ejemplares.  
Quito - Ecuador, febrero 2009.**

## EN LA ÚLTIMA DÉCADA DEL SIGLO XX

El destino histórico del Ejército Ecuatoriano estaba ya escrito: tuvo que enfrentar a mediados de la última década del siglo XX, una nueva agresión peruana en el espacio geográfico del Cenepa.

Luego de tenaces y heroicos combates, las fuerzas ecuatorianas resultaron triunfadoras, permitiendo de esta manera que se inicie un proceso de pacificación en el que se definiría, con el respaldo de los cuatro países garantes del Protocolo de Río de Janeiro, la delimitación inconclusa de la frontera sureste de los dos países.

El proceso se inició con la presentación de los “impasses” que serían posteriormente discutidos.

Estos fueron los problemas presentados por el Ecuador:

1.- La inejecutabilidad parcial del Protocolo de Río de Janeiro por la existencia del divisor de aguas entre los ríos Zamora y Santiago.

Acceso libre y soberano al Marañón-Amazonas.

2.- Problemas de demarcación:

a) Sector Cuzumaza Bumbuiza-Yaup.

b) Sector Lagartococha-Güepí.

3.- Problemas que generan los cortes de los ríos por las líneas geodésicas.

4.- Canal de Zarumilla.

Igualmente, en la lista de impasses presentada por el Perú consta:

1° En el sector de Lagartococha:

a) Naciente del río Lagartococha-río Güepí.

2° En el sector de la Cordillera del Cóndor.

a) Entre el hito Conhuime, el punto “D” mencionado en el fallo de Díaz de Aguiar (sobre la Cordillera del Cóndor en el punto del divortium aquarum Zamora-Santiago desde donde se desprende el Contrafuerte ) y el hito 20 de Noviembre.

b) Entre el hito Cuzamaza-Bumbuiza y la confluencia de los ríos Yaupi y Santiago.

Las reuniones previas, del mes de junio a diciembre de 1996, se realizaron en Buenos Aires, Santiago de Chile, Quito y Lima, con la presencia de los cancilleres de Ecuador y Perú y representantes de alto nivel de los países garantes.



**LOS PRESIDENTES RODRIGO BORJA Y ALBERTO FUJIMORI INTERCAMBIANDO INICIATIVAS DE PAZ, AÑOS ANTES DE LA FIRMA DEFINITIVA DEL 26 DE OCTUBRE DE 1998 (Revista de las Fuerzas Armadas del Ecuador, febrero, 1992, No. 104).**

De todas aquellas reuniones la de mayor importancia fue la realizada el 28 y 29 de octubre, en Santiago de Chile, por los resultados alcanzados y los asuntos tratados: acuerdo tendiente a viabilizar las negociaciones para alcanzar la solución global y definitiva de los impasses subsistentes; la creación de una comisión de seguimiento; aprobación para que las negociaciones no sufran alteración ni discontinuidad; sin embargo, la toma de la embajada japonesa en Lima por el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, y la posterior defenestración del presidente Abdalá Bucaram fueron causas que influyeron en la postergación de las negociaciones. Pero éstas se reiniciaron el 15 de abril de 1997 en Brasilia, con la participación de representantes de los países garantes, delegaciones de Ecuador y Perú y miembros de la comisión de seguimiento. En las denominadas rondas de negociaciones, en total cinco, se realizaron en Brasilia, se discutieron básicamente los impasses presentados.

Para las negociaciones, los gobiernos de Ecuador y Perú designaron comisiones integradas por conocidos y prestigiosos personajes de los dos países.

El Ecuador integró la Comisión del Tratado de Comercio y Navegación con los ciudadanos: Edgar Terán, que la presidía, Eduardo Castillo Barredo y Vladimiro Álvarez; la Comisión para la Integración Fronteriza: Mario Rivaneira (Presidente), Marcel Laniado y Jaime Moncayo; Comisión para la Fijación en el Terreno de la Frontera Terrestre Común: Galo García (Presidente), Luis Valencia Rodríguez y Magdalena Fegan; Comisión para las Medidas de Confianza Mutua y de Seguridad: Gustavo Noboa (Presidente), Francisco Huerta Montalvo y general Ricardo Irigoyen ( de la Fuerza Aérea).

Además de las comisiones se designó el grupo de Trabajo para el tratamiento del impasse del canal de Zarumilla, integraban el grupo: general Marcos Gándara Enríquez, Rafael Armijos y Juan Arévalo.

El Perú igualmente presentó la nómina de sus comisionados. Comisión para el Tratado de Comercio y Navegación: “Alfonso de

los Heros Pérez-Albega, Hugo de Zela Martínez y Javier Bravo; la Comisión de Integración Fronteriza: Drago Kisic Wagner, Alfonso Bustamante y Diego Calmet Mujica; la Comisión para la Fijación en el Terreno de la Frontera Terrestre: Fernando de Trazegnies, Jorge Colunge y Jorge Brouset Barrios; la Comisión de Medidas de Confianza Mutua y Seguridad: Roberto Saldaña, José Nadal Paiva y Raúl Patiño; el grupo de trabajo para el Canal de Zarumilla: Eduardo Guerra, Héctor Solid y Eduardo Torres.

Conformadas las comisiones de Ecuador y Perú, comenzaron a reunirse en los diferentes países de acuerdo con el cronograma previamente elaborado.

Diferentes fueron los resultados que conseguían los integrantes de las comisiones. Desafortunadamente sus planteamientos disímiles no coincidían con las aspiraciones de los gobiernos a los que presentaban. No obstante, había intención de llegar a un pronunciamiento coincidente por lo que las negociaciones continuaban con afán y entusiasmo.

## **ATRATIVOS INCENTIVOS PARA QUE SE ACELERE EL PROCESO DE PACIFICACIÓN**

La Comisión de Integración Fronteriza obtuvo logros importantes, que la prensa nacional e internacional destacó en grandes titulares: se consiguió firmar acuerdos de integración en áreas mineras, eléctricas, de turismo, comercio, pesquería, interconexión vial, financiamiento de proyectos en áreas fronterizas, entre otros éxitos alcanzados.

Como consecuencia de haber coincidido las comisiones de integración fronteriza de los países en acuerdos de beneficio mutuos, el gobierno de Estados Unidos auspició una reunión de estas comisiones en Washington, los días 29 y 30 de abril de 1998 con la asistencia de personeros del Banco Mundial y Banco

Interamericano de Desarrollo, entidades que comprometieron su apoyo para financiar e impulsar programas de integración fronteriza.

El compromiso de ayuda que plantearon los dos bancos internacionales motivó para que algunos sectores productivos, empresariales, religiosos e inclusive políticos, expresaran públicamente la conveniencia de firmar el proceso de paz en el menor tiempo posible, sin importarles las connotaciones negativas que tal apresuramiento podría causar, pero hubo asimismo pronunciamientos radicales, que sostenían que la firma del proceso de paz no podía estar sujeta únicamente a ofrecimientos tendientes a impulsar la integración, sino a un acuerdo global que propicie una paz de consenso, digna y duradera. Entonces, lo más lógico y pertinente sería buscar un punto de equilibrio y concertación y que la voluntad mayoritaria del pueblo, sin renunciar sus derechos soberanos, se erija en árbitro imparcial de su propio destino.

El 15 de octubre, a pocos días de firmarse la paz, el diario El Comercio de Quito publicaba: “La firma de la paz entre Ecuador y Perú no sería solo una tranquilidad para ambos pueblos. Podría generar además, recursos por unos 3 mil millones de dólares en materia de inversiones, a parte de una ampliación de los negocios comerciales entre estos dos mercados vecinos... Los grandes beneficiarios serían los pobladores de las zonas fronterizas”.



CROQUIS DEL PROYECTO  
BINACIONAL PUYANGO -TUMBES  
CATAMAYO - CHIRA (REVISTA DE LAS  
FUERZAS ARMADAS DELECUADOR,  
FEBRERO, 1992, NO. 104)

Efectivamente, el plan de inversión en la región fronteriza de los dos países representaría un egreso de 3 mil millones de dólares que podrían cubrir el Programa Binacional de Proyectos. Entre éstos, dentro de la infraestructura social y productiva constan: Proyectos Puyango- Tumbes; Plan urbano Tumbes-Machala; Interconexión vial Guayaquil-Piura, Arenillas-Sullana, Loja-Sullana, Loja-Saramerisa y Méndez-Yaupi-Borja. Dentro del programa de mejoramiento de infraestructura productiva se tomaba en cuenta a los centros nacionales de atención en frontera, represas e irrigación, generación eléctrica, muebles, puertos y atracaderos, aeropuerto y aeródromos y terminales terrestres. En infraestructura social y aspectos ambientales se consideraba a la salud, la educación, agua y alcantarillado, desarrollo urbano, electrificación, telecomunicaciones, medio ambiente y reforestación. En lo que respecta a la promoción de inversión privada no se marginó a la pesca artesanal, industrial, acuicultura y a la interconexión eléctrica y de oleoductos.

Es decir, los beneficios que traerían consigo la firma de la paz a los habitantes de la frontera ecuatoriano-peruana eran realmente interesantes, pero importante era cumplirlos, porque años después tantos ofrecimientos se diluyeron en el olvido, frustrando las aspiraciones de la masa poblacional más necesitada de los dos países.

## **LA FIRMA DE LA PAZ Y SUS CONSECUENCIAS INMEDIATAS**

La Misión de Observadores Militares de Ecuador y Perú (MOMEPE) desarrolló una tarea fundamental en el proceso de la firma de la paz, pues para que este acontecimiento histórico se concretara debía distensionarse el ambiente preocupante que imperaba y la MOMEPE coadyuvó para que se crearan condiciones favorables en este sentido. Cuando se ejecutaba el denominado Acuerdo de Desmilitarización, cumplió una tarea realmente eficiente,

garantizando que lo convenido entre los dos países se convierta en realidad.



**OBSERVADORES MILITARES DE ECUADOR Y PERÚ**  
(Revista de las Fuerzas Armadas del Ecuador, mayo,  
1998, No. 122)

Hasta los últimos meses de negociaciones, previa la firma definitiva, hubo graves controversias por los planeamientos no coincidentes de las dos partes, lo que hizo peligrar inclusive que el proceso continuara.

Ventajosamente, después de varias reuniones a diferente nivel, luego de largas discusiones de las propuestas y contrapuestas se logró convenir en una salida para las dos partes, cuyos términos constaban en un Acuerdo de Desmilitarización.

Los puntos más importantes del acuerdo consideran: suspender todo tipo de operaciones militares; informar al personal que se encuentra en el área, que a partir del 14 de agosto de 1998, a las 12:00 horas, los miembros de la Momep realizarían vuelos de reconocimiento; hasta el 17 del mismo mes se entregará un informe que incluya el número de efectivos, armamentos liviano y pesado, dispositivo

y ubicación del personal; evitar cualquier acto de provocación hasta ejecutar el plan de separación de las fuerzas, tampoco realizar relevos y los abastecimientos hacerlos solamente previa coordinación. Establecer zonas de control y detallar qué puestos o destacamentos militares deben estar fuera de la mencionada zona; supervisar el cumplimiento de la Cartilla de Seguridad. El acuerdo fue firmado en Quito, el 13 de agosto a las 17:30 horas. Suscribieron el documento el general Carlos Calle Calle en representación de la República del Ecuador, el general Raúl O'Connor La Rosa por el Perú y el general Plinio Abreu Coehlo por la Momep.

Establecidos los procedimientos y normas para la separación de las tropas, éstas –con la celosa supervisión de los miembros de la Momep- comenzaron a extraerse de las posiciones adelantadas.

Nuevamente la intervención solidaria de los países garantes y la labor sacrificada de la Misión de Observadores Militares, hicieron posible evitar otro conflicto que hubiese tenido el carácter de global, como recomendaban algunos políticos y generales peruanos.

## **INTERVENCIÓN DE LOS CONGRESOS**

Una de las condiciones que solucionará definitivamente el problema limítrofe era que los congresos de los dos países litigantes, aprobasen el texto de la fórmula vinculante presentada por los cuatro países garantes.

Entonces, la expectativa de los pueblos ecuatorianos y peruanos, de los países garantes y aun del continente, se polarizó en los congresos del Ecuador y del Perú, pues éstos debían decidir si las negociaciones continuaban sin interferencias o podrían desarticularse temporal o definitivamente.

Finalmente, luego de largos y ardorosos debates, los congresos aceptaron la propuesta de los países garantes; en el sentido que la

fórmula de solución tuviese el carácter de vinculante, de obligatorio e inapelable.

En el primer punto de la resolución del Congreso ecuatoriano consta:

“Aprobar el pedido del señor Presidente Constitucional de la República respecto al procedimiento planteado por los señores presidentes de los cuatro países garantes, quienes a juicio de este Congreso han asumido la calidad de árbitros para solucionar el diferendo territorial ecuatoriano-peruano; y en tal virtud debemos revisar con apego al derecho y a la equidad, todos los instrumentos hasta esta fecha suscritos por los gobiernos del Ecuador y del Perú, las impugnaciones presentadas por Ecuador y las argumentaciones formuladas por las partes en el curso del proceso de negociación iniciado a partir de la Declaración de Paz de Itamaraty, considerando todos los aspectos políticos, históricos, jurídicos y geográficos”.

El Congreso peruano, igualmente, resolvía aprobar la propuesta de los países garantes “conforme a los instrumentos jurídicos constituidos por el Protocolo de Paz, Amistad y Límites de Río de Janeiro, el laudo del árbitro Braz Díaz de Aguiar y otros complementarios, así como los desarrollos registrados en el curso del proceso iniciado por la Declaración de paz de Itamaraty”.

Como puede apreciarse, el Congreso ecuatoriano insistía en que la fórmula final de los garantes considerase los aspectos políticos, históricos, jurídicos y geográficos; mientras los congresistas peruanos se aferraban al planteamiento que cualquier propuesta de solución se basa en el Protocolo de Río de Janeiro y en el fallo del capitán Braz Díaz de Aguiar”.

En la ciudad portuguesa de Oporto, con ocasión de celebrarse el 17 de octubre la denominada Cumbre de Oporto, a donde concurrieron los presidentes de Argentina, Brasil y Chile, además del representante estadounidense Luigi Enaudi, los mandatarios ecuatoriano y peruano ultimaron los detalles referentes al proceso

de paz, pues los países garantes anunciaron que su propuesta sería conocida en el plazo máximo de una semana, previa la firma definitiva de la paz, hecho histórico que fue anunciado se firmaría en Brasilia.



**EL ACUERDO DE PAZ, EN PRESENCIA DEL MANDATARIO DEL PERÚ**  
(El Universo, de 13 de mayo de 1999)

Finalmente, en la ciudad de Brasilia, el 26 de octubre de 1998, los presidentes Jamil Mahuad Witt y Alberto Fujimori Fujimori, con la presencia de los mandatarios Fernando Henrique Cardoso, de Brasil; Carlos S. Menen, de Argentina; Eduardo Frei Ruiz-Tagle, de Chile; y el señor Thomas F. Mc Larty, representante personal del presidente de Estados Unidos, suscribieron la denominada ACTA PRESIDENCIAL DE BRASILIA.

## **PRESIDENTE ECUATORIANO NAVEGA EN EL AMAZONAS**

Cinco fueron los presidentes ecuatorianos que discutieron el problema limítrofe, se involucraron en el conflicto y fueron parte del proceso: Rodrigo Borja, Sixto Durán, Abdalá Bucaram, Fabián

Alarcón y Jamil Mahuad. Al presidente Mahuad le correspondió el hecho histórico de solventar el problema limítrofe con la firma de la paz. Tuvo además el privilegio de navegar en el río Amazonas, ejerciendo el derecho que incluía el Tratado de Comercio y Navegación.

Los enviados especiales de El Comercio, Jorge Rivadeneira y Marcos Arauz, narraron este acontecimiento desarrollado luego de la firma de la paz definitiva: “Durante dos horas fue por el río Negro y otras dos por el Amazonas... La jornada se inició con un acto a bordo del yate de turismo que fue escenario de la travesía. La bandera fue izada por un diputado de la provincia de Napo, mientras se entonaba el Himno Nacional.

La navegación por los dos ríos mostró un espectáculo singular que es un atractivo turístico. Las aguas del río Negro avanzan lentamente, a dos y medio kilómetros por hora, hasta encontrar el Amazonas, que allí corre a 8 kilómetros.

Durante un amplio tramo quedan a la vista, muy diferenciadas, las aguas de los dos ríos, oscuros las unas (del Negro) y claras las del Amazonas.

Mahuad navegó con el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Héctor Romero, y los ministros de Relaciones Exteriores, de Defensa y de Gobierno, José Ayala, José Gallardo y Ana Lucía Armijos... En el recorrido por el Amazonas estuvo presente el embajador ecuatoriano acreditado en Brasil, César Valdiviezo. El 7 de febrero de 1982, él acompañó al entonces presidente Osvaldo Hurtado Larrea, a la postre el primer mandatario ecuatoriano (años después, el 17 de marzo de 1985, lo hizo también el presidente León Febres Cordero), en hacer un recorrido de esa naturaleza. Pero ayer fue la primera vez que se izó la bandera nacional a las 12 h00 de Manaos, mientras se entonaba el himno... En otro sitio del Amazonas, en la ciudad de Iquitos, se lamentaba el fallecimiento de por lo menos cinco personas por incidentes registrados tras el acuerdo de paz.

El Amazonas tiene en la zona visitada por el presidente unos 5 kilómetros de ancho y unos 80 metros de profundidad. La ciudad brasileña de Manaus tiene un millón y medio de habitantes”. (El Comercio, 28 de octubre de 1998).

## **SURGEN LAS CONTROVERSIAS POR LA FIRMA DE LA PAZ**

Lo que algunos analistas esperaban se hizo realidad: el tema del acuerdo de la paz no sólo entró en el espacio de la reflexión, sino también en el campo político.

Uno de los partidos con tendencia al desgaste paulatino, y más por alcanzar protagonismo y figuración, amenazó con instaurar juicio político al presidente Mahuad por “traición a la patria”.

Los diputados del bloque de la Izquierda Democrática abrieron un abanico de posibilidades más concreto: “considerar un asunto irreversible la frontera común, adoptar una “relación pedagógica” con la ciudadanía para explicar el verdadero alcance de lo que a su juicio fue una “derrota diplomática” y no una ocasión de festejo... estudiar los acuerdos que lleguen al Congreso y apoyarlos si le son favorables al país y aceptar Tiwintza por su “valor histórico” aun en las “condiciones deplorables” que se recibe”.

Jaime Nebot del partido Social Cristiano proponía en cambio, no aceptar Tiwintza (el Km2), por las condiciones indignas en la entrega. Heinz Moeller, coideario de Nebot, avizoraba que el espacio transferido por escritura pública podría “convertirse en punto de infección”.

Sin embargo, algunas organizaciones de la sociedad civil coincidía en solicitar del Congreso ecuatoriano, la aprobación de los tratados de Comercio y Navegación e Integración Fronteriza, porque hoy más que nunca, afirmaban, los legisladores “están obligados a

interpretar el sentimiento mayoritario del pueblo ecuatoriano que celebra con optimismo y realismo, la culminación de un proceso que ha puesto fin a 168 años de indefiniciones y frustraciones”.

En la ciudadanía ecuatoriana se advertía que aprobaba mayoritariamente el acuerdo bilateral que ponía fin al ancestral problema limítrofe, pues el anhelo “de vivir en paz” tenía un criterio muy significativo y contagioso.

En el pueblo peruano emergían también dos tendencias contrapuestas: a favor y en contra de la firma de la paz.

Quizás por falta de una información oficial seria, un porcentaje de la población peruana desconocía los contenidos y verdaderos alcances del ACTA PRESIDENCIAL DE BRASILIA, inclusive en algunos sectores poblacionales habría llegado información distorsionada en el sentido que el Perú perdió determinada extensión de territorio, lo que exacerbó los ánimos de una parte de la población civil.

Pero también sectores políticos opositores exigían del ministro de Relaciones Exteriores peruano, Fernando Trazagnies, que aclarase si el Perú “con el Acuerdo de Paz, perdió 34 kilómetros cuadrados en el sector de la frontera sin demarcar”, inquietud que fue aclarada satisfactoriamente por el ministro peruano.

Sin embargo, la inconformidad aumentaba peligrosamente con el anuncio que hacía el Frente Patriótico de Loreto que celebraría “un referéndum en el que el pueblo de esa región fronteriza decida si se convierte en estado federado y autónomo como rechazo a las facilidades concedidas (sic) por el Gobierno del Perú en el Tratado de Comercio y Navegación a Ecuador”.

El ambiente tenía la tendencia a caldearse aún más, cuando el congresista César Zamaeta del partido del Apré manifestó públicamente que “se nos está cerrando la frontera con el enemigo adentro”.

Las manifestaciones violentas desarrolladas en la población de Loreto habían ya registrado 4 muertos y alrededor de 20 heridos, además de daños materiales a propiedades públicas y privadas. Pero también en Iquitos se desarrolló expresiones de repudio colectivo a la firma de la paz, reportándose actos violentos, la muerte y heridas de ciudadanos y el destrozo de algunos edificios estatales.

## **“REESCRIBIR LA HISTORIA”**

Cuando se advertía ya la inminencia de la firma de la paz, comenzó en el país, especialmente en los diferentes medios de comunicación, en entidades culturales y docentes, a plantearse la necesidad de “reescribir” la historia, como una revisión y actualización de los acontecimientos preponderantes, formadores de las raíces históricas e identidad de nuestro pueblo.

Inmediatamente después de firmado el documento que restablecía la paz y solucionaba el problema limítrofe entre el Ecuador y el Perú, la propuesta de “reescribir” la historia se convirtió en tema de actualidad.

Destacados historiadores comenzaron a intervenir en ilustrativos debates, analizando especialmente la realidad geográfica del país, que representaría un mapa real que no debía admitir discusión alguna. No obstante, hay que considerar que a la historia no se la inventa: se hace conocer y se analiza sus hechos como fueron y no como se quisiera que hubiesen sido.

Justamente, interminables períodos de nuestra historia, inclusive desde la época aborígen fueron marcados por antagonismos, intereses políticos y sangrientas guerras entre el imperio incaico y tribus del denominado Reino de Quito inicialmente, y luego por las indefiniciones demarcatorias de las fronteras de los dos países, hasta llegar a las postrimerías del siglo XX trabados en una contienda sangrienta, que tuvo como epílogo la ansiada firma de la paz.

Al respecto, Enrique Ayala Mora opina: “No podemos renunciar al pasado. Lo que hoy es el Ecuador fue un espacio importante del Tahuantinsuyo; desde Quito y Guayaquil se descubrió al Amazonas, durante siglos las misiones quiteñas tuvieron presencia en esas tierras. Ecuador tenía derecho sobre los territorios, pero Perú los fue ocupando de hecho... A partir de ahora, continúa en sus reflexiones Ayala Mora, debemos los ecuatorianos ir consolidando un proyecto nacional que nos una en términos positivos para enfrentar el siglo XXI con mayor articulación territorial, lo que supone privilegiar la integración nacional, con una efectiva descentralización, con respeto a las diversidades...

Aceptar el reto de consolidar la paz, no debe llevarnos a olvidar nuestras raíces, nuestros héroes, nuestras derrotas... con su gran acumulado de identidad y con sus lecciones alegres y dolorosas”. (El Comercio, 27 de octubre de 1998).

Otro destacado historiador, Jorge Salvador Lara, comenta al respecto: “Nuestra historia tiene páginas de luz y gloria suficientes para sentirnos optimistas y orgullosos de ser ecuatorianos. Lamentablemente hay espíritus opacados que siembran desaliento y derrotismo... La relación con el Perú es importante. Requiere superar la vieja pugna, pero ello no significa que debamos cambiar la historia”.

Los diferentes planteamientos de actualizar la historia debe constituir una tarea delicada, responsable y juiciosa, considerando que detrás de estas intenciones está un producto humano muy sensible e importante: la niñez y la juventud estudiosa del país.

## **EL “NUEVO ROL DE LAS FUERZAS ARMADAS”**

Concluido el conflicto del Cenepa en el que las tropas ecuatorianas salieron triunfantes, e inmediatamente después de la firma del Acta Presidencial de Brasilia, ciertos dirigentes políticos, estudiantiles y

laborales, interesados en el debilitamiento de las Fuerzas Armadas del Ecuador, propusieron irresponsablemente que sean reducidos sus efectivos, que desaparezca el servicio militar obligatorio e incluso abogaban por intermedio del Congreso que se la excluyesen de continuar recibiendo “regalías del petróleo”, pedido que fue finalmente concretado, considerando “que el peligro en la frontera ha dejado de ser una realidad gracias a la firma de la paz con el Perú”.

Desafortunadamente, aquellos ciudadanos que tenían este criterio errado no sabían o no querían comprender que un país soberano no solo está amenazada su integridad territorial por supuestas apetencias expansionistas de sus vecinos, sino también, y con el mismo o mayor peligro, por los tentáculos de la violencia, del narcotráfico y el terrorismo.

El Ecuador no solo tiene límites con el Perú, limita también con Colombia en cuya frontera, desde 1980, crecía paulatinamente la violencia armada, propiciada por el Ejército colombiano y diferentes movimientos guerrilleros de ese país hermano.

Además, el comercio ilícito de drogas, los sembríos de estupefacientes, el contrabando, la violación de territorio nacional por grupos insurgentes colombianos, se hacían cada vez más notorios y evidentes.

Era lógico que de la frontera con el Perú debían extraerse las diferentes unidades que intervinieron en el conflicto, y regresar a sus campamentos o poblaciones de donde provenían, pero esta operación no exteriorizaba de ninguna manera que la frontera del sur quedaría desguarnecida. Es decir, las Fuerzas Armadas no descuidaban la seguridad del territorio nacional; por el contrario, con los efectivos de tiempos de paz reasumían también la tarea de apoyar e impulsar el desarrollo del país.

Pero había también otras instituciones y sectores sociales que no alentaban el desmantelamiento de las Fuerzas Armadas, pues creían

que además de planificar un efectivo proceso de distensión militar, otras áreas requerían de inmediato su valiosa y fructífera presencia. Igualmente, se mostraban más juiciosas y ponderadas al manifestar: “Además de la nueva planificación que exige la prevención defensiva en la nueva situación, a los altos mandos militares les corresponderá iniciar la tarea de rediseñar nuevos esquemas para el cumplimiento de aquellas funciones que siéndoles propias, han sido postergadas o atendidas marginalmente debida a la concentración que siempre demandaron las tensiones fronterizas”.

Asimismo, avizoraban un horizonte lleno de expectantes incertidumbres: “Otros de los frentes que las Fuerzas Armadas ecuatorianas deberán acometer de inmediato, será el aporte de su concurso profesional en la desigual lucha que se libra contra el poderoso narcotráfico. En esta área, con seguridad, nuevos dispositivos deberán aplicarse al control de nuestra frontera norte, máxime que en muchas de sus zonas fronterizas coexisten este tráfico ilícito con formas de subversión que amenazan extenderse a nuestro territorio (El Universo, 29 de octubre de 1998).

Este es el comentario que al respecto emitió un extranjero: “Las Fuerzas Armadas tienen que estar en un equilibrio entre las posibilidades del país, su entorno estratégico y las necesidades nacionales. No hay que pensar porque ha desaparecido un conflicto las FF.AA. tienen que buscarse otra misión”. (Luis Tibiletti, experto argentino, El Comercio, 26 de febrero de 1999).

Asimismo, analistas, sociólogos, dirigentes docentes, laborales, estudiantiles y políticos se pronunciaron por el tema: “El fin del conflicto con el Perú obliga a replantear la doctrina de seguridad nacional, orientada básicamente a la posibilidad de una guerra con ese país. Las FF.AA, deben evitar la importación de la violencia, y que se agudicen los conflictos de división del país”. (Fernando Bustamante, analista, El Comercio, 26 de febrero de 1999).

Ante los criterios surgidos al respecto, descabellados e insensatos unos y ponderados otros, las autoridades militares hicieron conocer

la firme posición de las Fuerzas Armadas al manifestar el Jefe del Comando Conjunto, general Patricio Núñez, “que el rol de la institución no cambia de ninguna manera”.

Asimismo, el comandante de la Fuerza Aérea, general Hernán Batallas, fue más enfático en sus conceptos: “No comparto con aquellos que dicen que se deberá reescribir el rol que las Fuerzas Armadas tienen en el país, luego de que se suscribió el acuerdo de paz en Brasilia”. Reforzó su argumento manifestando que “el desarrollo se alcanza brindando seguridad a los factores de la producción, y un pueblo desarrollado está en condiciones de asignar más recursos para su seguridad”.

La reflexión de los jefes militares de mantener la operatividad de las Fuerzas Armadas, pronto tuvieron un sustento de credibilidad: un nuevo frente de acción, particularmente para el Ejército Ecuatoriano, se presentó en otro escenario geográfico, es decir, en la frontera norte del país.

## **REINSTALACIÓN DE UNIDADES EN DIFERENTES CAMPAMENTOS DEL PAÍS**

Consolidada ya la paz con el Perú, el Comando del Ejército, mediante Orden General No. 175, del lunes 13 de septiembre de 1999, publicó la Orden de Comando No. 0010-SGFT-IX-99, en cuyo artículo 1º dictaminaba:

“Que luego de la confrontación bélica entre Ecuador y Perú y el proceso de paz, algunas unidades que se habían desplazado por necesidades operativas, se encuentran acantonadas en campamentos improvisados sin la estructura adecuada.

Que el Estado Mayor Directorial después de realizar un estudio al respecto, recomendó a este Comando General de Fuerza, la reubicación de las mismas; y,

En uso de las Atribuciones que le confiere el literal a) del Art. 37 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas.

### **HE ACORDADO Y ORDENO:**

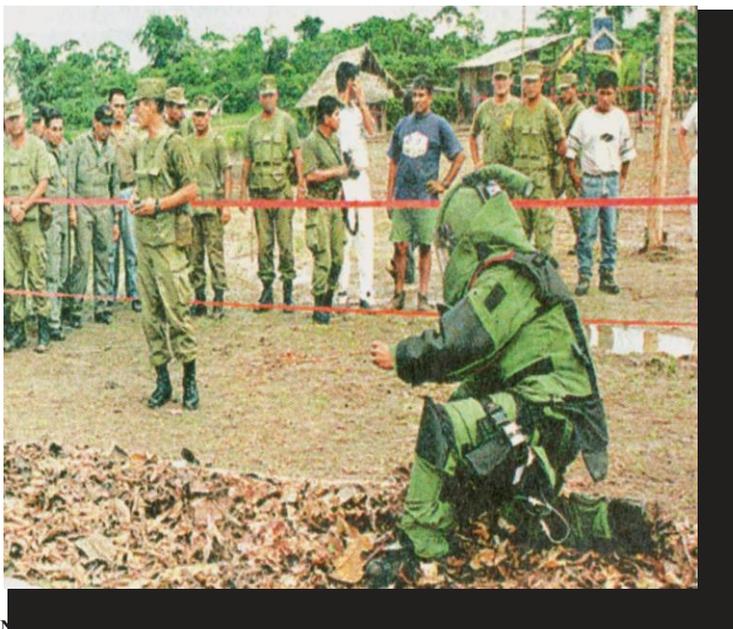
- 1.- El Agrupamiento Táctico “CASACAY”, compuesto por elementos de la Brigada de Caballería Blindada No. 11 “Galápagos”, retorne a la ciudad de Riobamba.
- 2.- La Escuela de Artillería de Campo y Antiaérea, se traslade de Cuenca a la Brigada de Artillería No. 27 “CENEPA”, acantonada en la parroquia El Cambio, cantón El Guabo, provincia de El Oro.
- 3.- El Grupo de Artillería No. 1 “BOLÍVAR”, pasará a ocupar las instalaciones de “CASACAY”, dejadas por el Agrupamiento Táctico.
- 4.- La CM-3 se traslade de El Oro a Cuenca, a la III División de Ejército “TARQUI”.
- 5.- Las diferentes Direcciones del Comando General de la Fuerza Terrestre, en sus respectivos campos de acción, serán las encargadas de dar cumplimiento a la presente disposición”.

### **EL DESMINADO FRONTERIZO**

Como medio eficaz de defensa y de acción psicológica, en la frontera ecuatoriano-peruana fueron sembrados innumerables campos minados, unos con los registros correspondientes, pero un buen porcentaje instalado de forma precipitada y antitécnica, con el riesgo inclusive que las fuertes lluvias tan comunes en el sector, pudiesen alterar la ubicación inicial de las minas.

En febrero de 1999, elementos militares especializados conformaban ya los equipos que realizarían tan riesgosas actividades. No iniciaban el desminado, simplemente porque carecían del equipo correspondiente y de los recursos pecuniarios que serán empleados en las tareas de desminado de la región de Cusamaza-Yaupi y en la cordillera del Cóndor.

El equipo especial consta fundamentalmente de trajes exclusivos fabricados para proteger a quienes realizarán el desminado, complementados por equipos de detección para ubicar el sitio exacto en que se encuentran los artefactos explosivos. No obstante, el presidente de la Comisión de Demarcación anunció que parte de los equipos serán donados por Canadá y que Estados Unidos ofreció entregar una importante cantidad de dinero (600.000 dólares), como lo había hecho con el Perú.



Consecuentemente, el país sureño se había adelantado en el equipamiento de su personal: adquirió 24 equipos canadienses SRS-5, trajes antiminas, antiesquirlas, que incluyen chaleco, pantalón, buzo interior, botas antiminas y casco con visor blindado.

Además, detectores de minas de procedencia austríaca que “contienen una barra telescópica y un disco con el que se detectan los explosivos hasta 15 centímetros bajo tierra”. Estos equipos deberían ser utilizados por personal especializado en el desminado del sector de Lagartococha.

Como antecedente, el 13 de octubre, días antes de la firma de la paz, la MOMEPE presentó a los representantes de los dos países en conflicto, el plan de desminado estratégico solicitado por los presidentes Jamil Mahuad y Alberto Fujimori para su respectiva revisión y aprobación. El oficial de enlace ecuatoriano ante la Misión de Observadores de Ecuador y Perú, general Carlos Calle Calle, debía coordinar todos los asuntos relacionados con la demarcación y desminado, una vez que el plan estratégico elaborado fuese aprobado por los dos países, como efectivamente Ecuador lo hizo en un tiempo prudente. No obstante, el oficial enlace del Perú, general Raúl O´ Connor, generó expectativas cuando aseguró que el “plan se refiere al desminado en el sentido más amplio. Hay dos momentos: el primero que se vive actualmente y comprende el desminado para la fijación de los hitos. El segundo es un trabajo de desminado amplio que se hará posteriormente; no hay prisa en eso”.

La dilatoria en la decisión del país sureño se debía posiblemente, porque sus Fuerzas Armadas negaban haber sembrado campos minados, negativa que demoraba la decisión respecto al desminado global. Sin embargo, el Gobierno peruano decidió realizar el desminado en su primera etapa, declarando ese sector de la frontera limpio de minas, entregándolo de inmediato a la MOMEPE, a través de su coordinador el general brasileño Claudio Barbosa de Figueredo. La siguiente etapa debía continuar el 29 de enero (1999), con el desminado en el sector Conhuime Sur-20 de noviembre, en donde el Perú debía colocar 12 hitos de un total de 23 previamente acordados.

En el hito Yaupi-Santiago, aprovechó el presidente Fujimori, el 25 de enero de 1999, para informar del proyecto de la carretera que unirá la población ecuatoriana de Méndez con la peruana de Borja

o Sarameriza y que su Gobierno estudia la posibilidad de ampliar “hasta el río Morona la reserva ecológica situada entre los ríos Cenepa, Santiago y Marañón.

Entre tanto el desminado en el sector de Cusumaza-Yaupi, sector de responsabilidad del personal especializado del Ecuador, que fue suspendido por el mal tiempo, se reiniciaba a partir del 22 de febrero, calculando que en aproximadamente 15 días podría concluirse.

El sistema utilizado por los desminadores ecuatorianos es el siguiente: “Existen tres grupos, cada uno con ocho o diez personas. Para iniciar el proceso primero se debe realizar un reconocimiento aéreo del sitio donde se va a colocar el hito, luego los desminadores sueltan desde el helicóptero una plataforma de madera de cuatro metros cuadrados con sacos de arena para proporcionar un sitio seguro a los primeros hombres que descienden. Si caen sobre minas éstas explotan, de lo contrario se queda en el sitio como primer piso. Luego descienden por un cabo los precursores que llevan el equipo especializado. Después de dos horas abren un primer espacio para que ingrese el grupo de desminadores. Enseguida inician la detección primero con equipos y luego mediante sondeo manual, con machete en mano. Al encontrarlas las levantan y colocan en un lugar seguro para luego hacerlas explotar. Posteriormente se va ampliando el área para poder instalar las tiendas de campaña. Después viene el trabajo de desbroce para que pueda ingresar el helicóptero que llevará al personal de demarcación. Todas estas tareas tienen una duración de cuatro o cinco días para habilitar un área de 300 a 400 metros cuadrados, dependiendo si se encontraran o no artefactos explosivos.

Luego de este proceso ingresan las brigadas demarcadoras compuestas de 12 a 14 personas, las que realizan los trabajos técnicos de medición, que toman dos horas. Más adelante, el trabajo de albañilería que demora entre cuatro a cinco horas”. (El Comercio, lunes 12 de abril de 1999).

Como reconocimiento a las tareas sacrificadas y riesgosas que cumple el personal especializado en neutralizar y destruir campos minados, se remitió la respectiva Orden de Comando, publicado en la orden General No. 179 del viernes de septiembre de 1999.

1. “Apruébase la “DESCRIPCIÓN Y SIGNIFICADO HERÁLDICO DE LOS DISTINTIVOS DE DESMINADOR Y PARA EL CURSO DE INSTRUCTORES DE OPERACIONES HUMANITARIAS DE DESMINADO”.
2. Póngase en ejecución.

La Orden de Comando fue firmado el 13 de septiembre de 1999, por el general Telmo Sandoval Barona Comandante General de la Fuerza.

## **DISTINTIVO DE DESMINADOR**

### **DESCRIPCIÓN Y SIGNIFICADO**

“El distintivo del Curso Básico de Desminado, está constituido por la imagen de un soldado en alto relieve confeccionado en metal plateado, que representa a los heroicos combatientes del CENEP, armado con el fusil a la espalda que significa su determinación a ejecutar operaciones de ubicación, detención, remoción, desactivación y destrucción de minas y artefactos explosivos, como fiel cumplimiento a su sagrado deber como soldado de ingeniería, para coadyuvar en la consolidación de la paz y la recuperación de las zonas afectadas por la colocación de minas.

Terciada en metal plomo, una banda grabada con la palabra “DESMINADOR”, que identifica la especialidad y las actividades que debe desarrollar el portador del presente distintivo.

## **DIMENSIONES**

Tiene las siguientes dimensiones: 3cm. de alto por 2,5cm. de ancho.

## **USO**

Se utilizará sobre la tapa del bolsillo derecho de los uniformes 4-A, 4-B y de campaña.

El del uniforme de campaña será bordado en hilo negro, sobre fondo de tela verde oliva.

## **DISTINTIVO PARA EL CURSO DE INSTRUCTORES DE OPERACIONES HUMANITARIAS DE DESMINADO**

### **DESCRIPCIÓN Y SIGNIFICADO**

“Para el curso de instructores de operaciones humanitarias de desminado, además de lo descrito en el distintivo del desminador, llevará bordeado por ambos lados dos ramas de laurel que simbolizan la sabiduría, experiencia y capacidad de quienes deben compartir los conocimientos en la preparación de nuevos especialistas.

Las dimensiones y el uso serán las mismas que las determinadas para el distintivo del desminador”.

En definitiva, las tareas cumplidas por los militares ecuatorianos en el desminado en el sector de responsabilidad, constituyeron actividades de alto riesgo.

Para cumplir tan patriótica, peligrosa y solidaria misión, el personal “desminador” cumplió primero un programa de duro

entrenamiento mediante un curso realizado en el mes de diciembre de 1998. Algunos alumnos del curso habían recibido ya el año anterior, capacitación en Estados Unidos. A fines de enero de 1999 iniciaron las coordinaciones entre personeros de la Comisión Demarcatoria y los grupos que habrían de cumplir el desminado fronterizo. Este fue el programa elaborado para el desminado y los sitios en que debían realizarlo. “El primer grupo ecuatoriano, compuesto por 30 personas, partió el 20 de febrero al punto A e hito 19; las condiciones climáticas favorecieron el trabajo en ese sitio, que duró 15 días. El segundo grupo, de 45 personas, salió el 9 de marzo para limpiar de minas las zonas de los hitos 4,5 y 6 (Paquisha Alto) y 10, 11 y 12 (Cóndor Mirador); ese grupo estuvo 22 días en esas áreas. Finalmente, el tercer grupo, también de 45 zapadores minadores, partió el 1 de abril y fue a los hitos 16, 17 y 18, también al 22 y 23 (Coangos). Mientras un grupo se encontraba en actividades, otro hacía el reconocimiento de las áreas que habrían de desminarse”.

El proceso de desminado fronterizo no sufrió retardo alguno por los servicios logísticos, pero sí por la inclemencia del clima, tan común y peculiar en la región oriental amazónica.

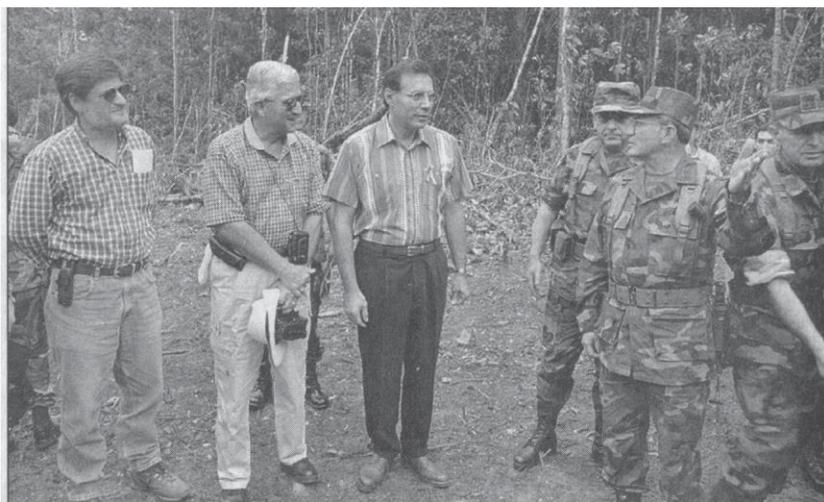
## **TAREAS DEMARCATORIAS DE LA FRONTERA**

En cumplimiento del punto 1 del Acta Presidencial de Brasilia, que en su contenido expresa: “Declara que el punto de vista vinculante emitida por los jefes de Estado de los países garantes en su carta de fecha 23 de octubre de 1998, que forma parte integrante de este documento, quedan resueltas en forma definitiva las diferencias fronterizas entre los dos países. Con esta base, dejan registrada la firma e ineludible voluntad de sus respectivos gobiernos de culminar, dentro del plazo más breve posible, la fijación en el terreno de la frontera terrestre común”.

## DEMARCACIÓN EN EL SECTOR LAGARTOCOCHA-GÜEPÍ

El inicio de la demarcación fronteriza constituyó una tarea bastante minuciosa, especialmente por las coordinaciones y trabajos de precisión que habrían de desarrollarse.

Para la demarcación en el sector de LAGARTOCOCHA-GÜEPÍ los presidentes Jamil Mahuad y Alberto Fujimori se reunieron previamente en la Legación del Perú en Brasilia, poniéndose de acuerdo que se reunirán el próximo 18 de enero (1999) en un sitio aún sin confirmar, en el sector de Lagartococha.



Armando Prado / EL COMEF

**LA ÚLTIMA ETAPA DEL ACUERDO** • La demarcación fronteriza inició en Lagartococha con la visita de Jamil Mahuad (centro).

Los límites de aquel sector quedarían saneados y libre de controversias, tomando en cuenta que el Perú de forma unilateral, en 1946, colocó algunos hitos basándose, según sus autoridades, en el fallo del árbitro brasileño Braz Díaz de Aguiar, mojones demarcatorios que el Ecuador desconoció.

Se quedó de acuerdo en que el sitio de reunión de los dos presidentes será aquel que dé las mayores facilidades para el arribo de los mandatarios y sus comitivas. Se previó inicialmente el puesto militar peruano Subt. García, ubicado en una de las orillas del río Güepí, pero finalmente la cita se dio en el hito denominado “Nacientes” en territorio peruano.



LOS DOS MANDATARIOS OFICIALIZANDO EL HITO “NACIENTES”, EN EL SECTOR DE LAGARTOCOCHA (El Comercio, 19 de enero de 1999)

Entre tanto, el viceministro de Relaciones Exteriores, Francisco Carrión, sostuvo que la zona en discusión de Lagartococha-Güepí “siempre estuvo ocupada por el Perú, por lo que no se perdió territorio”. Añadió asimismo, que se esperan definiciones concretas respecto a los ofrecimientos de Canadá, los Estados Unidos (por intermedio de la OEA), Brasil y Japón entre otros países, de colaborar con el desminado parcial de la zona.



**GRUPOS DE ETNIAS DE LOS DOS PAÍSES, ESTUVIERON PRESENTES EN EL HITO  
“NACIENTES” (El Comercio, 19 de enero de 1999)**

Como resultado del proceso de integración se conoció también que la Policía nacional tendrá una agregaduría en la Embajada ecuatoriana en Lima, con el propósito de agilizar los trámites de migración, deportación y lucha antidelictiva.

Como estuvo planificado, el 18 de enero los mandatarios ecuatoriano y peruano se encontraron en “la quebrada naciente del río Lagartococha”, teniendo como testigo a la prensa y la televisión de los países.



“Mahuad y Fujimori fueron directo hasta la mesa presidencial. Se colocaron a los lados los ministros de Defensa, José Gallardo, el canciller peruano Fernando De Trazegnies y el vicecanciller ecuatoriano Francisco Carrión. De inmediato dio inicio el acto de protocolización de los cuatro hitos: Nacientes, Corte de río Güepí, Número 2 y Número 3. Estos no son nuevos, fueron colocados a partir del proceso de demarcación en 1946. Ayer solo fueron ratificados”. (El Comercio, 19 de enero de 1999).

Después de las intervenciones de los dos presidentes se hizo conocer que la próxima reunión sería en Washington, los días 4 y 5 de febrero, para concretar recursos ofrecidos por organismos internacionales que serían invertidos en obras de desarrollo fronterizo.

Se confirmó además, que en febrero se reconocería la zona de la cordillera del Cóndor en donde se deberá colocar 27 hitos, en acatamiento del Tratado de Fijación en el Terreno de la Frontera Terrestre Común.



(El Comercio, 12 de abril de 1999)

La ejecución de la demarcación fronteriza hizo que el presidente Fujimori rediseñara su política exterior, porque ya sin tener que afrontar el problema limítrofe su Cancillería orientará sus acciones a proyectos de desarrollo en la zona fronteriza y que inclusive, ya no necesitará “tantos soldados atrincherados en la frontera peruano-ecuatoriana”.

Pero las etnias amazónicas de los dos países disfrutaban también de la paz y la consiguiente demarcación territorial: los shuar y achuar de Ecuador se encontraron con los ahuajún y wampís del Perú y propusieron varios proyectos e intercambio de experiencias que beneficiarán a sus respectivos pueblos.

## DEMARCACIÓN EN LA CORDILLERA DEL CÓNDOR

De acuerdo con el cronograma elaborado para el proceso de demarcación, en febrero se inició el reconocimiento de la zona de la cordillera del Cóndor, en donde habría de colocarse 23 hitos, de acuerdo con el fallo emitido por los cuatro garantes del Protocolo de Río de Janeiro. Para cumplir con estas tareas, aviones y helicópteros del Ejército iniciaron reconocimientos en la zona de Cusumaza, con el propósito de ubicar el sitio en donde se colocarían los hitos demarcatorios. Los primeros hitos que habrán de levantarse en el sector fueron ya reconocidos.

No obstante, el problema principal para las actividades de demarcación constituía los innumerables campos minados existentes, calculándose que en la zona de la cordillera del Cóndor podrían existir alrededor de 100.000 minas antipersonales.

Como las tareas de desminado en el sector de Cusumaza-Yaupi debían iniciarse el 17 de febrero, los trabajos de demarcación continuarían por seguridad, en cuanto el terreno se encuentre despejado de minas.

Por ser un espacio geográfico que alcanzó trascendencia histórica durante los combates del Cenepa, todo el área de Tiwintza tuvo un tratamiento especial. Inclusive, el propio presidente Fujimori se pronunció anticipando que el 8 de abril promulgará un decreto “mediante el cual legaliza la entrega a Ecuador un kilómetro cuadrado de terreno en la zona peruana de Tiwintza, como parte del acuerdo de paz suscrito entre los dos países. Es el primer paso para la transferencia del terreno, recalco el presidente peruano, añadiendo que según el acuerdo, el predio se cederá a la República del Ecuador como propiedad privada y en forma gratuita”.

Lo que anunció el mandatario peruano consta, efectivamente, dentro del acuerdo de paz: “El gobierno del Perú dará en propiedad privada al de Ecuador un área de un kilómetro cuadrado en cuyo centro,

se encontrará el punto denominado Tiwintza. La transferencia se realizará a título gratuito mediante escritura pública que será suscrita cuando entre en vigencia el acuerdo global de paz”.



DEL KM2 DE TIWINTZA (El Universo, 14 de mayo de 1999)

Igualmente como en el punto 6 de la fórmula vinculante presentada por los países garantes especifica: “Los naturales del Ecuador podrán transitar libremente por una única vía pública carrozable de hasta cinco metros de ancho que conecte el área transferida en propiedad con el territorio del Ecuador, se formó un Comité Técnico integrado por dos representantes del Ministerio de Obras Públicas, un oficial de la Brigada de Selva No. 19 “Napo”, un geógrafo militar y un delegado de la Cancillería que actuará como secretario. Los integrantes del comité en sus operaciones preliminares determinaron que la vía carrozable podría tener hasta unos seis kilómetros de longitud.

Paralelamente, otras dos comisiones debían estudiar el lugar en donde habrán de establecerse los centros de comercio y navegación, y el trazado de una nueva carretera que conecta Puerto Borja con Ecuador.

Al respecto, anunciaba el presidente Fujimori que el 12 de mayo deberá colocarse, de acuerdo con lo planificado, el último hito y que en esa misma fecha podría entregarse al presidente ecuatoriano los documentos con los cuales se asignarán dos centros de comercio y navegación.

## **COSTO TRÁGICO DE LA DEMARCACIÓN**

El domingo 13 de abril, a las 16h30 aproximadamente, el helicóptero Super Puma que trasladaba a integrantes de la “Comisión Demarcatoria”, sufrió un grave accidente causando la muerte de todos sus ocupantes.

De acuerdo con las versiones oficiales, el personal accidentado se encontraba realizando tareas de reconocimiento con el propósito de construir un helipuerto que permitiese el desminado en el sector del hito 17. La información señala además, que un helicóptero con personal de la Misión de Observadores Militares de Ecuador y Perú (Momep) y otro de nacionalidad peruana que transportaba a elementos de la “Comisión Demarcatoria” de ese país, rescataron la noche del domingo los cadáveres que fueron trasladados a Gualaquiza y posteriormente a Quito. Las causas del accidente que ocurrió en las inmediaciones del hito 13, al norte de Cónдор Mirador, no fueron precisadas con exactitud aunque hubo versiones de trabajadores que cumplían jornadas de demarcación, en el sentido que el helicóptero explotó en el aire, antes de caer a tierra.

Los militares que fallecieron mientras cumplían sus actividades profesionales fueron: los mayores Orlando Baquero, Bolívar Gallardo y capitán Víctor Montalvo, miembros de la “Comisión

Demarcatoria”; los capitanes pilotos Edwin Flores y Luis Ruiz; y sargentos Mauricio Flores y Jaime Chango, todos valiosos profesionales que perdieron la vida en cumplimiento del deber.

El canciller ecuatoriano José Ayala Lasso, luego de lamentar la desaparición prematura de los militares que cumplían tareas de demarcación, manifestó que no se detendría el proceso y que el personal fallecido será de inmediato reemplazado.

Igualmente, el presidente de la Comisión Demarcatoria ecuatoriana, Alejandro Suárez, aseguró que los mayores Orlando Baquero y Bolívar Gallardo colaboraron eficientemente en las tareas demarcatorias. El mismo profesional civil tenía un excelente concepto de los fallecidos: “El mayor Baquero era un geógrafo y cartógrafo experto, quien desde el primer momento participó en el proceso demarcatorio, una vez que se firmaron los acuerdos con el Perú en octubre del año pasado (1998). Conocía ampliamente el proceso que se dio a raíz de 1942, luego de la firma del Protocolo de Río de Janeiro. Sus compañeros aseguran, continúa el presidente de la Comisión Demarcatoria, que Baquero era habilísimo con el GPS (Geographic Position System), que se utiliza para señalar las coordenadas de los hitos y estaba aprovechando su participación en la demarcación fronteriza para proceder a elaborar los nuevos mapas del Ecuador”.

El presidente Suárez reiteró que continuaría el proceso demarcatorio considerando que se han legalizado 4 hitos en el sector de Lagartococha, se colocaron 3 nuevos y se reconstruyó 1 en la zona Cusumaza-Yaupi. Aseguró además que se han erigido ya 15 de los 23 hitos que se colocarán en la cordillera del Cóndor entre los hitos Conhuime Sur y 20 de Noviembre.



LOS PRESIDENTES JAMIL MAHUAD Y ALBERTO FUJIMORI EN LA CEREMONIA DE LA COLACCIÓN DEL ÚLTIMO HITO DE LA ZONA NO DELIMITADA (El Universo, 13 de mayo de 1999)

Al respecto, el presidente peruano, Alberto Fujimori, aseguró que el último hito estaría colocado el próximo 12 de mayo. Efectivamente, en esta fecha histórica habría de concluir la demarcación terrestre y marítima de la frontera entre Ecuador y Perú.

En el puesto militar peruano de Cahuide, con la presencia de los presidentes Jamil Mahuad y Alberto Fujimori se concluía las negociaciones de paz que se habían iniciado a raíz del conflicto armado de 1995.

Con la culminación de la definición de la frontera se concretará, en sujeción del acuerdo de paz, una serie de convenios y tratados que deberán ponerse en ejecución.

Pero la demarcación fronteriza definitiva, dejó en la conciencia cívica del pueblo ecuatoriano sentimientos encontrados: la implantación de la paz, pero la frustración de no haber sido escuchado sus reclamos territoriales. Para demarcar definitivamente la frontera de Ecuador y Perú, se lo hizo en una extensión aproximada de 100 kilómetros en línea de aire, legalizando 4 hitos en el sector de Lagartococha, 3 nuevos y 1 reconstruido en la zona de Cusumaza-Yaupi y 23 nuevos hitos erigidos en el sector de la cordillera del Cóndor, entre los hitos Conhuime Sur y 20 de Noviembre.

## **CONCLUIDA LA DEMARCACIÓN FRONTERIZA**

El 13 de mayo de 1999, en el puesto militar peruano de Cahuide, con la presencia de los presidentes Jamil Mahuad y Alberto Fujimori, acompañadas de sus hijas Paola y Keiko Sofía y de autoridades civiles y militares de los dos países, se desarrolló la emotiva ceremonia de la culminación de la demarcación fronteriza con la colocación del último hito denominado “Confluencia”, en la unión de los ríos Yaupi y Santiago.

Antes de iniciar la ceremonia se escuchó el clásico minuto de silencio en honor de los combatientes caídos en las diferentes acciones de armas escenificadas en el Alto Cenepa.

Los dos mandatarios en los discursos que dieron, expresaron la emoción que sentían por haber culminado un proceso de paz y distensión definitiva entre los pueblos ecuatoriano y peruano, y auguraban un futuro promisorio teniendo a la paz como impulsora de proyectos binacionales que generarán el progreso y desarrollo de los dos países.



EL CIERRE DE LA FRONTERA (El Universo, 14 de mayo de 1999)

Los gobernantes acompañados por sus cancilleres José Ayala Lasso, de Ecuador, y Fernando de Trazegnies, de Perú, oficializaron con su firma los acuerdos limítrofes que definen una frontera terrestre de 1200 kilómetros, mediante la presencia de ciento noventa hitos legalizados y reconocidos, además de otros proyectos y tratados incluidos en el Acta Presidencial de Brasilia, suscrita el 26 de octubre de 1998.

Con el completamiento de la demarcación de la frontera común, entrará en vigencia, entre otros, el Tratado de Comercio y Navegación que establece dos centros de comercio: en Sarameriza en el río Marañón y otro Pijuayal, cerca a la ciudad de Iquitos; el Tratado de Integración Fronteriza, que prevé varios proyectos que se financiarán con el apoyo de instituciones financieras internacionales, tal el caso del Proyecto Puyango-Tumbes; además, el Ecuador recibirá a perpetuidad, mediante escritura pública, un kilómetro cuadrado en el sector de Tiwintza. Pero hay también un aspecto que relievare en lo relacionado con la frontera marítima entre Ecuador y Perú, que salió a la luz pública con ocasión del

proceso demarcatorio. Efectivamente, hubo ciertos comentarios y sugerencias en el país sureño, en el sentido de establecer una nueva delimitación de la frontera marítima aplicando la línea bisectriz, y no a través de los paralelos como fue aceptada oficialmente por los dos países.

Para la Cancillería ecuatoriana la delimitación marítima está definida. Al respecto, Claude Lara, especialista en temas marítimos sostiene: “En 1952, con la Declaración de Santiago, suscrita por Ecuador, Colombia, Chile y Perú, se aceptó el límite del paralelo para la delimitación territorial marítima. La línea del paralelo es la forma de delimitación marítima entre el Ecuador y el Perú, y entre todos los miembros del Sistema Marítimo del Pacífico Sudeste (SMPSE)”. Aseguró además Claude Lara, que “esa delimitación no variaría si Ecuador o Perú se adhirieran en el futuro, a la Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar (diciembre de 1982), porque esta frontera marítima está definida y delimitada con el límite señalado por el paralelo”.

Según el criterio de Julio Prado Vallejo, otro erudito en temas internacionales, la delimitación marítima entre Ecuador y Perú “es absolutamente definitiva. No existe ningún punto que exija una nueva definición o que provoque controversia. Aclaró además que el paralelo de la Boca de Capones constituye el límite marítimo entre Ecuador y Perú. Se trata de una delimitación jurídicamente acordada. Esta frontera marítima, aclara Prado Vallejo, está perfectamente señalada en el Convenio sobre Zona Fronteriza Marítima, suscrito en 1954 por Chile, Ecuador y Perú”.

Definitivamente, el asunto de la frontera marítima entre Ecuador y Perú está tan claro, que cuando el país sureño decidió revisar su frontera marítima con Chile, aseguró que no tenía problema alguno con nuestro país.

## ANTECEDENTES Y VIGENCIA DEL “PLAN COLOMBIA”

“El Ecuador vive crucificado en medio de dos ladrones” fue el pensamiento filosófico de un ilustre ecuatoriano.

La posición geopolítica de nuestro país ha propiciado que desde muchos años atrás, afronte controversias de diferente índole con sus vecinos.

Los problemas limítrofes los tuvo con Perú, Colombia e inclusive con Brasil. Con el transcurrir del tiempo estas divergencias territoriales fueron paulatinamente desapareciendo, aunque con gravísimas consecuencias para nuestra integridad territorial.

Tener de vecinos a dos países asfixiados por la violencia, el terrorismo, el narcotráfico y la subversión no constituye propiamente privilegio alguno.

En el caso del Perú, después de la agresión armada de 1941, ensayó una invasión silenciosa y solapada tendiente a destruir el sentimiento de ecuatorianidad de los habitantes fronterizos. Años atrás ejecutó la misma política con los habitantes de la frontera con Chile a través del “Plan Tacna”, con el propósito de fortalecer la autoestima de los habitantes de aquel sector. Al respecto, radio “La Prensa” de fecha 17 de febrero de 1955 publicaba: “El Perú ha visto con especial agrado las obras llevadas a cabo para vitalizar la economía de Tacna, en la frontera del sur... Se ha llegado a la conclusión de que es necesario trazar un “Plan Tumbéz”, que permita remover los obstáculos existentes para el progreso de ese departamento...”

Pero el Diario “La Prensa”, no informaba sobre un programa o proyecto ficticio, lo hacía porque ya el general Manuel Odría, Presidente del Perú, estaba por iniciar en la región del norte un programa de desarrollo para reafirmar la “peruanidad” en el departamento de Tumbéz.

La presunta vigencia del “Plan Túmbez”, hizo conocer el representante diplomático del Ecuador en Lima al Ministro de Relaciones Exteriores, y éste a diferentes ministros, entre éstos al de Defensa Nacional, Pedro Menéndez Gilbert. Este secretario de Estado, con fecha 19 de abril de 1955, hacía conocer a su colega de Relaciones Exteriores los programas de desarrollo que había planificado aplicar en la provincia de El Oro, particularmente en el cordón fronterizo, destacándose los siguientes: creación de puestos sanitarios, dotación de alumbrado eléctrico, suministro de agua potable, construcción de aulas escolares, establecimiento de almacenes de subsistencias, extender el servicio de policía rural, hacer realidad el plan vial, distribución gratuita de banderas, escudos y otras insignias patrias a instituciones culturales, deportivas, sociales, escolares, sean éstas públicas, privadas, fiscales o municipales, y dentro del aspecto militar, aseguraba el ministro de Defensa, que se estaba “formulando una Directiva Especial con el fin de neutralizar la insidiosa acción peruana en esa provincia”.

Años más tarde, planes o políticas de similares contenidos e intenciones programaba también nuestro vecino del norte con una diferencia: tenía el apoyo económico del Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica.

## **“EL PLAN COLOMBIA”**

De acuerdo con Alejo Vargas Velásquez, profesor asociado de la Universidad Nacional de Colombia, el Plan Colombia tuvo un proceso de acuerdo con los hechos coyunturales que afectaron al pueblo colombiano.

Tiene sus inicios, sostiene Alejo Vargas, en la propuesta del presidente colombiano Andrés Pastrana quien propuso la creación de una comisión de académicos, que diseñen estrategias tendientes a combatir con éxito el narcotráfico que se incrementaba en el país.

Años después aparecería el denominado Plan de Desarrollo “Cambio para construir la Paz”, elaborado para el período 1998-2002, que incluía los siguientes componentes: “Plan de desarrollo alternativo, política de atención a la población desplazada y política de promoción de la convivencia y la disminución de la violencia en las zonas urbanas y la lucha antinarcóticos, financiado parcialmente por el Fondo de Inversiones para la Paz”.

El 20 de octubre de 1999, dos senadores del Comité de Relaciones Exteriores del Congreso estadounidense presentaban un proyecto de Ley que proponía el incremento de 1.500 millones de dólares de ayuda adicional. Esta atractiva propuesta hizo que se estructurara definitivamente el Plan Colombia, que incluye diez estrategias definidas: económica, fiscal y financiera, de paz, de defensa nacional, judicial y de derechos humanos, antinarcóticos, desarrollo alternativo, participación social, desarrollo humano y de orientación internacional.

La estrategia económica, entre otros aspectos, va direccionada a recaudar impuestos que vigoricen una fuerza económica capaz de colaborar eficientemente en la lucha contra el narcotráfico, convertido en negocio ilegal, con proyecciones internacionales y convertida en actividad de gran rendimiento económico.

Pero dentro de esta lucha en que está involucrada la Fuerza Pública, incluye la eliminación de cultivos ilícitos (marihuana, coca, amapola), utilizando mecanismos manuales y de fumigación aérea.

La cercanía o la protección de la guerrilla de extensos y camuflados sembríos de diferentes estupefacientes, ha limitado la destrucción manual por lo riesgoso que esta actividad representa, situación que ha provocado que el gobierno colombiano se decidiera por las fumigaciones aéreas con glifosato, inclusive en las proximidades de la franja fronteriza con el Ecuador.

Obviamente, las fumigaciones aéreas han afectado seriamente a los habitantes compatriotas que viven en las cercanías de la línea de frontera, a sus sembríos, animales domésticos e igualmente al medio natural circundante.

Por el decidido reclamo del Gobierno ecuatoriano a su similar de Colombia, y por la denuncia realizada de esta acción irrespetuosa y arbitraria ante gobiernos y organismos internacionales, las fumigaciones aéreas han disminuido ostensiblemente, aunque Colombia ha sostenido que todas aquellas actividades las realiza en territorio soberano.

Pero otro peligro amenaza al campesinado ecuatoriano radicado en la frontera entre los dos países: la penuria económica y la desocupación en que vive, constituye un riesgo que puede llevarlo a trabajar en esas labores ilícitas, inclusive a convertirse en pequeño agricultor encubierto, que fortalezca el cultivo de estas plantas de negociación prohibida.

Otra estrategia del Plan Colombia que afecta no solo a los ecuatorianos que residen en la frontera norte, sino a la Fuerza Pública en general, es aquella que se relaciona con la defensa nacional, que incluye “modernizar las Fuerzas Armadas y Policía, para que recuperen el estado de derecho y proporcionen seguridad en todo el territorio colombiano en contra del delito organizado y los grupos armados al margen de la ley”.

Es lógico que todo país soberano trata de robustecer a sus Fuerzas Armadas como garantía innegable de su seguridad; sin embargo, parecería que la política del gobierno colombiano es incrementar y modernizar sus fuerzas y medios logísticos para combatir a la guerrilla y no para hacer presencia en la frontera con el Ecuador, y combatir precisamente a elementos subversivos que operan en el sector.

Su intención es entonces que el Ejército colombiano hostigue, presione, empuje y persiga a los grupos guerrilleros hacia el sur,

y que militares ecuatorianos impidan el ingreso a su territorio que podrían provocar de esta manera acciones armadas de diferente grado de intensidad, que involucrarían paulatinamente al Ecuador en un problema internacional de impredecibles consecuencias.

Otra estrategia del Plan Colombia que afectaría a nuestra fortaleza de identidad es aquella que incluye “el desarrollo humano que garantice servicios de salud y de educación adecuados para los grupos vulnerables, no solamente los desplazados o afectados por la violencia sino aquellos sumergidos en condiciones de pobreza extrema”.

Si el Gobierno colombiano desarrolla en la frontera programas de asistencia médica, de distribución de materiales de enseñanza, de fortalecimiento cívico, se corre el riesgo que nuestros compatriotas, que podrían recibir eventualmente beneficios de los mencionados programas, desarrollen sentimientos afectivos a favor de sus beneficiarios, en detrimento de su orgullo de sentirse ecuatorianos.

Por lo expuesto, no constituía novedad alguna que años atrás, nuestros compatriotas ribereños del río Putumayo sabían cantar de mejor forma el himno colombiano que uno de nuestros símbolos patrios; tampoco podía sorprender que nuestros pequeños alumnos de escuela tuvieran, para sus faenas cotidianas, cuadernos con el logotipo del escudo y aun del mapa del país norteño.

Otra de las consecuencias de la violencia en Colombia y que afronta nuestra zona fronteriza del norte es el problema de los desplazados. Aunque el gobierno colombiano tiene un plan de asistencia para sus connacionales en desgracia, pues direcciona su política para los desplazados dentro de su territorio “buscando garantizarles su estabilidad y seguridad de sus hogares, a través de programas de inversión social y productiva en las zonas de conflicto”, considerando que la asistencia para los “desplazados internos” será de responsabilidad de los gobiernos municipales y de las organizaciones no gubernamentales”, pero para aquellos que salen de sus fronteras no tiene previsto las garantías en el mismo grado que pretende otorgar a los desplazados internos.

En el caso del Ecuador, se ha visto inesperadamente invadido por ciudadanos colombianos víctimas de la violencia, teniendo el Gobierno nacional que afrontar aquel problema social sin tener las instalaciones necesarias para albergarlas, ni los recursos necesarios para solventar su subsistencia.

Además, por lo heterogéneo de la condición social, entre los desplazados pudieron llegar al país avezados delincuentes e inclusive haberse camuflado en este grupo, elementos activos de la guerrilla colombiana.

## **LA BASE DE MANTA**

Considerando la conexión que existe entre la guerrilla colombiana y el narcotráfico, este último con proyecciones de trasladar sus efectos nocivos particularmente a Norteamérica y Europa, que constituyen en la actualidad centros rentables del mercado internacional de estupefacientes, se ha orientado los esfuerzos a controlar, neutralizar y destruir el criminal comercio de las drogas.

Dentro de este contexto, Estados Unidos de Norteamérica, luego de haber concluido el plazo de ocupación de bases militares en Panamá, como estipulaba el convenio bipartito correspondiente, decidió establecer un lugar estratégico desde donde pudiese desarrollar con eficiencia el control y neutralización de las redes comerciales del narcotráfico.

El puerto ecuatoriano de Manta fue seleccionado como una de las bases estratégicas, para que un grupo de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos desarrolle operaciones contra el narcotráfico internacional. La mencionada base, con la denominación de base de Manta fue cedida en 1999, por un período de 10 años a la Fuerza Aérea de Estados Unidos para utilizarla exclusivamente en tareas direccionadas a combatir el narcotráfico en la parte noreste de

América del Sur. No obstante, respecto a esa posibilidad surgieron a nivel local y nacional, criterios compartidos y contrapuestos.

En efecto, quienes consideran que la cesión de la base de Manta para emplearla en operaciones logísticas y de control técnico de las redes del narcotráfico sería beneficioso son los mismos habitantes del puerto costeño, pues estaban convencidos de que la presencia de militares norteamericanos traerá consigo la ayuda de Estados Unidos, aumentará su potencial económico, igual que el flujo comercial con posibilidades ciertas de competir con Guayaquil y Quito; creen además que el efecto multiplicador que esta coyuntura representa propiciaría la posibilidad de la creación de una zona franca, la construcción de importantes obras de infraestructura viales y comerciales, construcción de un puerto de transferencia, obras turísticas, hotelería de calidad internacional y la llegada de inversionistas extranjeros, que estarían ya evaluando tal posibilidad.

En el ámbito militar, la pista de la Base Aérea de Manta sería también beneficiada, con trabajos de remodelación realizados posteriormente por la compañía constructora ABB-SUSA, contratada exclusivamente por el Gobierno estadounidense.

Entre las adecuaciones y mejoras resaltaban la reconstrucción del asfalto y aumento de la extensión de la pista de aterrizaje, ampliación de los hangares y reinstalación del sistema de iluminación.

En la contraparte, surgieron igualmente los clásicos “chauvinistas”, que advertían que la ocupación de los servicios del aeropuerto de Manta sería el punto de partida que propiciará el combate masivo contra la guerrilla colombiana; por tanto, aducen que el Ecuador no puede permitir la violación de su soberanía, no obstante los pronunciamientos esclarecedores que emitieron las autoridades militares y diplomáticas del país, en el sentido de que no representará ninguna violación territorial, porque los efectivos norteamericanos han de someterse y actuar dentro de las reglamentaciones pertinentes y con estricto cumplimiento de las leyes ecuatorianas.

Con el transcurrir del tiempo se hizo notorio el temor de una posible intervención de unidades especiales del Ejército norteamericano en la represión y combate a los grupos subversivos colombianos. De manera paulatina se está evidenciando que ramificaciones de la guerrilla podrían penetrar en los países vecinos de Colombia, por lo que se esgrime la posibilidad de que estos países se involucren en el combate frontal contra los subversivos colombianos.

El general norteamericano Barry Maccaffrey, el llamado zar antidroga, declaró en el Congreso estadounidense que los grupos revolucionarios de Colombia ya no pueden ser considerados solo un problema interno; por el contrario, representan una amenaza real para toda la región, porque están cruzando y adentrándose en territorios de Panamá, Venezuela, Brasil, Perú y Ecuador.

Al respecto, el diario centroamericano Panamá América hacía conocer al mundo, que “las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), planifican abrir frentes activos de guerra en Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú y Brasil con el propósito de conformar la Alianza Revolucionaria Grancolombiana”.

La versión publicada por el diario Panamá América, se dijo que se fundamentaba en documentos incautados al mencionado movimiento subversivo. Los documentos se relacionaban supuestamente con un Plan Trienal de Expansión Subregional, que habrían ejecutado las FARC con la posesión de extensas zonas de Darien, aprovechando la salida de las fuerzas militares estadounidenses de Panamá.

Entonces, con el propósito de neutralizar las posibles ramificaciones de la guerrilla colombiana, los gobiernos de Ecuador y de Estados Unidos de Norteamérica firmaron un acuerdo para que un grupo militar estadounidense tenga acceso y pueda utilizar las instalaciones de la Base Aérea de Manta, únicamente para el control y monitoreo de actividades del narcotráfico. Veinticuatro fueron los artículos que contenía el denominado “Acuerdo de Manta”.

En el artículo II se especifica que el único propósito del Acuerdo bipartito es “llevar adelante operaciones aéreas de detección, monitoreo, rastreo y control de actividades ilegales del tráfico aéreo de narcóticos”; establece también concesiones y obligaciones de los dos gobiernos respecto a lo estipulado en el Convenio.

El artículo V recalca que “la Fuerza Aérea Ecuatoriana mantendrá el control de todo el tráfico aéreo que se realice en el Ecuador con relación a este Acuerdo”. Al personal estadounidense en cambio, se le instruyó que cualquier operación deberá desarrollarse de acuerdo con lo establecido entre las autoridades de las dos partes. Asimismo, en el artículo siguiente se condicionaba al grupo militar estadounidense destacado en la base, a respetar las leyes vigentes en el Ecuador, debiendo abstenerse de cualquier actividad que no esté encuadrada en los propósitos del documento, por lo que las autoridades correspondientes debían tomar las medidas necesarias para este fin.

En el artículo VIII se establece “que las autoridades de la República del Ecuador permitirán la entrada y salida del Ecuador al personal de los Estados Unidos con solo la adecuada identificación estadounidense y con órdenes de viaje colectivas o individuales... Las autoridades de los Estados Unidos deberán proporcionar a las autoridades ecuatorianas una lista de las entidades del COA (Centro Operativo de Avanzada)”. En el COA estaban considerados las personas naturales o jurídicas y sus empleados que establecieron una relación contractual con el Gobierno de Estados Unidos, en relación con el Acuerdo vigente.

El artículo X determina que las “autoridades de la República del Ecuador otorgarán a los Estados Unidos, sin costo, el uso de las instalaciones necesarias para las actividades acordadas, incluidas las obras de construcción, en la base de la Fuerza Aérea Ecuatoriana”.

El numeral 4 del artículo XII especifica que “a la terminación del uso de las instalaciones construidas o modificadas en relación con este Acuerdo, los Estados Unidos transferirán, después de consultas

entre las Partes, las mencionadas instalaciones a la República del Ecuador”.

Respecto a la seguridad de las instalaciones en el artículo XV se determina que la “seguridad física de la base de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en Manta es responsabilidad de las autoridades competentes de la Fuerza Aérea Ecuatoriana”. El numeral 2 del mismo artículo hace relación a la autorización que tiene el personal de Estados Unidos de utilizar uniformes y portar armas mientras esté de servicio y si sus órdenes así lo autorizan.

En el artículo XXII consta las resoluciones que podrían darse a posibles controversias y el último artículo, el 24, se relaciona a la terminación del contrato: “luego del período inicial de diez (10) años, cualquiera de las Partes podrá denunciar este Acuerdo mediante notificación escrita a la otra Parte”.

El documento fue firmado en Quito, en los idiomas español e inglés, el 12 de noviembre de 1999.

## **LA SUBVERSIÓN EN COLOMBIA Y SU POSIBLE RAMIFICACIÓN EN LOS PAÍSES VECINOS**

### **PARTIDO COMUNISTA COLOMBIANO LÍNEA SOVIÉTICA**

Para las elecciones parlamentarias y presidenciales de 1982, formó coalición con el Partido Socialista de los Trabajadores y el Partido Socialista Revolucionario, bajo la denominación de Frente Democrático. Su candidato, el dirigente izquierdista GERARDO MOLINA RAMÍREZ, obtuvo el 1.48% del total electoral, votación desastrosa para un partido con aspiraciones políticas.

### **PARTIDO COMUNISTA COLOMBIANO MARXISTA LENINISTA**

En abril de 1980, abandonó la idea de luchar exclusivamente en el área rural: concibió capitalizar las masas del sector urbano, combinando la actividad política con acciones de tipo armado.

Tomó como brazo armado al Ejército Popular de Liberación (EPL) y como organismo legal, en la parte política, a la Unión Democrática Revolucionaria.

Así, en la década del ochenta, existían en Colombia las siguientes organizaciones armadas:

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)

Ejército Popular de Liberación (EPL)

Ejército de Liberación Nacional (ELN)

Movimiento 19 de abril (M-19)

Movimiento de Autodefensa Obrera (ADO)

Organización Revolucionaria del Pueblo (ORP)

## **REFERENCIA HISTÓRICA DE LA FORMACIÓN DE LOS PRINCIPALES GRUPOS SUBVERSIVOS COLOMBIANOS**

### **FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA (FARC)**

Constituye el brazo armado del Partido Comunista colombiano, línea soviética.

En 1949, el partido comunista emprende la tarea de organizar las masas campesinas.

En 1950, se concentran aproximadamente un millar de familias organizadas como autodefensas, comités femeninos y sindicatos agrarios e inician operaciones en el sur del Tolima.

En 1953, el gobierno decreta una amnistía, estas organizaciones entran en receso y se dispersan transitoriamente sin aceptar la propuesta gubernamental.



Reuters, vía satélite

**UN TRASPIE EN EL PROCESO DE PAZ** • Los guerrilleros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) mantienen paralizadas las conversaciones que comenzaron el 7 de enero.

(El Comercio, 28 de febrero de 1999)

En 1954, inician operaciones en Cunday y Villariva. Por la acción de las tropas del Ejército, se repliegan hacia el Pato y Guayabero donde inician la organización de nuevas autodefensas.

En 1960, fue creada la República Independiente de Marquetalia, bajo el programa agrario de los guerrilleros para la toma de Poder. El gobierno a través de las fuerzas militares lanzó en 1964 la operación “Marquetalia”, obteniendo una nueva dispersión y repliegue hacia Riochico, El Pato y Guayabero.

En 1966, en El Duda se desarrolla la II Conferencia Guerrilla, donde el movimiento toma el nombre de FARC; se crea el Estado Mayor y se fija el programa de acción subversiva.

Durante 1969, 1970 y 1974 se desarrollan las III, IV y V conferencias guerrilleras. En 1978, en la VI Conferencia Guerrillera se dispone el desdoblamiento de algunos frentes y se decide tomar los contactos necesarios con otros grupos para el apoyo de las operaciones.

En 1982, en la VII Conferencia se analizan, evalúan y critican el resultado de las operaciones; se dispone cambios en las tácticas y se proyecta la creación del Ejército del pueblo, así como la organización de 25 frentes en los dos próximos años.

Su principal soporte tuvo en la URSS, a través del Partido Comunista Colombiano y del campesinado del sector rural. Concomitantemente obtenía por diferentes medios armamento de variada nacionalidad: fusiles M-16 norteamericanos, AK-47 rusos, FAL Belga, GALIL Israelí, G-3 alemán, ametralladoras MP-5, MAG belga; carabinas M-1 y M-2, fusiles y carabinas punto 30; lanza cohetes BLOW-PIPER tierra-aire, lanza cohetes antitanques; granadas PRB-423 de fragmentación.

Las FARC firmaron un acuerdo de Paz con el gobierno del Presidente Belisario Betancour, acogándose sus miembros a la “amnistía” que propugnaba el citado mandatario y, posteriormente, participó en las elecciones conformando el Partido Político Unión Patriótica, habiendo captado algunas dignidades al Congreso, concejalías y municipios.

El mandatario colombiano Virgilio Barco, propuso igualmente un “novedoso Plan de Paz”, que consideraba desde el desmantelamiento progresivo de sus frentes de combate hasta la reconciliación y rehabilitación de todos sus miembros; sin exigirles la rendición ni la entrega de las armas.

Luego de varios años de lucha armada, las FARC comandadas por el legendario guerrillero Manuel Marulanda Vélez (a) “Tiro Fijo”, entraron en un proceso de pacificación con el gobierno colombiano de Andrés Pastrana, aunque sus resultados no fueron positivos. En la actualidad continúan en vigencia y son consideradas las fuerzas subversivas más violentas y rebeldes de Colombia.

## **EJÉRCITO POPULAR DE LIBERACIÓN (EPL)**

Esta organización obedece a los lineamientos ideológicos del Marxismo-Leninismo. Militantes del Partido Comunista colombiano expulsados de este partido, en 1963, conforman el Partido Comunista Marxista-Leninista, con amplia ideología pro china.

En 1967 se organiza el “primer destacamento” de este movimiento e inicia su trabajo militar, apoyando levantamientos campesinos en el norte del país.

En 1968 hace su primera incursión y se toma la población de Urgía en el departamento de Córdoba.

En 1975 se presentan serias divergencias ideológicas en la cúpula de la organización, dando como resultado la creación del grupo subversivo “PEDRO LEÓN ARBOLEDA”.

En 1980 se reorganiza mediante la creación de un “Comando Nacional”, “Frentes”, “Sección de Frente”, “Zona Guerrillera” y “Unidades Rurales” dependientes de los frentes y unidades urbanas.

Su área de influencia se circunscribe en el noroccidente del país. Existía evidencias de su crecimiento mediante la organización de frentes en los departamentos de Santander y Risaralda.

Finalmente, destaca su actividad propagandística en torno a la Ley de amnistía, enjuiciando a otros movimientos subversivos por su aparente acercamiento al gobierno.

## **EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL (ELN)**

Como consecuencia de la revolución cubana, algunos jóvenes universitarios acosados por la grave situación socioeconómica del

país, orientaron sus simpatías a la revolución armada. Plantearon soluciones revolucionarias como única salida para cambiar las estructuras; este descontento fue capitalizado por los comunistas. En 1962, Víctor Medina Morón con un grupo de 47 colombianos viaja a Cuba, enviados por el Partido Comunista, bajo el pretexto de seguir estudios universitarios. La mayoría de este grupo regresa a Colombia en 1963 y se dedica a la organización del movimiento.

En 1964 nace la organización subversiva con el nombre de Ejército Nacional de Liberación, en el área de San Vicente de Chucurí (Santander). Se dedica a la labor proselitista con miras a consolidar su estructura militar.

En 1965 hace su aparición con la toma de Simacota (Santander), donde da a conocer su filosofía de lucha a través del llamado “Manifiesto de Simacota”. A partir de esa fecha se desarrolla rápidamente con el propósito de alcanzar en el menor tiempo posible un alto nivel de experiencia combativa.

La aparición de este movimiento sirvió de base para que simpatizantes del régimen comunista de Cuba promulgasen organizaciones de tipo socio-político en el campo estudiantil, clerical y obrero.

Durante el período de 1965 y 1970, esta organización subversiva demuestra gran capacidad militar y espíritu de lucha.

Entre 1971 y 1973, el Ejército colombiano intensificó las operaciones sobre este grupo, logrando su desarticulación parcial.

Durante los años 73 y 77 la organización subversiva atraviesa un período de desarticulación interna debido a los continuos ajusticiamientos efectuados en la organización. Se advierte carencia de líderes, desmoralización general, divergencias y falta de cuadros a nivel urbano para organizar y operar la redes de apoyo.

Con el transcurso del tiempo disminuyó protagonismo, y su presencia en la lucha armada fue relegada por las fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas (FARC), aunque con acciones de

secuestros, enfrentamientos esporádicos con el Ejército regular y otros actos calificados de terroristas mantuvo la expectativa de la comunidad internacional.

## **MOVIMIENTO 19 DE ABRIL (M-19)**

En el año de 1970 a raíz de la pérdida de las elecciones para la presidencia de la República del general Gustavo Rojas Pinilla, dirigente de la Alianza Nacional Popular (ANAPO), los elementos de tendencia socialista de este grupo político integraron un movimiento subversivo de tendencia nacionalista – socialista que se denominó M-19, por ser esta la fecha de las elecciones anteriormente citadas (19 de abril). A partir de aquella fecha se organiza un ala extremista de la ANAPO encabezada por Carlos Toledo Plata, representante a la Cámara por el departamento de Santander.

Entre 1975 y 1977, los integrantes de este grupo subversivo realizan acciones con fines propagandísticos y secuestros de personas importantes.

En 1978 deciden sus dirigentes extender el movimiento hacia el área rural.

En enero de 1979, mediante la construcción de un túnel roban 5000 armas de un depósito militar localizado en el norte del país. Este armamento fue días después recuperado en su totalidad y capturado el 80% de la organización urbana en Bogotá.

El 27 de febrero de 1980, un comando urbano se toma la Embajada de la República Dominicana, manteniendo como rehenes a 57 personas en la mayoría diplomáticos, exigen a cambio la libertad de compañeros que se encontraban presos y un significativo rescate.

En marzo de 1981, una columna para evitar la persecución y posterior eliminación, ingresó a territorio ecuatoriano en donde sus integrantes fueron capturados por miembros de nuestro Ejército.

En octubre de 1981, mediante el secuestro de un avión, introducen al país un cargamento de 350 fusiles FAL, granadas y municiones, cargamento que fue luego recuperado.

En noviembre de 1985 se realiza la toma del palacio de Justicia por un comando suicida, que terminó con la muerte de 16 magistrados de la Corte Suprema de Justicia y un saldo total de 90 personas muertas de las cuales la mitad correspondía a elementos guerrilleros. No obstante de la pérdida de personajes de la cúpula directriz, continuó con sus actividades delictivas y terroristas, con el manifiesto propósito de atraer la atención de la comunidad internacional.

## **BATALLÓN “AMÉRICA”**

Con el propósito de extender las actividades y el radio de acción, los caudillos revolucionarios decidieron concentrar fuerzas insurgentes de diferentes países en una gran unidad operativa.

Diferentes reuniones entre revolucionarios internacionales en noviembre de 1985, en Lima, Bogotá y Panamá, dieron como resultado la creación del Batallón “América, conformado por grupos subversivos de Colombia con el M-19, que constituía la base de Batallón “América”, Ecuador con “Alfaro Vive Carajo” y Perú con el Movimiento Revolucionario “Tupac-Amaru”, constituyéndose esta alianza guerrillera en el primer intento de crear el “Frente Armado de Liberación para América Latina”.

Se habían con anterioridad efectuado intentos y esfuerzos por cerca de tres años para crear el “Batallón Simón Bolívar”, con subversivos de los países andinos, para lo cual se efectuaron reuniones en la Habana y Managua, donde planificaron una estrategia conjunta y efectiva que propiciara la ayuda y apoyo mutuos entre los diferentes grupos guerrilleros de América Latina.

El Batallón “América” fue organizado considerando un orden jerárquico militar, que permitiese durante el enfrentamiento armado un mando único. Los ascensos en sus filas no solamente dependían de la experiencia, capacidad y conocimientos militares, sino básicamente de la línea que el proyecto “Bolivariano” especificaba. Se consideraban los siguientes grados dentro de su organización: comandante general, coronel, teniente coronel, capitán, teniente, subteniente.

Se organizó basándose en las siguientes unidades de combate: la triada, escuadra, pelotón, compañía, batallón, brigada y división.

Disponía de distintos tipos de fuerzas: milicianas, urbanas y rurales; fuerzas especiales, fuerza regular y la estructura logística indispensable para operar eficientemente.

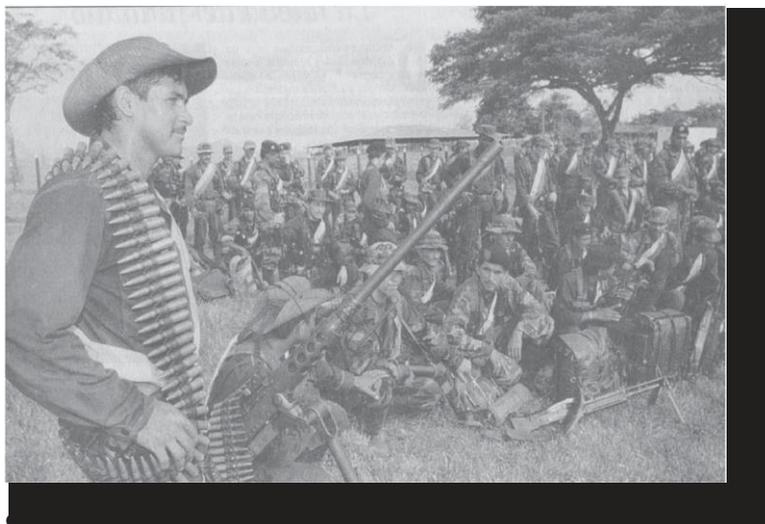
Sin embargo, por falta de coordinación, por las continuas bajas y por haber consolidado su estructura orgánica y organización operacional, fue desapareciendo paulatinamente hasta su extinción total.

## **CONEXIÓN NARCOTRÁFICO-GUERRILLA**

La poderosa organización denominada “Cartel de Medellín” controlaba prácticamente las actividades del narcotráfico en Sudamérica, que constituye el último escalón del negocio de la droga, por ser propietario de los mayores laboratorios de elaboración de clorhidrato de cocaína (cocaína pura) y, además, porque a través de sus agentes maneja la red internacional de distribución de la droga.

Los narcotraficantes colombianos han logrado penetrar en estratos de la justicia, el gobierno y la política. Se hizo conocer inclusive que en las Fuerzas Armadas estarían incrustados informantes o espías para alertar a los narcotraficantes de los planes de operación

y actividades de la Fuerza Pública, aunque aquella posibilidad fue descartada por los mandos militares.



COMBATE (El Comercio, 28 de febrero de 1999)

En la actualidad, el narcotráfico en Colombia se lo ha vinculado con grupos guerrilleros que han logrado, en algunos de los casos, eludir y neutralizar la acción del ejército y la policía colombianos.

## **BREVE ANÁLISIS DE LA SUBVERSIÓN COLOMBIANA**

La subversión en el continente americano, como en otras naciones del mundo, ha tenido fundamentalmente sus raíces en las profundas y reiterativas crisis económicas y las corrientes ideológicas del comunismo internacional.

Como en la mayoría de países centroamericanos y de Sudamérica ha prevalecido la pobreza, que ha constituido el caldo de cultivo de doctrinas que pregonan el socialismo como sinónimo de justicia e igualdad social, y para alcanzar tal supuesto privilegio, se tenga que optar inclusive por medidas extremas: la lucha armada.

Dentro de esta premisa, la subversión urbana y rural fue paulatinamente arraigándose y consolidando sus bases en diferentes naciones americanas.

Respecto al continente sudamericano, todos los países en menor o mayor intensidad y magnitud soportaron y soportan la influencia y los efectos devastadores de la subversión. No obstante, algunos de ellos lograron combatirla con éxito y erradicarla temporalmente o de manera relativa.

El Ecuador, por su riesgosa posición geopolítica, por estar ubicado en medio de dos países (Colombia y Perú), combustionados por el caos, el vandalismo y la violencia armada, tuvo también que enfrentar la subversión representada en el movimiento “Alfaro Vive Carajo” y las montoneras “Patria libre”, organizaciones sediciosas que fueron oportunamente neutralizadas y desarticuladas. Sin embargo, aparecerían posteriormente rezagos de dichos movimientos representados por elementos del grupo denominado “Combatientes Populares”, sin descartar la hipótesis de que ramificaciones e influencias de la guerrilla colombiana, y aun del Perú, podrían tomar cuerpo y operar en nuestro país, con el propósito de extender los frentes de lucha de sus coidearios vecinos.

Países como Colombia y el Perú han soportado y enfrentan las más sanguinarias y radicales organizaciones subversivas; aunque en el Perú, luego de varios años de lucha y de sangrientos enfrentamientos, grupos guerrilleros como “Sendero Luminoso” y el movimiento revolucionario “Tupac Amaru”, aparentemente, se han debilitado y disminuido su capacidad de lucha, especialmente por la captura o la pérdida en combate de sus principales caudillos.

En Colombia, en cambio, se evidencia una progresiva intensidad combativa de la guerrilla, especialmente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y del Ejército de Liberación Nacional.

El proceso de paz que intentaron desarrollar el Gobierno colombiano y los principales líderes de la guerrilla, no tuvo ningún resultado positivo. Por el contrario, las propuestas desmesuradas de los subversivos y la intolerancia impositiva del gobierno, impidieron que exista un punto de equilibrio que propicie y sustente el posible arreglo definitivo.

Además, considerando la conexión que existe entre la guerrilla colombiana y el narcotráfico, este último con proyecciones en sus efectos nocivos, particularmente hacia Norteamérica y Europa, que constituyen en la actualidad centros remunerativos del mercado internacional de estupefacientes, se ha orientado los esfuerzos tendientes a controlar, neutralizar y destruir el criminal comercio de las drogas.

Dentro de este contexto, Estados Unidos de Norteamérica, luego de concluir la ocupación de bases militares en Panamá, como estipulaba el convenio bipartito correspondiente, buscó afanosamente un lugar estratégico desde donde podría desarrollar con eficiencia el control y neutralización de las redes comerciales del narcotráfico.

El puerto ecuatoriano de Manta fue seleccionado como uno de los puntos estratégicos para que personal estadounidense realice actividades de detección y control de los desplazamientos de narcotraficantes.

Inclusive, hace algunos años se temió de una posible intervención de unidades especiales del Ejército norteamericano, en la represión y combate a los grupos subversivos colombianos. Efectivamente, de manera paulatina se llegó a la conclusión de que las ramificaciones de la guerrilla podrían orientarse y penetrar en los países vecinos de Colombia, por lo que se planteó la posibilidad de que estos países podrían involucrarse en el combate frontal con los subversivos colombianos, además de cortarles las líneas de abastecimiento terrestre, marítimo y fluvial.

Se ha comentado así mismo, que subversivos colombianos han ingresado en territorio del Ecuador con el propósito de mantener campamentos de descanso y de entrenamiento, versión que fue confirmada por autoridades militares ecuatorianas, con el esclarecimiento de que dichos campamentos fueron destruidos y controlados por el Ejército nacional, con cuyos efectivos se reforzó e intensificó significativamente el control de la frontera norte.

Asimismo, el Ecuador ha negado reiteradamente la posibilidad de intervenir militarmente integrando una fuerza multinacional, en territorio colombiano, con el propósito de combatir a los movimientos subversivos; similar declaración han expresado los gobiernos de Venezuela, Brasil y Perú, mientras Estados Unidos no ha ocultado su intención de intervenir en el problema, considerando que la narcoguerrilla invade con estupefacientes su inmensa población, propiciando que la masa consumidora de drogas aumente considerablemente.

Se ha considerado también que la posible intervención armada de Estados Unidos en Colombia, convertiría a esta nación en un Vietnam contemporáneo, con todas las secuelas y peculiaridades de violencia que implicaría tal decisión.

De haberse concretado en realidad esta hipótesis, la guerra irregular podría haberse extendido significativamente. Los antecedentes históricos en esta clase de confrontaciones armadas nos hacen conocer que las acciones militares se han extendido por tiempo ilimitado y sin resultados positivos.

Además, se advirtió que la ideología extremista de los países vecinos y los intereses del narcotráfico internacional se involucrarían de inmediato en la lucha, como refuerzo y brazo del poder armado o como instrumento del sustento logístico en apoyo de las operaciones militares de la guerrilla.

Entonces, nuestros subversivos criollos tendrían la oportunidad de engrosar filas en el ejército de la guerrilla, que procuraría paulatinamente tener presencia y consolidación internacional.

En la actualidad el pueblo colombiano sufre el desangre copioso que representa el enfrentamiento entre hermanos; por tal motivo vivió a la expectativa de los resultados que pudo obtenerse en el proceso de pacificación, desarrollado en años anteriores, pero sin resultado positivo alguno.

## **CONCLUSIONES**

La subversión internacional ha fortificado sus raíces en la crisis económica de las diferentes clases sociales.

La lucha armada ha constituido en algunos casos, la medida extrema de las clases desposeídas, que han pretendido hacer valer sus derechos.

Los grupos subversivos colombianos no solo han basado su organización en corrientes ideológicas de centro y de extrema Izquierda, sino en los intereses del narcotráfico que apoya y sustenta su existencia.

La mayoría de países americanos ha sufrido los efectos perniciosos de la subversión en sus diferentes escalas; algunos de ellos lograron combatirla y erradicarla temporal o relativamente.

La posición geográfica ha propiciado la organización de movimientos subversivos que fueron desarticulados, aunque persisten los indicios de que estarían en proceso de formación grupos sediciosos, constituidos especialmente con estudiantes y obreros de partidos políticos de izquierda.

La guerrilla ha perdido últimamente su real poderío, no así los grupos subversivos colombianos que pretenden, a través de combates sangrientos, obtener el control de extensas zonas.

La divergencia radical de las dos partes negociadoras hizo entrever que el proceso de pacificación no encontraría un punto de equilibrio y estaría en peligro de fracasar.

Estados Unidos de Norteamérica y los países vecinos de Colombia son realmente los más interesados en que se reimplante la paz interna en territorio colombiano.

Es ya de conocimiento público que el narcotráfico y la guerrilla coordinan sus actividades, con el propósito de satisfacer sus intereses particulares, a diferencia del inicio de la guerrilla cuando actuaba inspirada en ideologías políticas.

Estados Unidos pretendió por todos los medios neutralizar y destruir a la guerrilla colombiana; igual que al narcotráfico que ha inundado su territorio de estupefacientes, lo que podría causar la degeneración de su gente.

Este cáncer social fue motivo para que el Gobierno estadounidense intensifique el control de la comercialización de drogas, por lo que decidió solicitar del Gobierno ecuatoriano se le autorice ocupar temporalmente la base de Manta para cumplir tal propósito.

Las denuncias de que grupos subversivos colombianos habrían rebasado la línea fronteriza de los países vecinos no siempre fueron desmentidas por los gobiernos involucrados: por el contrario, lo admitieron como verdaderas.

Estas incursiones guerrilleras motivaron se incremente el control fronterizo con unidades militares de élite, previendo inclusive la intervención armada de un ejército multinacional.

## **EL EJÉRCITO ECUATORIANO EN OTRO FRENTE DE LUCHA**

Concluido el conflicto armado del Cenepa y luego de la firma de la paz entre el Ecuador y Perú, el 26 de octubre de 1998, se respiraba un ambiente de relativa tranquilidad.

Pero de pronto el Ecuador tornó a su “normal” inquietud, motivada por ciertos políticos y sectores sociales que ven en las Fuerzas Armadas el broquel vigoroso donde se estrellan sus intereses y ambiciones.

Su percepción política les hizo entrever que la situación reinante constituía una coyuntura propicia para proponer una substancial disminución de los efectivos de las Fuerzas Armadas, y que los integrantes que aún permanecieran en sus filas se dedicasen a otras actividades que no involucren necesariamente la seguridad de las fronteras. Asimismo, planteaban la necesidad de reducir el presupuesto asignado para la institución militar, y abogaban por intermedio del Congreso que se le excluyese de continuar recibiendo las “regalías del petróleo”, propuesta desatinada que fue finalmente concretada.

De acuerdo con el criterio de aquellos ciudadanos, lo expuesto anteriormente fundamentaban en que al firmarse la paz con el Perú no había ya qué defender, “ni se justificaba la presencia militar en la frontera”.

Perolosproponentesignorabanopretendíanignorarquelasubversión en Colombia fortalecía peligrosamente su estructura político – militar, y que sus tentáculos amenazaban a los países circundantes. Sus intenciones, sin embargo, fueron pronto exteriorizadas cuando exigían el abandono del personal administrativo americano de

la base de Manta, aduciendo que el Ecuador corría el riesgo de involucrarse en la guerra con los subversivos colombianos.

Con el transcurrir del tiempo se ha evidenciado la paulatina presencia de miembros de la guerrilla de Colombia y aun de delincuentes internacionales en las provincias de Carchi, Sucumbíos y Esmeraldas. Inclusive, la prensa nacional sostuvo ya que subversivos colombianos han ingresado en territorio del Ecuador donde mantienen campamentos de descanso y de entrenamiento.

Con estos referentes, y luego del atentado criminal del 11 de septiembre del 2001 a las torres gemelas de Estados Unidos, el Pentágono catalogó a los grupos subversivos colombianos (FARC, ELN, y el grupo paramilitar de las AUC) como “organizaciones terroristas con alcance global, capaces de afectar sus intereses”, por tanto, incluyó en su lucha ineludible contra los violentos, que involucran – según el Secretario de Estado, Colen Powel- a 31 grupos de Organizaciones Terroristas Extranjeras.

La decisión de Estados Unidos de desarticular y destruir a los grupos terroristas de diferentes nacionalidades se reforzó con la aprobación internacional y el apoyo militar a sus aliados, y se concretó con el bombardeo intenso y la acción de fuerzas militares en determinadas áreas de territorio afgano, presuntamente ocupadas y controladas por los subalternos del terrorista Osama Bin Laden y de otros movimientos de los Talibán, liderados por el ulema Mohammad Omar.

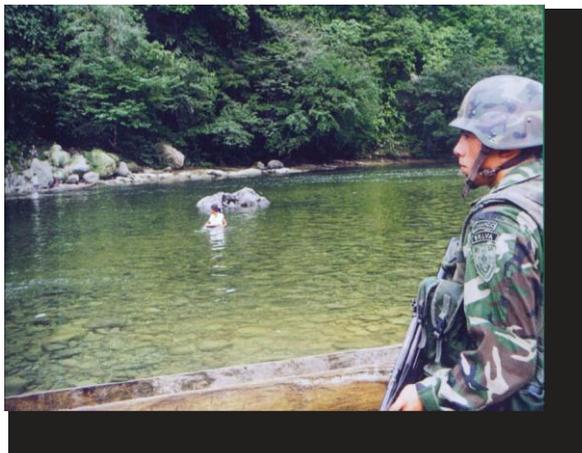
Antes de presentarse la opción de que Estados Unidos interviniese también en territorio colombiano, el Ejército del Ecuador se adelantaba a los efectos de los sucesos últimamente desarrollados.

En efecto, el Grupo de Fuerzas Especiales No. 25 de Santo Domingo de los Tsáchilas fue trasladado a la fronteriza ciudad de Esmeraldas, en reemplazo del Batallón de Ingenieros “Montúfar”, con el propósito de potenciar la seguridad de la provincia norteña con la presencia de personal especializado en operaciones irregulares.

La ocupación del GFE-25 del campamento de Ingenieros “Montúfar” y el traslado de éste a Santo Domingo, hizo que el Comando del Ejército dispusiera que el Fuerte Militar instalado en el campamento del “Montúfar” se lo denominase “Esmeraldas”, disposición emanada mediante Orden de Comando No. 015-SGFT-XI-2005, del 10 de noviembre del 2005, firmada por el Comandante General del Ejército, general Jorge F. Zurita Ríos. La Orden de Comando especifica:

“Que el campamento donde se encuentra el Grupo de Fuerzas Especiales No. 25 está conformado por las siguientes unidades: Grupo de Fuerzas Especiales No 25 y Batallón de Infantería Motorizado No.13 “Esmeraldas”;

Que el campamento en donde se encuentran estas unidades, tradicionalmente se le ha identificado con los nombres de las unidades mayores con el Grupo de Fuerzas Especiales No. 25”. Basándose en lo expuesto, el Comando del Ejército ordena: “Art. único, asignar el nombre de FUERTE MILITAR “ESMERALDAS” al campamento militar en donde se encuentran el Grupo de Fuerzas Especiales No. 25 y el Batallón de Infantería Motorizado No. 13 “Esmeraldas”, por considerar esta ciudad ejemplo de lucha para el progreso de la nacionalidad ecuatoriana”.



(Revista Fuerzas Armadas del Ecuador, mayo del 2004, No. 138)

El traslado del Grupo de Fuerzas Especiales No. 25 a Esmeraldas, considerada una zona conflictiva por cuanto su provincia es limítrofe con Colombia, se realizó posiblemente considerando que en años atrás, en la década del sesenta hasta abril de 1976, estaba acantonado en aquella ciudad el Escuadrón de Fuerzas Especiales No. 3, conocido por la ciudadanía como “boinas verdes” o los “Tigres”, unidad que cumplió una importante labor en beneficio de la comunidad esmeraldeña y en tareas de control de elementos subversivos que eventualmente pasaban a territorio ecuatoriano.

A pesar de que en la ciudad de Esmeraldas se encuentra destacada una parte de la Fuerza Naval, con un batallón de Infantería de Marina en Balao y un destacamento en San Lorenzo, la presencia del GFE-25 ha sido calificada como importante, tomando en cuenta la “invasión pacífica” que ciudadanos colombianos, a través de asentamientos, están llevando a efecto en diferentes poblaciones de la “provincia verde”, aunque en esos continuos asentamientos no se descarta la presencia de elementos subversivos colombianos. Este fenómeno se viabiliza porque en la actualidad, mediante convenios internacionales bipartitos entre Ecuador y Colombia, se permite la libre circulación de ciudadanos de los dos países, con solo la presentación de la cédula de ciudadanía, provocando el incremento de elementos extraños y el auge de la delincuencia, tráfico de armas y estupefacientes, sin destacar la presencia de elementos de la guerrilla y los consabidos campamentos de descanso o de instrucción.

Con el propósito de visualizar mejor el panorama, ejercer el control y coordinar las acciones pertinentes, la sede del Comando de la IV División “Amazonas” que tenía su sede en el cantón Shell de la provincia de Pastaza, pasó a ubicarse en el Coca, igual que una unidad helitransportada. Un ala de combate pasó a operar desde Lago Agrio y una Capitanía de Puerto se organizaba en Puerto El Carmen.

Respeto a la capitanía de Puerto del Carmen ya en 1971, mediante Decreto Ejecutivo firmado por el presidente José María Velasco

Ibarra, el 1 de febrero de 1971, creaba “las capitanías mayores de Puerto Putumayo, en la Región Oriental; del Puerto Baquerizo Moreno, Puerto Ayora y Seymour, en la Región Insular”.

En el artículo 2º especificaba que la “Capitanía menor de Puerto Putumayo comprende: toda la extensión navegable del río “San Miguel” o Sucumbíos, hasta su confluencia con el río Putumayo; todo su sistema hidrográfico y las playas correspondientes”.

Asimismo, en las provincias de Carchi, Sucumbíos y Orellana se incrementaron los efectivos militares provenientes de diferentes unidades de la zona del interior, con la intención de impermeabilizar la frontera y asistir a la población mediante actividades de apoyo al desarrollo; paralelamente, el mando militar iniciaba gestiones para conseguir del Gobierno nacional asignaciones pecuniarias, que posibiliten la construcción de campamentos militares y todo el conjunto logístico que la instalación de nuevas unidades representa.

La misma prensa nacional corroboraba el importante incremento de personal militar y la intensificación del control de la frontera norte. “La vigilancia en la frontera nororiental con Colombia son frecuentes. Cinco mil militares distribuidos en las provincias de Sucumbíos y Napo que pertenecen a la brigada de Selva No. 19 “Napo”, participan en la vigilancia y control de la línea de frontera con Colombia”.

Los continuos secuestros de empresarios ecuatorianos y extranjeros, asesinatos, extorsiones y supuestas incursiones temporales atribuidos a subversivos de Colombia, permitieron que los ejércitos vecinos intercambiaran información y delinearán estrategias que permitiesen incrementar la seguridad fronteriza.

Dentro de este programa el vicepresidente y ministro de Defensa colombiano, Gustavo Bell Lemus, visitó el Ecuador con el propósito de reunirse con autoridades gubernamentales y militares, y discutir respecto al problema de la subversión y sus posibles ramificaciones

a otros países, además de los efectos causados por las fumigaciones con glifosato, aunque la mencionada visita fue interpretada por algunos analistas como una supuesta “búsqueda de apoyo oficial y tácito a las acciones militares del gobierno de Andrés Pastrana dentro del “Plan Colombia”, especialmente en la zona fronteriza con el Ecuador”.

Si el “Plan Colombia” constituía “una estrategia del gobierno de Andrés Pastrana, que empezó a aplicarse desde julio de 2000, con el apoyo directo de los Estados Unidos, para acabar con el narcotráfico e indirectamente sofocar la guerrilla”, es obvio que el Ejército ecuatoriano, con sus colegas la Fuerza Naval y la Fuerza Aérea, concentre sus esfuerzos y potencialidades en la frontera norte, que está constituyéndose en el epicentro de los problemas generados por la inseguridad y la violencia, derivándose de éstas los ciudadanos desplazados, quienes son tratados humanitariamente como refugiados, con todos los derechos a vivir en un país convertido en obligado anfitrión, aunque sus recursos no le alcancen ni siquiera para mantener a sus propios habitantes.

## **NEGOCIACIONES GOBIERNO COLOMBIANO-GUERRILLA**

La violencia que sufre Colombia se inició prácticamente el 9 de abril de 1948, a raíz del asesinato del líder liberal Eliecer Gaitán, en la ciudad de Bogotá.

Desde aquel entonces aparecieron en el vecino país del norte varios movimientos extremistas, camuflando a veces, en sus organizaciones, a delincuentes comunes con etiqueta de guerrilleros.

Intentar negociaciones de paz serias y responsables entre el Gobierno colombiano y la guerrilla, ofreció hacerlo el presidente Andrés Pastrana dentro de los noventa días de iniciada su administración.



■ CAQUETANIA, Colombia.- El jefe de las FARC, Manuel Marulanda *Tirofijo* (izquierda), se reunió el pasado 8 de abril con una comisión del Congreso a la que confirmó que hoy se reanuda el diálogo de paz, que se suspendieron desde enero. AFP

**MANUEL MARULANDA IZQ., LÍDER MÁXIMO DE LAS FARC, EN UNA REUNIÓN PREVIO  
EL REINICIO DEL DIÁLOGO CON EN GOBIERNO COLOMBIANO**  
(El Universo, 20 de abril de 1999)

El compromiso del presidente colombiano permitió que los líderes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) asuman un protagonismo importante, respaldados además por el control de San Vicente de Caguán al que consideraban los subversivos un estado en el sur del país.

En opinión de la prensa colombiana “la situación del Gobierno es sumamente difícil: se encuentra acorralado entre sus propios compromisos, hechos de manera unilateral, las exigencias incumplidas de la guerrilla y la presión de la opinión pública que reclama la satisfacción de las expectativas que el mismo Gobierno ha despertado desde el inicio” (El tiempo de Bogotá, 4 de octubre de 1998),

Pocos días después, la misma prensa colombiana hacía conocer que el Gobierno de Andrés Pastrana se declaraba abierto al diálogo de paz con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), reconociéndole además el carácter político y la autorización para que dos de sus dirigentes (Francisco Galán y Felipe Torres), salieran por cuatro

días de la cárcel de Itagui, 230 Km. al noreste de Bogotá, para que participen con representantes de la sociedad civil, en la reunión en la que definirán los temas que tratarían en una Convención Nacional por la paz. Igualmente el presidente Pastrana dispuso suspender las operaciones militares durante cinco días en las montañas de Antioquia, en donde debía desarrollarse la Convención.

Pero pronto guerrilleros del Ejército de Liberación Nacional hicieron noticia: en la madrugada del 18 de octubre, de acuerdo con las inculpaciones de la policía, el ELN, atentó contra el oleoducto central, en el sector de la aldea de Fraguas, en el departamento de Antioquia, causando la muerte de aproximadamente 45 civiles entre niños, mujeres y ancianos y alrededor de 100 heridos. Las pérdidas económicas fueron también cuantiosas, considerando que el oleoducto de 797 Km. de longitud traslada el “crudo desde los yacimientos de Cupiagua, en el departamento de Casanare, hasta el puerto atlántico de Coveñas, con una capacidad de transporte de 500. 000 barriles diarios”.

De acuerdo con las fuentes policiales “al parecer los pobladores habían sido amenazados por la guerrilla que los acusa de colaborar con los militares”.

El atentado influyó en las negociaciones bipartitas, sufriendo continuas interrupciones y ciertas anormalidades en su desarrollo.

El giro de los acontecimientos respecto a las negociaciones de paz entre el presidente Pastrana y los líderes de la guerrilla, tomaron rumbos peligrosos e inapelables; haciendo que el Ejército ecuatoriano y demás fuerzas militares intensificasen sus actividades de control fronterizo, considerando tres ejes de acción: defensa interna, seguridad ciudadana y apoyo antinarcóticos.

Hasta los primeros días del mes de enero del 2002 era evidente que los diálogos de las negociaciones profundizaban los antagonismos, en detrimento de las coincidencias de propuestas y de concesiones

tolerantes de las dos partes; es decir, tres años de tratamiento al problema estaban por diluirse infructuosamente.

Este podría ser un resumen cronológico del proceso de negociaciones de paz entre las dos partes:

## **Año 1999**

### **“Enero 7**

Se instalan formalmente las negociaciones de paz en el Municipio de San Vicente del Caguán. El líder de las FARC, Manuel Marulanda, no asiste. El presidente Andrés Pastrana, sí lo hace.

### **Enero 17**

Las FARC suspenden unilateralmente el proceso de paz, en protesta por una reciente oleada de masacres de los grupos paramilitares.

### **Mayo 1**

Pastrana y Marulanda sostienen un sorpresivo encuentro en medio de la zona desmilitarizada, para ultimar los detalles de la agenda de paz.

### **Septiembre 18**

Las FARC rechazan que una comisión internacional verifique su comportamiento en el área desmilitarizada.

### **Diciembre 20**

La guerrilla decreta una tregua unilateral hasta el 10 de enero del 2000.

## **Año 2000**

### **Enero 13**

El Gobierno y las FARC reinician el diálogo.

### **Abril 26**

Pastrana acepta la renuncia de su consejero de paz, Víctor Ricardo, y nombra en su reemplazo a Camilo Gómez.

### **Mayo 16**

El Gobierno suspende una reunión entre diplomáticos de varios países y las FARC, luego de la colocación de un collar bomba a una campesina, hecho atribuido a ese grupo guerrillero.

### **Septiembre 18**

Pastrana suspende el diálogo luego que el guerrillero Arnobio Ramos secuestrara y desviara un avión comercial hacia la zona desmilitarizada.

### **Noviembre 14**

Las FARC suspenden unilateralmente el proceso de paz en protesta por una reunión del ministro del interior, Humberto de la Calle, con el máximo jefe de los paramilitares, Carlos Castaño.

## **Año 2001**

### **Enero 31**

Pese a la crisis en el proceso, Pastrana prorroga la zona desmilitarizada por cuatro días más.

## **Febrero 8 y 9**

Pastrana y Marulanda se reúnen nuevamente y descongelan el proceso de paz.

## **Junio**

En los días 5, 16, 22 y 28, las FARC liberan a 360 policías y soldados, y el Gobierno deja en libertad a 14 rebeldes.

## **Septiembre 29**

Las FARC asesinan a la esposa del procurador y ex ministra de Cultura, Consuelo Araujo Noguera. Pastrana anuncia la revisión del proceso de paz.

## **Octubre 5**

Gobierno y FARC firman el acuerdo de San Francisco. En él se comprometen a comenzar la discusión del cese al fuego.

## **Octubre 7**

La guerrilla anuncia que no regresará a las reuniones de paz hasta que el Gobierno suspenda los operativos de vigilancia en los alrededores del enclave rebelde, lo que el Gobierno no acepta.

## **Año 2002**

### **Enero 3 y 4**

Las FARC y el Gobierno fracasan en un nuevo intento por destrabar la negociación de paz.

## **Enero 9**

El Gobierno anuncia que por decisión de las FARC se produce la ruptura del proceso de paz, y Pastrana le da 48 horas a la guerrilla para que desocupe la zona desmilitarizada.

## **Enero 10**

Pastrana da un nuevo plazo de 48 horas a las FARC para reactivar el proceso y acepta la mediación de la ONU.

## **Enero 11**

El delegado de las Naciones Unidas, James Lemoyne, inicia la misión para salvar el proceso de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC”.

El mando militar ecuatoriano había seguido el desarrollo del proceso de pacificación de la cúpula de las FARC con el Gobierno de Colombia. Por previsión profesional había planteado tres hipótesis respecto a lo que podría suceder en el país norteño. La primera hipótesis: el diálogo se fortalecería y produciría una paz negociada; la otra consideraba: el estado de cosas en torno al conflicto continuaría igual y la última preveía la ruptura del diálogo y el inicio de una guerra civil, cuyos efectos los sentiría también el Ecuador.

La controversia generada por la posesión de la zona desmilitarizada del Caguán, de 42.000 Km<sup>2</sup>, que controlaba las FARC (según jefes militares colombianos para utilizarla como base de operaciones para tráfico de armas, secuestros y narcotráfico), causaba el rompimiento del diálogo y la consabida intranquilidad de la población civil, inmersa directamente en el problema, y las unidades militares fronterizas de Venezuela, Ecuador, Perú y Brasil.

La grave situación reinante en la frontera del norte hizo que se incrementaran en las provincias fronterizas ecuatorianas personal

del Ejército y de las demás ramas de las Fuerzas Armadas; que los cuarteles que alojarán a las unidades fuesen concluidos y se planificara la construcción de otros; que se intensifiquen los patrullajes de control y reconocimiento en sectores fronterizos más vulnerables, cuyos habitantes podrían simpatizar o colaborar con la guerrilla.

El incremento de soldados ecuatorianos en la frontera norte generó confianza en la población civil; igualmente, las poblaciones apartadas sentían la asistencia profesional del soldado ecuatoriano; pues, brigadas de Infantería de Selva, batallones de Infantería, grupos de Fuerzas Especiales, grupos aéreos, unidades helitransportadas, ala de combate y capitanías de Puerto, en fraterno y afectivo abrazo y en armonía de ideales y aspiraciones, controlan la frontera norte preservando la soberanía nacional.

# **PRINCIPALES ATAQUES DE LA GUERRILLA COLOMBIANA A PUESTOS MILITARES Y PATRULLAS DEL EJÉRCITO ECUATORIANO**

## **ASESINATO Y ROBO DE ARMAMENTO EN EL PUESTO MILITAR DE LA “BERMEJA”**

El 22 de agosto de 1981 se produjo en una “incursión pacífica” el asesinato de 2 conscriptos y robo de armamento del destacamento de la “Bermeja”, perteneciente al Batallón de Selva No. 56 de la Brigada No. 19 “Napo”.

El puesto militar estaba integrado por el soldado Manuel Ángel Villa Villalba, comandante; y los conscriptos César Padilla Aguirre, Richard Ortiz Moreno, Bertín Delgado Ordóñez, Luis Gualotuña Chiguano, Víctor Valencia Quiñónez, Franco Hernández Hurtado y Humbolt Castro Montero, este último de comisión en “La Punta”.

El 22 de agosto, a las siete y media de la noche aproximadamente, mientras el personal se encontraba reunido en amena conversación, llegó al destacamentos de la “Bermeja” ( en el río San Miguel), el ciudadano colombiano Augusto Ortiz Shurta, residente en el sector, conocido del personal y amigo del soldado Villa, con el propósito de invitarlos a una fiesta que realizaría en su residencia. La invitación fue aceptada por el soldado Villa, quien se hizo acompañar de los conscriptos Bertín Delgado y Luis Gualotuña, quedando en el destacamento los cuatro restantes conscriptos.

A las nueve de la noche, el personal que se quedó en el puesto militar escuchó que se acercaba una embarcación. Dos de los conscriptos ocuparon un pequeño observatorio cercano al dormitorio y advirtieron que atracaba en el “embarcadero” una canoa de la

que desembarcaron cuatro individuos. Cuando se entrevistaron con los visitantes se dieron cuenta los conscriptos de que los extraños hablaban con acento colombiano, pero descubrieron entre el grupo a un conocido de ellos: Gustavo Urbano Caviche, quien les manifestó que llegaban a ofrecerles un trago y cigarrillos para que ellos también se divirtieran como lo hacían sus otros compañeros que se encontraban en la fiesta de Ortiz Shurta. Los conscriptos ingenuamente aceptaron la invitación.

A la una de la madrugada del día siguiente, el conscripto Franklin Castro ya bastante mareado se dirige a descansar en el dormitorio, siguiéndolo poco después el conscripto César Padilla. Con el pretexto de brindarles un “trago más” ingresan dos civiles colombianos, asesinandolos a machetazos a las dos incautas víctimas que dormían profundamente.

De acuerdo con el parte militar correspondiente, “Cuando el conscripto Valencia trata de retirarse al dormitorio, Urbano pretextó ir a cumplir con una función biológica, regresando con revólver en mano y disparando contra los conscriptos Valencia y Hernández, quienes amparados en la obscuridad huyen, el primer hacia el dormitorio en busca de un fusil y el segundo hacia un barranco tratando de protegerse. El conscripto Valencia luego de tomar un fusil y viéndose herido y perseguido se interna en la selva, disparando al aire, mientras el conscripto Hernández permanece escondido hasta cuando escucha que los cuatro colombianos se embarcaron y desaparecen aguas abajo del río.

Cuando estaba por amanecer, el conscripto Valencia en una canoa de nativos se dirige hacia “La Punta”, para hacer conocer la novedad al comandante del subsector, subteniente Cárdenas, mientras el conscripto Hernández cruza el río y se dirige en busca del soldado Villa, en la casa de Ortiz Shurta, para hacerle conocer del asalto”.

Como consecuencia de este lamentable hecho, suscitado por la irresponsabilidad del comandante del destacamento al dejar solos a sus subordinados, y por la inexperiencia y confianza de los

conscriptos al recibir gente extraña, se experimentó el asesinato de los conscriptos Franklin Castro Paredes y César Padilla Aguirre, además de los conscriptos Víctor Valencia y Franco Hernández quienes fueron heridos y se salvaron de ser igualmente asesinados. Además, los colombianos robaron ocho fusiles FAL, armamento que tenía en dotación el puesto militar. Como acción inmediata fue detenido por miembros del Ejército colombiano, Urbano Ortiz, Nela Cortez, amiga del jefe del destacamento y Aníbal Vaca. Días después fue detenido también en territorio ecuatoriano el soldado Manuel Villa, quien había desertado inmediatamente después de conocer la tragedia.

## **ASALTO AL DESTACAMENTO DE LA “BERMEJA”.**

El puesto militar de la “Bermeja”, ubicado en una de las orillas del río San Miguel, fue atacado por elementos subversivos colombianos, el 23 de octubre de 1986.

Estaba integrado por el Cbop. Carlos Chasiliquin, comandante; los Cbos. Edison Valarezo, Humberto Sarmiento y los conscriptos Fredy Litardo, Iván Villalba, Holmes Villalba Cando, José Narváez, Segundo Padilla, José Cadena, Jorge Córdova, Manuel Carvajal y Jaime Fernández.

El día 23 de octubre entre las 04h30 y 05h30, el centinela que se encontraba a la entrada del destacamento fue herido con arma de fuego, produciéndose de inmediato descargas de fusiles que se concentraban en el dormitorio del destacamento. No obstante de la sorpresa, el personal militar contestó decididamente la agresión desde el mismo dormitorio, por no haber tenido la oportunidad de ocupar sus posiciones de combate.

La posición desventajosa al encontrarse parapetados en una instalación de madera y caña guadúa, que permitía la fácil penetración de los proyectiles, hizo que pronto se registraran

bajas. La confusión aumentó cuando inundó la instalación un gas blanco, conociéndose después que había sido por la explosión de un extintor. A esta situación dramática se añadió la angustia al comprobar que había un muerto y varios heridos que se quejaban por el dolor causado.

En esas circunstancias les gritaron los guerrilleros que dejan ya de dispararles y que se rindieron porque no tenían posibilidades de éxito, el personal militar que estaba en condiciones de caminar salió con las manos en alto, mientras en el dormitorio permanecían el cabo Carlos Chasiliquin que había ya fallecido, y los conscriptos Fredy Litardo, Iván Villalba, Holmes Villalba, José Narvárez, Segundo Padilla y José Cadena, heridos de consideración. El único que pudo escapar fue el conscripto Jaime Fernández, quien se había levantado previamente para hacer el desayuno, por lo que pudo escapar por detrás de la cocina.

Concluida la resistencia, los subversivos procedieron a tomar el armamento, destruir la radio, curar a los heridos, manifestándoles además que no querían un enfrentamiento, lamentando que hubiesen opuesto tan tenaz resistencia.

Los sediciosos que atacaron el destacamento fueron calculados en 50 guerrilleros, entre los que se encontraban 3 mujeres.

Las novedades establecidas, de acuerdo con el informe respectivo, fueron las siguientes; 1 muerto y 6 heridos; el robo de una ametralladora MAG cal. 7.62, 11 fusiles FAL, 2 cohetes LAW, 16 granadas de mano A.P., 1 carabina cal. 16, 17 cintas metálicas para ametralladoras, 1 binóculo, 3.000 cartuchos cal. 7.62 y destruida por impactos de proyectiles la radio RACAL. 931.

Inmediatamente de conocido el ataque de los guerrilleros, el mismo día llegó al destacamento el teniente Marco Medina con 10 soldados de refuerzo, horas después se incorporaban 4 elementos del personal de tropa con una ametralladora MAG.

Asimismo, el mayor Jaime Andrade, oficial de Operaciones e Inteligencia del Batallón de Selva No. 56 “Tungurahua”, realizaba a partir de las 14 h 00 reconocimientos aéreos desde Santa Rosa de Sucumbíos, siguiendo el río San Miguel, hasta el destacamento de Santa Rosa que se encontraba en la jurisdicción del Batallón de Selva No. 55 “Putumayo”, tratando de localizar a elementos guerrilleros sin conseguirlo.

Al día siguiente se incorporaban también 17 soldados iwias, el subteniente Pinto con 14 soldados, llegando a concentrarse en el destacamento 2 oficiales y 63 voluntarios, con los que se organizó cuatro patrullas para realizar tareas de reconocimiento y patrullaje de combate desde “La Bermeja” hacia Santa Rosa, el puesto militar de “El Conejo” y aguas arriba del río Bermejo; además el curso del río San Miguel desde el río Pun hasta el río Chananga.

Se había coordinado también con las autoridades militares colombianas con las que se intercambió la información pertinente, y se planificó operaciones aéreas y de escudriñamiento terrestre, en zonas de posible presencia de elementos guerrilleros que atacaron el puesto militar ecuatoriano.

## **ATAQUE AL PUESTO MILITAR DE CUEMBÍ**

En 1987, el Batallón de Selva No. 55 “Putumayo” tenía entre sus destacamentos el de CUEMBÍ, creado en el año de 1968, cercano a la población colombiana de Puerto Asís.

El puesto ecuatoriano fue establecido con el propósito de incrementar la presencia militar en esa zona y de cumplir la misión de controlar el paso indiscriminado de ciudadanos colombianos y eventualmente de elementos guerrilleros a territorio nacional.

El 30 de enero de 1987, el puesto militar de Cuembí fue atacado por un grupo de aproximadamente 50 guerrilleros, destacándose de

entre ellos la presencia de 4 mujeres, pertenecientes a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

El ataque se produjo aproximadamente a las siete de la noche, cuando los soldados ecuatorianos se encontraban en el comedor consumiendo sus alimentos. Una granada de LAW que impactó en el sector de la cocina fue complementada con intenso fuego de fusiles ametralladoras y pistolas, iniciándose así el ataque de las fuerzas insurgentes que pretendieron tomarse el puesto militar, con el propósito de eliminar a sus ocupantes y posesionarse del armamento en dotación y la munición existente.

Ventajosamente, la rápida reacción de los soldados ecuatorianos, la oportuna ocupación de sus posiciones y el consiguiente y decidido empleo de las armas, impidieron que la acción de la guerrilla se consumase como habría estado planificada.

El intercambio de fuego se desarrolló durante toda la noche, incluyendo la madrugada del día siguiente.

Luego del combate se estableció la muerte de los conscriptos Luis Moreta, José Ruiz y Víctor Andrango, además de 3 heridos. En el lado de los subversivos no se estableció con exactitud las bajas producidas pero se presumió que muertos y heridos fueron evacuados aprovechando la obscuridad de la noche, por las huellas de sangre dejadas en el escenario del combate. Solo el cadáver de un guerrillero no pudo ser rescatado a tiempo, permaneciendo en el sector.

Además de los tres jóvenes conscriptos fallecidos, el puesto militar ecuatoriano estaba comandado por el subteniente de infantería Patricio Moreno e integrado por el Cbos. Carlos Alvarado y Conscriptos Jorge Ballesteros y Ramiro Narváez.

El ataque al puesto militar de Cuembí, hizo que el mando militar ecuatoriano, luego del análisis y las apreciaciones correspondientes, dispusiera el retiro del destacamento de Tipishca, destacado en

una de las orillas del río San Miguel. Igualmente, por disposición del Comando de la Brigada de Selva Napo, mediante telegrama No. 870152-19-bs-3, de fecha 24 de marzo de 1987, y Directiva administrativa No. 04 se procedió a levantar el puesto militar de Cuembí y, acto seguido, el 27 de marzo del mismo año, se retiraba al destacamento de Santa Rosa.

## **ATAQUE A PATRULLA FLUVIAL EN EL SECTOR DE LA BALASTRERA”**

Uno de los puestos militares del BS-56 “Tungurahua” era el de la “Punta”.

Estaba al mando del subteniente de infantería Elvis Molina Enríquez e integrado por cinco clases y treinta conscriptos. El 28 de enero de 1988, a las 10h30 aproximadamente, dispuso de improviso el subteniente Molina a siete conscriptos que se encontraban en tareas de limpieza del patio del campamento, que suspendieran las actividades que realizaban porque iban a salir de patrullaje antes de las 11h00.

Minutos después ordenó el jefe del destacamento a los conscriptos Germán Jiménez Manosalvas, Armelio Araujo Espinoza y Guillermo Coral Pozo que se equiparan, se proveyeran de salvavidas porque saldrían con él (el subteniente) de patrullaje. La misma disposición recibió el motorista, conscripto Moisés Cuero Silva. En efecto, a las once de la mañana aproximadamente, salieron del pequeño puerto del destacamento utilizando una canoa, dirigiéndose hacia el sector de la Balastrea. Cuando llegaron al sitio mencionado, dispuso el subteniente Molina al motorista que continuara aguas abajo del río. Minutos después el mismo oficial ordenó que regrese al destacamento. Cuando navegaban en contra de la corriente vieron una quilla (canoa pequeña) ocupada por dos jóvenes. El subteniente ordenó al motorista se acerque para verificar la identidad de los solitarios navegantes, pero pasaron cerca de la quilla solo

observando, pero antes de que tome velocidad la canoa de los militares para continuar el viaje, de la orilla colombiana recibieron nutrido fuego de armas automáticas y de repetición ordinaria, por lo que el subteniente Molina ordenó que se tendieran en el piso de la canoa y contestaran el fuego. El oficial con un fusil disparaba dando ejemplo, pero pronto fueron heridos todos los tripulantes, siendo el de más gravedad el subteniente Molina, quien cayó a las aguas del río conjuntamente con el fusil que disparaba.

De acuerdo con el informe militar respectivo, tomando la versión de uno de los conscriptos sobrevivientes, “la canoa ya sin control giraba en círculo acercándose a la orilla colombiana, saliendo de la selva guerrilleros encapuchados, entre los cuales dos estaban con uniforme verde y que pudo descubrir que unos quince subversivos los apuntaban pero sin dispararlos. Uno de los guerrilleros que vestían de verde les dijo que entreguen el armamento, “ya que con ustedes no es nada”. Acto seguido les quitaron los fusiles y el equipo que llevaban, inclusive la pistola del subteniente Molina que había quedado en la canoa, y como también les estaban retirando los salvavidas, el jefe guerrillero les dijo a sus compañeros que “eso no, y luego dirigiéndose a los conscriptos les ordenó que se larguen antes de que les demos plomo”.

Cuando uno de los conscriptos pidió nerviosamente a los guerrilleros que les dieran algún medicamento para curar a los heridas, le respondieron que no tenían y que se larguen o que les matarían como al que está en el fondo del río (subt. Molina).

Ante la advertencia del grupo de guerrilleros, los conscriptos no tuvieron otra alternativa que regresar al destacamento y dar parte de las novedades suscitadas.

Al medio día tenía ya conocimiento el comando del batallón, dando parte de inmediato al escalón inmediato superior.

El comandante del batallón organizó dos patrullas aéreas y una terrestre, tratando de ubicar a los subversivos colombianos. Una de

las patrullas aéreas se dirigió hacia el destacamento de “La Punta” y al sector de la Balastrera, tratando de encontrar al subteniente Elvis Molina, sin conseguirlo.

La patrulla aérea que la presidía el comandante del batallón, Tcrn. Juan Milibak, se dirigió a Puerto Colón a tomar contacto con el comandante colombiano de la policía antiguerrillera, pidiéndole la colaboración para localizar al subteniente Molina y a los guerrilleros que lo atacaron.

Después de realizar varios interrogatorios a los agricultores de diferentes fincas, se pudo determinar que el grupo guerrillero que atacó a la patrulla fluvial ecuatoriana estaba constituido de 20 subversivos del Ejército Popular de Liberación (EPL.) y que era bastante difícil encontrarlo, porque la estrategia utilizada, según el oficial colombiano con el que tomó contacto el Tcrn. Milibak, consistía en enterrar el armamento capturado, dispersarse y confundirse con el personal de agricultores o nativos del sector.

## **LA EMBOSCADA EN EL SECTOR DE PEÑA COLORADA**

En los años de 1992 y 1993 se había evidenciado que diferentes organizaciones del narcotráfico colombiano utilizaban a las provincias orientales ecuatorianas del norte como paso obligado para adentrarse en territorio nacional y luego exportar las drogas ya sea por vía aérea, marítima o terrestre.

El personal militar del Batallón de Selva No. 55 “Putumayo” conocía que los narcotraficantes utilizaban los ríos San Miguel y Putumayo en sus actividades ilícitas; por tanto, realizaban controles diarios de las embarcaciones que navegaban en el sector de su responsabilidad.

El control se intensifica con la llegada de personal policial que se aloja en las instalaciones del BS-55. El personal de la policía que se incorporaba estaba constituido por elementos de elevado nivel profesional y especializado en combatir a narcotraficantes y delincuentes en general. Eran miembros de la Interpol, del Grupo de Intervención y Rescate (GIR), de Inteligencia y del Grupo de Operaciones Especiales (GOE).

Los policías incorporados comenzaron a recorrer el curso del río Putumayo, acompañados de elementos de la unidad militar.

Las denominadas “patrullas fluviales” estaban apoyadas normalmente por un helicóptero artillado perteneciente al Ejército. Los patrullajes estaban planificados para cubrir el control desde Puerto “El Carmen” hasta Puerto “Teniente Rodríguez” y desde este sector hasta “Peña Colorada”, aguas arriba del río Putumayo, tomando como referencia la unidad militar.

Durante los últimos meses del año, 1993, elementos militares y policiales, organizados en “patrullas fluviales, realizaban controles conjuntos en los cursos de los ríos San Miguel y Putumayo. Utilizando dos lanchas con personal de la Compañía de Operaciones Especiales (COE) del Ejército y siete lanchas con elementos policiales, realizaban normalmente operativos en sectores sensibles que determinaban la Inteligencia militar o policial.

Los continuos controles y patrullajes terrestres y fluviales realizados, constituían acciones disuasivas y restringían posiblemente las actividades de los campesinos dedicadas al cultivo de estupefacientes o al comercio y tráfico de la droga, situación que comenzaba a molestar a la narcoguerrilla, porque veía que sus recursos disminuían impidiendo satisfacer las necesidades operativas.

A estos inconvenientes se añadía que en Nueva Loja y otras poblaciones de la provincia de Sucumbíos, el ejército y la policía habían descubierto y destruido bodegas exclusivas

de almacenamiento de éter, sosa y acetona utilizados en el procesamiento de la droga.

El 16 de diciembre en la mañana, estaba lista la patrulla fluvial para realizar el recorrido de control aguas arriba del río Putumayo, hasta Piñuña Negra. Seis lanchas conducirían a 42 miembros de la policía y una lancha a 5 militares de la Compañía de Operaciones Especiales.

Se inició el patrullaje a partir de las siete de la mañana del jueves 16 de 1993 manteniendo prudencial distancias de lancha a lancha por motivos de seguridad.

Cumpliendo las actividades pertinentes, la patrulla llegó a Piñuña Negra desde donde inició el retorno, con la novedad de que algunos motores tenían desperfectos, uno en particular lo que motivó que la lancha fuese remolcada por otra que no tenía problemas de esta índole. Otra novedad constituía que en aquella oportunidad la patrulla no tenía cobertura aérea, que era proporcionada normalmente por un helicóptero del Ejército. A las 14h 45 aproximadamente, cuando las lanchas llegaron a la altura de “Peña Colorada”, y en un sector en donde el río tenía baja profundidad, la patrulla fue recibida con intenso fuego proveniente de la orilla ecuatoriana y colombiana.

La acción violenta y sorpresiva propia de una emboscada, causó inicialmente el desconcierto en el personal emboscado. Sin embargo, cuando reaccionó trató de salir de la “zona de aniquilamiento”, disparando sus armas pero sin la efectividad deseada, porque los subversivos estaban camuflados y protegidos en la espesura de la vegetación. Como el río estaba bastante seco, algunas embarcaciones encallaron en la arena, convirtiéndose en blanco fácil de los insurgentes, por más que trataban de protegerse en sus propios botes, aunque algunos de ellos explotaron por efectos de los rockets y granadas, tal fue el caso de la lancha de los militares, cuyos restos fueron difícil de identificar porque se encontraban calcinados.

El sadismo de los guerrilleros se puso de manifiesto cuando los heridos o aquellos que lograron llegar a la orilla eran cruelmente asesinados. Solo dos policías, de acuerdo con la versión de sobrevivientes, fueron “perdonados la vida”, cuando en la orilla cayeron en manos de quienes los emboscaron. Los dejaron vivir, para trasladarlos luego hasta cerca de una escuela colombiana. Fueron después auxiliados por un pescador y conducidos al Batallón No. 55 “Putumayo”, unidad a la que llegaron para dar parte lo que habían visto y experimentado. Narraron los dos policías que “los asesinos eran más o menos 200 entre hombres y mujeres, todos jóvenes, vestidos de camuflaje similar al uniforme que utilizan los soldados de nuestro Ejército; llevaban una cinta de color amarillo en el brazo izquierdo; les quitaron las armas y los uniformes; se identificaron como miembros de las FARC, de la columna No. 12”.

El parte policial respecto a la emboscada hace conocer: “A las 14h45 en el sector de Peña Colorada, cuando las patrullas fluviales estaban dando cumplimiento al plan del operativo “Amanecer”, encontrándose realizando el patrullaje sobre las aguas del río Putumayo, y estando de regreso habían sido emboscados por miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), en la última curva con dirección Peña Colorada-Puerto del Carmen. La emboscada se había dado inicio a las 14h45 desde el territorio ecuatoriano, disparando armas de grueso calibre acompañadas con granadas a la Patrulla Fluvial compuesta por miembros de la Policía Nacional, Antinarcóticos, Grupo GIR, COE y del Ejército Ecuatoriano. Contestando el fuego y alejándonos de la zona del conflicto a alta velocidad. Pero por motivo de las balas enemigos los timoneles no tenían facilidad para maniobrar las embarcaciones, las mismas que de una en una comenzaron a vararse, entonces el fuego de parte del enemigo continuaba y nosotros nos apostamos junto a la embarcación en el lado opuesto a la línea de fuego, desde donde nos defendimos contestando el ataque armado por el lapso de una hora 50 minutos.

El ataque armado del enemigo culminó en primera instancia a las 16h35. A partir de ese momento, con la ayuda de un deslizador de

color blanco y equipado con motor fuera de borda, comenzaron los guerrilleros a realizar faenas de reconocimiento a cada lancha nuestra; sustrayéndose armamento, equipo, motores fuera de borda y apoderándose de una lancha Piraña; además, quemando una lancha Tiburón. De igual manera buscaban con un faro de alta potencia por las riberas del río al personal emboscado hasta altas horas de la noche”.

Estas fueron las víctimas de dos prestigiosas y sacrificadas instituciones que cayeron en cumplimiento del deber: Cbop. Segundo Tapuy; soldados Manuel Esparza, Walter Saetama y Manuel Olmedo Vera, del Ejército; capitán Tuesman Garcés Robles; teniente Manuel Arteaga Oñate, subteniente Patricio Lasso, cabo José Rosero León; policías Freddy Carranco Torres, Víctor Usca Pachacama y Carlos Zambrano Delgado. El personal que cayó luchando y cumpliendo su deber de soldados y policías de la patria, fueron ascendidos post mortem de acuerdo con las reglamentaciones de sus respectivas instituciones.

En conocimiento de la emboscada y la muerte de personal militar y policial, el mando institucional planificó de inmediato operativos en el área, con el propósito de capturar o eliminar a los autores de tan horrendo asesinato. La rápida movilización de efectivos militares y policiales dio como resultado la captura inicial de aproximadamente 30 personas sospechosas, quedando para las investigaciones 11 ciudadanos a los que se los catalogó como “guerrilleros de finca”, considerando que campesinos dueños o trabajadores de las fincas de la zona, son informantes de la guerrilla o subversivos encubiertos que aprovechan de la condición de supuestos agricultores.

Los 11 “guerrilleros de finca” fueron trasladados a Quito para ser sometidos a la investigación correspondiente, siendo conducidos a la oficina de Investigación del Delito de Pichincha. Varios fueron los cargos de los que fueron inculcados: terrorismo, asesinato múltiple, asociación ilícita, tenencia ilegal de armas, explosivos y municiones, actividades de narcotráfico.

No obstante, los Derechos Humanos tan agenciosos en estos casos presentó una demanda contra el Estado ecuatoriano por “violaciones cometidas en contra de los campesinos del Putumayo”, y exigía además la pronta liberación de los once detenidos.



## LA IV DIVISIÓN “AMAZONAS”

Para darle mayor flexibilidad e independencia al mando, el Comando General del Ejército dispone la creación de la IV División de Ejército “Amazonas”, cuyo Comando y Estado Mayor tenía como sede la población de Shell, jurisdicción del cantón Mera en la provincia de Pastaza.

Desde aquella fecha, 14 de agosto de 1995, el campamento militar de la Brigada de Selva No. 17 “Pastaza” fue ocupado también por la IV División, situación que hizo que el campamento se transforme en el Fuerte militar “Amazonas” y se introduzcan necesariamente cambios en la estructura orgánica y administrativa de algunas unidades.

De acuerdo con la reseña de la División, “el Comando de Apoyo Logístico No. 17 pasa a formar parte del Batallón de Apoyo Logístico No. 75, el Hospital de Brigada No. 17 se transforma en Hospital Divisional y la Compañía Policía Militar No. 17 pasa a ser parte de la Compañía Policía Militar IV-DE., a las que corresponde apoyar a las unidades divisionales”.

Orgánicamente la IV-DE “AMAZONAS” cuenta con tres Brigadas: la 17-BS “PASTAZA”, cuyo comando se encuentra en la parroquia Shell, su sector de responsabilidad son las provincias de Napo y Pastaza; la 19-BS “NAPO”, con su Comando en puerto Francisco de Orellana, tiene como responsabilidad las provincias de Orellana y Sucumbíos; y la 21-BS “CÓNDOR”, en Patuca, su sector de responsabilidad son las provincias de Zamora Chinchipe y Morona Santiago. La División cuenta con las siguientes unidades divisionales:

Batallón de Operaciones Especiales IV-DE Iwias, el Grupo de Fuerzas Especiales IV-DE “RAYO”, Hospital Divisional IV-DE., Compañía Comando IV-DE., Compañía Policía Militar IV-DE y pelotón de Servicios IV-DE., además como unidades de apoyo se encuentran: Grupo Aéreo del Ejército No.44 “Pastaza”, Batallón

Apoyo Logístico No. 75 “Auca”, Grupo de Inteligencia Militar No. 27 “Amazonas” y demás subunidades.

“En el año de 1997, se pone en marcha el proyecto de la Granja Agrícola Integral “AGROIWIA”, la misma que se constituye en un Centro de Capacitación agropecuaria y fomento de una microempresa, generando auto abastecimientos para el Fuerte Militar “AMAZONAS”. Entre los proyectos productivos se encuentran pollos de engorde, gallinas ponedoras, cuyes, conejos, cebo de cerdos, engorde de tilapias y cultivos varios”.

En la Orden General No. 116 del martes, 20 de junio de 2000, se publica la Orden de Comando No. 0006-SGFT-VI-200 con la disposición del general Norton Narváez O, en los siguientes términos:

“Que el Estado Mayor Directorial después de realizar el estudio respectivo, recomendó a este Comando General de Fuerza la reubicación de los puestos de mando de la IV-DE “AMAZONAS” y de la 19 BS “NAPO”, y

En uso de las atribuciones que le confiere el literal a) del Art. 37 de la Ley Orgánica de las Fuerza-Armadas.

### **HE ACORDADO Y ORDENO:**

El Puesto de Mando de la IV División de Ejército “AMAZONAS”, se traslade de Shell a El Coca y el Puesto de Mando de la Brigada de Selva No. 19 “NAPO”, se traslade de EL Coca a Lago Agrio.

Las diferentes Direcciones del Comando General de la Fuerza Terrestre, en sus respectivos campos de acción, serán las encargadas de dar cumplimiento a la presente disposición”.

En el Coca la sede de la División se mantiene hasta diciembre de 2003, fecha en que retorna al Fuerte Militar “Amazonas” en la Shell.

La jurisdicción de la IV División comprende los territorios de las provincias amazónicas de Sucumbíos, Orellana, Napo, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe.

La misión principal de la IV División “Amazonas” es la de protección de fronteras con los vecinos países de Perú y Colombia y en coordinación con la Policía Nacional y organizaciones de apoyo a la seguridad, preparar y conducir operaciones de defensa interna, en forma permanente en la Zona de Defensa de la IV-DE “AMAZONAS” para neutralizar y/o eliminar a grupos antagónicos que amenacen la paz y el orden público, proteger a la sociedad contra la anarquía, a fin de colaborar con la misión del CC.FF.AA. para garantizar el ordenamiento jurídico y el sistema democrático de la República.

## **BATALLÓN DE SELVA N° 54 “AGUARICO”**

Tiene sus raíces en la creación de la Conscripción Agraria Militar Ecuatoriana, por lo que en el orgánico del Ejército fueron creadas unidades de magnitud de Compañías, con el propósito de acoger a ciudadanos que cumplan el servicio militar obligatorio e impulsar este programa.

En efecto, el 2 de septiembre de 1960, los gobiernos de Ecuador e Israel celebraban un “Convenio Básico de Asistencia Técnica” Años después la asistencia técnica ofrecida por Israel se concretaba mediante un acuerdo de fecha 21 de febrero de 1963 firmado por el ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, Dr. Benjamín Peralta Páez, y el general Aarón Remez, jefe del departamento de Cooperación Internacional del ministerio de Relaciones Exteriores de Israel.

“Aprovechando las condiciones favorables, las Fuerzas Armadas ecuatorianas concibieron un proyecto de colonización, especialmente en las zonas fronterizas y en el Oriente amazónico. Igualmente, idearon la creación de la Conscripción Agraria Militar y enviaron oficiales de las tres fuerzas a realizar un curso de especialización denominado “Primer curso de Najal para oficiales de América Latina”. (El Ejército Ecuatoriano antes y después del conflicto de la Cordillera del Cóndor, tomo 6, 2008).

En 1964 llegaba de Israel el mayor Yosef Leví con el propósito de ofrecer asesoramiento en técnicas agropecuarias. Sentadas las bases indispensables comenzaron a funcionar diferentes unidades que impulsarían la conscripción Agraria.

En 1975, la Compañía Agraria Militar Ecuatoriana (CAME-3), estaba integrada del siguiente personal de oficiales: mayor Marco Cabezas, comandante; capitán Manuel Zapata; teniente Luis Burbano y teniente veterinario Jaime Quiroga; subtenientes Iván Irigoyen y Moisés Montoya. Algunos de estos oficiales habían previamente realizado el curso de técnicas agropecuarias en Israel.

Con la creación de las diferentes unidades de la conscripción agropecuaria pretendía el mando militar impulsar el desarrollo agropecuario en el país y colaborar con la colonización planificada de las zonas fronterizas, inspirado en la premisa de “Sembremos fronteras seguras”.

Sin embargo, a pesar de contar con personal preparado para hacer realidad el programa de colonización y desarrollo agropecuario, se carecía inicialmente de las herramientas y equipos modernos indispensables para que el conscripto pueda recibir los conocimientos adecuados y realizar prácticas técnicas de los que hacer a los que debía impulsar.

Para realizar estas actividades las compañías de la conscripción agraria tenían el asesoramiento de técnicos israelitas que laboraban como consultores en el entonces Ministerio de Agricultura y

Ganadería. Justamente, en febrero de 1976, la CAME- 3 recibía la visita de una comisión del mencionado ministerio, integrada por los profesionales ecuatorianos, ingenieros Wilfrido Garcés y Edmundo Custode y los técnicos israelitas, doctores Claude Zembronsty y Michael Sourdat.

La unidad adopta como su patrono a San Cristóbal Labrador exteriorizado de esta manera, además de su profesionalismo su acendrada convicción cristiana.

Para 1976 la producción ganadera con vacas lecheras y toros reproductores era ya reconocida en toda la provincia y aún a nivel nacional, a través de las exposiciones ganaderas en las que intervenía. Incurrió también en el área piscícola, al traer desde Chone variedades de pez chame, desarrollando importantes y remunerativos criaderos de esta especie.

Desarrolló también con éxito la cría de ganado porcino, aunque inicialmente en corrales rudimentarios y antitécnicos.

Aprovechando sus extensos y fértiles terrenos cultivó variados sembríos de maracuyá y otros cítricos, cubriendo su consumo interno e inclusive los requerimientos del mercado local.

Para la explotación y tratamiento técnico de la madera, construyó un aserradero en el que se producían los medios necesarios para la construcción de sus instalaciones e inclusive las de otras unidades.

Pero el personal de la unidad no solo estaba dedicado a labores agrícolas sino que cumplía también con la instrucción militar, por tal motivo fue designado a la responsabilidad de la CAME-3 los puestos militares de “Conejo” y “La Bermeja”.

En agosto de 1981 la unidad cambia de denominación y de funciones: se convierte en la Compañía de Selva No. 54, al mando del capitán Moisés Montoya e integrado por los tenientes de Infantería José Reyes, Rodrigo Yépez y Luis Salvador y el teniente de artillería

César Muñoz. En marzo del año siguiente se hacía cargo de la unidad el mayor Willian Apolo.

En septiembre de 1982, en el orgánico del Ejército se incluía el Batallón de Selva No. 54 “Aguarico”, cumpliendo con esta magnitud y denominación misiones inherentes a la responsabilidad de seguridad de la frontera norte en el área de su jurisdicción, mediante continuos patrullajes, la seguridad de los campos petrolíferos, el control y el apoyo a la población civil mediante diferentes programas de desarrollo.

## **BATALLÓN DE SELVA N°. 55 “PUTUMAYO”**

En 1942, con el propósito de hacer presencia militar permanente en el río Putumayo y evitar así posibles incursiones peruanas, fue desplazada del entonces Batallón No. 9 “Montecristi, acantonado en Tiputini, la tercera compañía que se trasladó a ocupar el sector de la desembocadura del río San Miguel en el Putumayo.

Con el propósito de ejercer control en los ríos Guepí y Putumayo, establece en la orilla derecha de este río el puesto militar de teniente “Rodríguez” y el de cabo “Minacho” en el Guepí.

En 1954, de acuerdo con diferentes reseñas de la unidad, personal de la compañía captura a una patrulla peruana compuesta por un clase y seis soldados, produciéndose la consabida emergencia por la amenaza del Ejército peruano de atacar nuestros puestos avanzados si no se entregaba a los detenidos. Ante esta situación, fue designado comandante de la compañía el mayor Jorge Chiriboga Donoso y como segundo comandante el capitán Antonio Gómez Collantes, además de incorporarse los tenientes Luis Dávila y Guillermo Saquisela. Fueron reforzados de inmediato los puestos avanzados de teniente “Rodríguez” y cabo “Minacho”, creando al mismo tiempo el destacamento de cabo “Iza” en la quebrada del mismo nombre.

Varios días después la situación se normalizó cuando fueron canjeados los siete soldados peruanos con siete policías rurales ecuatorianos, capturados en Aguas Verdes. En marzo de 1955, fue designado comandante de la compañía el capitán Luis Polivio Cueva, quien inicia la construcción de una pista de aterrizaje de 300 metros de longitud, que permitía la operación de una avioneta Cessna. Los trabajos fueron realizados por personal militar y elementos ribereños y colonos civiles del sector. La pista fue inaugurada el 27 de febrero de 1956.

En aquel entonces, el abastecimiento se lo realizaba por la vía Tulcán-Pasto-Puerto Asís y luego por el río Putumayo aguas abajo hasta la unidad.

Inclusive, como los artículos colombianos tenían gran acogida en la ribera ecuatoriana, los sueldos de nuestros militares se los pagaba en pesos, obviamente luego de ser cambiados los sucres a la moneda del país norteño.

En 1958, la Compañía se convertía en anfitriona de la visita del presidente José María Velasco Ibarra, constituyéndose el primer mandatario que visitaba aquellos apartados rincones de la patria.

La pista de aterrizaje fue ampliada y concluida en 1960, cuando comandaba la unidad el mayor Raúl Puma Velasco; infortunadamente, la pista e inclusive las instalaciones de la unidad se inundaban, por estar en terreno plano, cuando crecía con gran intensidad el río Putumayo, crecientes que se las conoce como “conejas”.

En el mismo año la compañía pasó a constituirse en independiente, adoptando el denominativo de Compañía No. 37 “Putumayo”.

En 1966 se creaba el destacamento de “Centinela”, ubicado entre los puestos militares de “Riera y “Montúfar”. En este mismo año se produce otra emergencia nacional por problemas limítrofes con el Perú, por lo que elementos de la unidad ocupan la posiciones de los

puestos avanzados, siendo reforzados además, con soldados de uno de los destacamentos de Fuerzas Especiales, los que retornaron a su unidad de origen en cuanto se normalizaron las relaciones entre los dos países.

Cerca de la población colombiana de Puerto Asís fue creado en 1968, el puesto militar de “Cuembi”, dos años después fue instalado el destacamento Santa Rosa, con el propósito de controlar el libre tránsito de colombianos en el sector.

El 27 de marzo de 1974 constituye un hecho histórico para la Compañía de Selva No. 37 “Putumayo”: se transforma en Batallón de Selva No. 55 “Putumayo”, subordinado a la Brigada de Selva No. 19 “Napo”.

El 25 de junio se presentaban en el Comando del flamante batallón, los miembros de la Armada ecuatoriana que establecerían el destacamento Naval y la Capitanía de Puerto El Carmen.

El 15 del siguiente mes, el BS-55 “Putumayo” y la población civil recibían la visita del general Guillermo Rodríguez Lara, del ministerio de Obras Públicas, secretario de Recursos Naturales y miembros del mando militar ecuatoriano, con el propósito de verificar los daños causados por las denominadas “conejeiras” del río Putumayo.

En Octubre del mismo año (1974) se presentaba al comando del batallón el subteniente de ingenieros Edison Játiva, con la misión de verificar los hitos en el sector del Güepí, para completar el levantamiento topográfico del país.

El 27 de febrero de 1977, con el propósito de vigorizar las relaciones amistosas y firmar convenios que impulsen el progreso fronterizo, se produce una reunión bilateral con los siguientes representantes de los dos países:

General Guillermo Durán Arcentales, ministro de Educación; Contralmirante Alfredo Poveda Burbano, ministro de Gobierno; y, Doctor Jorge Salvador Lara, ministro de Relaciones Exteriores.

Por Colombia:

Dr. Alfonso López Michelsen, presidente de la República; y,

Ministro de Relaciones Exteriores y otras autoridades de alto rango.

En 1977, por disposición superior, se levantaba el destacamento “Montúfar”, a orillas del río Cuyabeno. El puesto militar pertenecía al BS-55 “Putumayo”.

El 20 de agosto de 1977, en el patio de formación del batallón, en solemne ceremonia militar, el Gobierno colombiano condecoraba al BS-55 “Putumayo” con la Orden al Mérito Militar “José María Córdova”, por los invalorable “servicios prestados a las unidades y población civil de Colombia”. Pero también por cumplir leal y profesionalmente las misiones de control a elementos del narcotráfico, narcoguerrilla e inclusive a colombianos que transitan temporalmente o residentes en la zona fronteriza ecuatoriana, algunos puestos militares subordinados al batallón o personal en misiones de patrullaje, sufrieron ataques sorpresivos y violentos por parte de elementos subversivos de Colombia, los que han sentido interferidas sus actividades ilícitas, justamente por la acción decidida de nuestros soldados que resguardan con decisión y profesionalidad la frontera norte.

## **BATALLÓN DE SELVA N°. 56 “TUNGURAHUA”**

Tiene su origen en la Compañía de Selva No. 13 “Tungurahua”, acantonada en la población de Pindo Chico, provincia de Pastaza.

Subordinada esta unidad a la entonces División de Selva No. 11 “Pastaza”, estaba bajo su responsabilidad los puestos militares de “Coca”, “Huito” y “Villano”, posteriormente fueron incorporados a su estructura orgánica los destacamentos de “El Conejo” y “Santa Cecilia” en la provincia que actualmente corresponde a la de Sucumbíos. Fue su comandante, en 1962, el capitán Luis Dávila Alfaro, relevado en el año siguiente por el capitán de Inf. Jorge Cabrera Sevilla.

En noviembre de 1963 se traslada a la ciudad de Guayaquil, con el propósito de colaborar en la lucha contra la delincuencia, alojándose en primera instancia en el cuartel Modelo y posteriormente en las instalaciones del Batallón Quinto “Guayas” (BI-5 “Guayas”).

En abril de 1964, además de participar en la campaña antidelinquencia, prestó su valioso contingente a los damnificados por inundaciones del río Daule.

En agosto, asciende su comandante Jorge Cabrera Sevilla a mayor del Ejército ecuatoriano, relevado en febrero de 1966 por el mayor de infantería Gerardo Pico, el que ejercía la función de Jefe Civil y Militar de Babahoyo.

De acuerdo con los libros de relatoría de la unidad, en el mes de marzo colabora en la neutralización y control total del incendio en Colimes, durante 15 días.

En enero de 1967 recibe la disposición de regresar a las instalaciones de Pindo Chico.

En septiembre se hace cargo de la unidad el mayor de infantería Miguel Quimbiulco Reinoso, trasladándose al año siguiente a ocupar una parte de las instalaciones de la División de Selva No. 11 en el campamento de la Shell, participando activamente en actividades de acción cívica en beneficio de la comunidad.

En febrero de 1969 se hace cargo de la unidad el mayor Jorge Eduardo Ortiz Egas, en cuyo comando, de acuerdo con una de las reseñas de la unidad, salía una comisión al puesto militar de Santa Cecilia en la entonces provincia de Napo.

En junio se hacía cargo del comando de la unidad el mayor de caballería Gustavo Villalba León.

En septiembre recibió la disposición que personal de oficiales y voluntarios se responsabilizaran de la instrucción militar de los alumnos del colegio “Vicente Ferrer” del Puyo.

El 12 de marzo de 1970, se procedía el traslado de una parte de la Compañía de Selva No. 13 “Tungurahua” de la plaza de Pino Chico a Santa Cecilia, con un oficial, el teniente de artillería César Bonilla, clases, soldados y conscriptos. Se hace cargo del destacamento El Conejo. En enero de 1971, el campamento de la compañía. Texaco Gulf fue entregado a la CS-13 “Tungurahua”. Inicialmente sin ceremonia alguna, pero el 28 del mismo mes, el ministro de Defensa, Jorge Acosta Velasco, el Jefe del Estado Mayor del Comando Conjunto las Fuerzas Armadas, Calm. Cruz Polanco, el Comandante General del Ejército, general Julio Sacoto Montero, autoridades civiles del sector y miembros de la prensa verificaron el estado físico y la entrega del campamento a la unidad militar.

En junio de 1972 el mayor René Zumárraga fue relevado por el mayor Luis Álvarez.

Los elementos de la unidad realizan patrullas terrestres y fluviales, controlando el contrabando, el paso de campesinos colombianos y el sembrío y tráfico de drogas provenientes de Colombia.

En octubre de 1973 ya como batallón (BS-13, “Tungurahua”), el mayor René Altamirano (reemplazó al mayor Álvarez) fue relevado por el mayor Marco Cabezas.

El 28 de marzo de 1974, se creaba la Brigada de Selva “Napo”, al mando del coronel Jorge Rubén Manjarres. En enero de 1976 le correspondió al batallón controlar el paro de los trabajadores de la compañía Texaco en las instalaciones de Shushufindi, Sacha, estaciones de bombeo en Lumbaqui, El Reventador, Salado, Baeza y Papallacta. Tuvo el refuerzo de un escuadrón de Fuerzas Especiales de Quito. En junio de 1980 el batallón tenía bajo su responsabilidad los destacamentos de Cuyabeno, Chiritza, Lagartococha, Zancudo, Castaña y la Punta.

Durante la existencia del batallón tuvo y mantiene una trayectoria solidaria y profesional importante: ha realizado actividades de acción cívica en las comunidades indígenas y de apoyo al desarrollo en las poblaciones civiles de la provincia; control del paso y la permanencia en territorio nacional de ciudadanos extranjeros; control del contrabando y narcotráfico en los sectores más sensibles y vulnerables; seguridad de las instalaciones petroleras y patrullajes en áreas rurales y selváticas, especialmente donde se presume pueda existir focos subversivos y campamentos de la guerrilla colombiana, además, como una tarea adicional, mantiene el control de la flora y la fauna preservando de esta manera la biodiversidad del ambiente.

## **BATALLÓN DE SELVA N° 57 “MONTECRISTI”**

En 1933, los batallones “Chimborazo” y “Montúfar”, comandados por el coronel Rafael Játiva, establecen su puesto de mando en el antiguo Rocafuerte, en donde actualmente se levanta la población peruana de Pantoja.

En 1934, cumpliendo una disposición superior, se desplaza el batallón “Montúfar” al sector del Putumayo y el batallón “Chimborazo” es relevado por el batallón “Carchi”.

De acuerdo con una de sus reseñas históricas, en 1935 el batallón “Carchi” fue relevado por el batallón “Tungurahua”, cumpliéndose

así el sistema de relevo y el desplazamiento de unidades completas que se acostumbraba en aquel entonces. En el año siguiente, el batallón “Vencedores” con un efectivo de 330 soldados ocupa temporalmente la población del antiguo Rocafuerte.

En 1937 fue relevado esta unidad por el Batallón de Selva No. 14 “Oriente”, al que le correspondió afrontar la invasión peruana de 1941. Tenía en aquel entonces en su jurisdicción, los siguientes puestos militares: Lagartococha, Redondococha, Cuyabeno, Puerto Montúfar, Putumayo, Tarqui, Puerto Vencedores y Misahuallí.

En 1942 ocupaba el sector del Edén, posesionándose de una parte de la hacienda del señor Jorge Rodríguez. Al año siguiente se traslada, comandado por el mayor Esau Hurtado, al sector de Huirra. En este campamento, en ceremonia especial y con asistencia de autoridades del sector, toma el denominativo de BATALLÓN DE SELVA No. 9 “MONTECRISTI”.

Con el propósito de explorar la zona llegaba en 1945 la compañía petrolera Shell, estableciéndose en la hacienda “La Victoria” ( en la actualidad la población de Tiputini), de propiedad del señor José Crespo Pando. Después de dos años de permanencia en el sector, se retiraba la Compañía Shell ocupando sus instalaciones el Batallón de Selva No. 9 “Montecristi”. La presencia definitiva de la unidad militar, permitió que se estableciera en ese lugar la población de Tiputini, conformada inicialmente por nativos del sector, integrándose después colonos mestizos y militares en servicio pasivo. Hasta el año de 1951, los puestos militares que dependían de su orgánico eran: Pañacocha, Huiririma, Aguarico y Puerto Miranda. Para el abastecimiento de estos puestos adelantados se empleaban como medios principales las canoas, impulsadas por tahoneros y remeros denominados bogas.

Nuevos puestos militares se crean en 1954 con el propósito de que el Batallón “Montecristi” pueda ejercer mayor control y seguridad de su jurisdicción; toman vida entonces los destacamentos de Yasumí, Colonia, Ballesteros, Puerto Loja, Castaña y Aguarico.

En 1973, de acuerdo con la reorganización del orgánico del Ejército, se le asigna una nueva numeración: Batallón de Selva No. 57 “Montecristi”.

En el año de 1981, creaba esta unidad el puesto militar de Nashiño, a orillas del río homónimo, constituyéndose el centinela avanzado de nuestra frontera.

Durante toda su trayectoria profesional ha constituido el soporte y la garantía de nuestra integridad territorial, además de prevalecer como eslabón y apoyo de la población civil.



## **LA CRISIS POLÍTICA Y ECONÓMICA QUE AFECTÓ AL PUEBLO Y A LAS FUERZAS ARMADAS ECUATORIANAS**

El gobierno de Jamil Mahuad se deterioraba peligrosamente. La crisis económica iba tomada de la mano con la crisis política. La asociación de los bancos privados del país sugería llevar adelante una política de reactivación del sector productivo, respaldado por la capacidad económica de la banca.

No obstante, un banco creado para impulsar la fuerza productiva del agricultor, agonizaba lentamente agobiado por el peso de la liquidez que le consumía porque, según sus directivos, el gobierno anterior no le inyectó de capital fresco.

Algunos dirigentes políticos, quizás por congraciarse con la conciencia sufrida y estupefacta del pueblo, sugirieron reducir el fondo permanente de los partidos políticos otorgado por el gobierno, sugerencia que fue respaldada de inmediato por el presidente del Congreso, Juan José Pons, quien propuso reformar la ley en ese sentido añadiendo: “Si los partidos políticos han recibido multimillonarias sumas de dinero, deben devolverlas al TSE., para que este organismo a la vez los retribuya al Estado y sirva para otros fines que no sea la actividad de los partidos”.

La convulsión social se agudizaba día tras día: las cámaras de la Producción entregaron al Gobierno una agenda “para el cambio”, el pueblo guayaquileño respaldó la propuesta mediante multitudinaria manifestación, en la que se advirtió centenares de crespones negros que llevaban dirigentes, trabajadores, empleados y ciudadanos en general, en señal “de luto”.

Presionado el presidente Mahuad por diferentes organizaciones sociales, presentó su “Plan 2000” al que el economista Alberto Acosta lo resumía así: “Lejos de convertirse en un plan de desarrollo, ha sido una lista de buenas intenciones, proyectos aislados que no encaran el problema de la crisis”. En efecto, el Plan 2000 se centraba

en innumerables ofrecimientos que no satisfacían las expectativas de un pueblo confundido y azotado por la miseria y la pobreza.

Desafortunadamente, la crisis impactó también a las Fuerzas Armadas; el presidente Mahuad anunció recortes significativos a su propuesta manifestando que se suspenderán la compra de armamento, pero se respetarán los contratos ya firmados como la compra de los aviones de combate K-Fir de procedencia israelí; rediseñamiento del sistema del servicio militar obligatorio (los ciudadanos recibirán instrucción los fines de semana); los sueldos de los miembros de las Fuerzas Armadas tendrán el mismo criterio que el resto del sector público; el 25% de sus efectivos cooperarán con la Policía Nacional en el control de la delincuencia.

## **EL FERIADO BANCARIO**

El lunes 8 de marzo de 1999, la ciudadanía escuchaba incrédula y angustiada el anuncio que hacía el superintendente de Bancos, Jorge Egas, explicando las causas por las que se iniciaba en el país, el primer día del denominado feriado bancario.

Antes de realizar este anuncio, se supo por intermedio de la prensa nacional, que las autoridades de la Junta Bancaria, presididas por Jorge Egas, se reunieron la víspera con personeros del Ministerio de Finanzas, encabezados por la ministra Ana Lucía Armijos, y con miembros del directorio del Banco Central presididos por Luis Jácome, tratando de evitar se limite en su totalidad las operaciones de la banca nacional.

Como es lógico entender, la decisión generó desacuerdo entre las mismas autoridades financieras que tuvieron finalmente que ceder en sus planteamientos, porque conocían que el feriado bancario debía entrar en vigencia con el propósito de “prevenir retiros de depósitos, preservar el nivel de la reserva monetaria internacional,

limitar la inestabilidad cambiaria y frenar una aceleración mayor en el incremento de los precios”.

Quien se opuso de inmediato a esta medida fue la Asociación de Bancos Privados del Ecuador, organismo que representado por su presidente Carlos Larreátegui, criticó y censuró tan extrema medida que afectaría gravemente a la economía del país y, obviamente, a la inmensa mayoría del pueblo ecuatoriano.

De acuerdo con expertos económicos la crisis financiera, monetaria y cambiaria afectó gravemente a la Reserva Monetaria Internacional, tomando en cuenta la decisión del Banco Central de utilizarla “como soporte para mantener el sistema de bandas cambiarias”.

Se comentó además, que pocos días antes de que entrase en vigencia el feriado bancario, el Banco Central utilizó una cantidad importante de dólares de sus reservas internacionales para intervenir en el mercado libre de cambios, por lo que contuvo a medias, una oleada especulativa que disparó la cotización de la divisa a límites históricos e impredecibles. La reacción del pueblo por la suspensión de las operaciones bancarias no tardó en evidenciarse: los sindicatos de trabajadores, los movimientos indígenas, los maestros agrupados en la Unión Nacional de Educadores, las federaciones de estudiantes, transportistas, empresarios, comerciantes y otros grupos organizados del país mostraron su desacuerdo y censuraron las medidas adoptadas por el presidente Jamil Mahuad, exigiéndole que rectifique su política desatinada y “hambreadora”.

El gobierno respondió los justos reclamos del pueblo decretando el estado de emergencia, con el propósito de precautelar la seguridad de los ciudadanos, de los bienes públicos y privados, disponiendo que las Fuerzas Armadas den protección a las instalaciones hidrocarbúricas, eléctricas, de telecomunicaciones y de agua potable, mientras la Policía garantizaría el orden público y la libre circulación vehicular.

Ante los rumores insistentes en el sentido de que el ambiente caótico y de incertidumbre fue creado para desestabilizar el orden jurídico del país, las Fuerzas Armadas a través de un remitido publicado en la prensa nacional, rechazaban las insinuaciones de que se gestaba un golpe de Estado y reiteraban que se encontraban monolíticamente unidas y dedicadas a sus tareas profesionales, “dentro de las normas que establecen la Constitución y las Leyes de la República”.

No obstante, el caos desatado en el país era difícil de controlar y el gobierno de Jamil Mahuad seguía tambaleándose sin encontrar un rumbo acertado.

## **LA DOLARIZACIÓN**

En una cadena nacional del 10 de enero del 2000, apareció el presidente Jamil Mahuad anunciando que implantará en el país el sistema de dolarización, aunque admitió que faltaba aún la aprobación del Directorio del Banco Central, por lo que exigió de este organismo (algunos de sus miembros no estaban de acuerdo con la decisión presidencial), que se reuniese ese mismo día y dé luz verde a la iniciativa. Inclusive, en caso de que continuasen las divergencias en el Directorio firmó el decreto No. 1677 en el que convocaba a sesión extraordinaria al Congreso Nacional, “para el día martes 11 de enero del 2000, a partir de las diez horas, tratar como único punto del orden del día, la reestructuración del Directorio del Banco Central del Ecuador”.

Anunció también que las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional garantizarán el orden ante la amenaza de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie) y la Coordinadora de Movimiento Sociales (CMS) que apoyan un levantamiento indígena que incluye la “toma” de Quito, para exigir el cambio de Gobierno, del Congreso y la Corte Suprema de Justicia, previa la instauración de un régimen popular.

Respecto a la dolarización aclaró el presidente que el tipo de cambio quedaría controlado a un precio de 25 mil sucres por unidad de dólar; que entrar a este sistema implica “ el uso de la Reserva Monetaria líquida, que se calcula en alrededor de 500 millones de dólares; es decir, el instituto emisor deja de tener las reservas en su poder y estas pasan a manos y a propiedad de los ecuatorianos”.

Como era de esperarse surgieron sectores que estaban a favor y en contra del nuevo sistema de dolarización. Quienes no coincidían con la decisión del gobierno manifestaban que con esta medida pretendía el presidente Mahuad sobrevivir políticamente, pues constituía simplemente la jugada de un presidente desesperado y agobiado por los crecientes problemas internos del país.

Asimismo, la ciudadanía sopesaba las ventajas y desventajas que analistas nacionales presentaban como opción del nuevo sistema monetario. Entre las posibles ventajas destacaban: la eliminación del riesgo cambiario, neutralización de la devaluación salarial, control y descenso de la inflación y reducción de las tasas de interés; en el lado contrario, como aspectos negativos sobresalían: incremento de la recesión si el Estado no controla el gasto público, los bancos en problemas de iliquidez no podrán ser auxiliados por el Banco Central, los ajustes de tarifas de servicios básicos y de combustibles se convertirán en ineludible necesidad.

Igualmente, gobiernos y analistas extranjeros emitían su criterio respecto a la dolarización que ya constituía una realidad en el Ecuador. Unos admitían su desacuerdo por “ser una medida muy peligrosa” y que los perjuicios podrían ser mayores que los beneficios; otros opinaban en cambio, que la inversión extranjera podría incrementarse si la dolarización provoca la privatización de las industrias petroleras, las telecomunicaciones y la electricidad.

Entre tanto, el ciudadano común ya bastante confundido y desesperanzado, advertía que las medidas tomadas por el Gobierno ecuatoriano no lograban satisfacer sus apremiantes necesidades

de neutralizar el ambiente de tensión e incertidumbre que vivía el país.

## **EPÍLOGO DEL DESCONTENTO SOCIAL**

Conforme transcurrían los días del mes de enero, la amenaza del levantamiento indígena y la “toma de Quito”, como si se estuviese viviendo la época de los conquistadores españoles o de la independencia, tomaba paulatinamente cuerpo.

La estrategia adoptada por los indígenas, para evitar encuentros con la fuerza pública, consistía ingresar a la ciudad en grupos y por diferentes sectores de la urbe, para luego concentrarse en el parque El Arbolito en las inmediaciones de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.

Estos acontecimientos preocupaban realmente al gobierno del presidente Jamil Mahuad; sin embargo, las condiciones para dialogar con los dirigentes de la Conaie continuaban siendo las mismas: que renuncien “a su pretensión de destruir el orden constitucional ecuatoriano”.

Entre tanto, varias carreteras de la serranía permanecían cerradas y el desplazamiento indígena aumentaba cada día con mayor intensidad. Según su dirigente, Antonio Vargas, alrededor de cincuenta mil indígenas de todas las provincias llegarían a la ciudad capital.

Efectivamente, el 19 de enero, una abigarrada masa humana calculada en diez mil indígenas, estudiantes y trabajadores caminaron por las calles céntricas de la ciudad. Cuando llegaron al Banco Central por la avenida Diez de Agosto, elementos policiales los detuvieron por algunos minutos, llegando a un acuerdo para que los manifestantes pudiesen continuar pacíficamente hasta el sector de la Marín. Desde allí fue integrada una delegación de dirigentes

hacia el Ministerio de Defensa, para entregar un manifiesto que incluía la instauración de un gobierno de “salvación nacional”.

En los siguientes días de movilización, los indígenas habían añadido a sus reclamos que no se haga efectiva la dolarización, aunque la gran mayoría de éstos no entendía de qué se trataba el nuevo sistema monetario, pero repetía de memoria “que empobrecerá más al pueblo ecuatoriano”, muletilla enseñada por dirigentes inescrupulosos e irresponsables, aprovechando la ignorancia de sus dirigidos..

Pero lo grave constituía, conforme adquirían los indígenas la suficiente confianza, cuando comenzaron a cometer tropelías y abusos, aumentándose estos desmanes el 20 de enero cuando rodearon el Congreso Nacional y obligaban a empleados de esta institución que caían en sus manos, a bailar sus danzas y pintarse la cara con hollín y ceniza. Mientras la movilización indígena ganaba mayor espacio con la incorporación en sus concentraciones de los infaltables sindicalistas pesca protagonismo, de estudiantes secundarios y universitarios, se convertía en más aplomada y agresiva. Asimismo, la exteriorización de descontento a través de manifestaciones se presentaba también en Esmeraldas, Portoviejo, Guayaquil y con mayor intensidad en las provincias de Cañar y el Azuay.

El viernes 21 de enero fue crucial para el gobierno del presidente Mahuad: constituyó el principio del fin de su mandato constitucional.

Los edificios del Congreso y de la Corte Suprema de Justicia fueron posesionados por centenares de indígenas, con el respaldo de un grupo de mandos medios y tropa del Ejército que instauraban desde ese momento, el nuevo Gobierno del Ecuador. El personal militar y policial que cuidaba aquellas instalaciones de los poderes del Estado, permitía el libre ingreso de los revoltosos.

Ya en el interior del Congreso, los manifestantes desconocían al gobierno constitucional de Yamil Mahuad, al Congreso Nacional y

a la Corte Suprema de Justicia, pretextando que se instauraba desde ese momento, las 10 h. 20 del día 21 de enero, la Junta de Salvación Nacional. Tres fueron los integrantes de la flamante Junta: coronel Lucio Gutiérrez, Antonio Vargas y Carlos Solórzano. Designaron también el “nuevo mando militar”: Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas al coronel Fausto Cobo; Comandante General del Ejército: coronel Luis Aguas; Jefe del Estado Mayor del Comando Conjunto: coronel Gustavo Lalama; y jefe del Estado Mayor del Ejército: coronel Jorge Brito.

Los oficiales que se encontraban acompañando y respaldando a los coroneles, pertenecían a promociones de alumnos de la Academia de Guerra, de la Escuela Politécnica del Ejército y de unidades de la plaza de Quito, además de algunos elementos de tropa y de oficiales en servicio pasivo.

La situación se agravó para el presidente Mahuad cuando las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, emitieron un comunicado exhortando a tomar una decisión urgente en el marco constitucional y a preservar “la paz interna del país que evite el aislamiento internacional de la nación”. Minutos después se presentaba un emisario de las Fuerzas Armadas, el general Carlos Moncayo, para expresar al presidente Mahuad el pedido oficial de que renuncie.

Ante tal solicitud el presidente, a pesar de que en hora de la mañana había declarado a la prensa que no renunciaría, no tuvo otra alternativa que dejar furtivamente y con protección militar, el palacio de Carondelet para ser conducido a un lugar que garantice su seguridad (se lo condujo a la base Aérea de la ciudad). Pero no solo Quito vivía un ambiente tenso y de crecientes expectativas: otras ciudades del país sufrían también las consecuencias del supuesto cambio de gobierno. En Guayaquil y en varias ciudades de la costa, de la sierra y aun del oriente imperaban el caos y la violencia. Por tanto, se requería de urgencia neutralizar el problema medular, y quienes tenían que hacerlo eran las mismas Fuerzas Armadas, a través de los mandos militares que estaban siendo marginados por los oficiales insurrectos.

Efectivamente, la Junta inicial incluía como uno de sus miembros al coronel Lucio Gutiérrez, en cuyo caso, y de haberse consolidado en el poder el triunvirato civil-militar, la pirámide jerárquica constituida por generales y coroneles más antiguos se habría derrumbado irremediablemente, rompiendo de esta manera el orden jerárquico que sustenta un principio institucional: la disciplina militar.

Esta fue posiblemente la percepción del alto mando de las Fuerzas Armadas; por tanto, trató de evitar el relajamiento de la disciplina y el descabezamiento de la institución militar.

El coronel Lucio Gutiérrez igualmente, consciente del enorme problema que causaría a la institución, “cedió” su puesto de miembro del triunvirato a su superior jerárquico, el general Carlos Mendoza Poveda quien, según se dijo posteriormente, era parte de la estrategia planificada por el mando militar para ganar tiempo y propiciar la sucesión constitucional.

El general Mendoza, ya como miembro de la Junta, se dirigió en la madrugada del 22 de enero al Ministro de Defensa con la intención de presentar la disponibilidad, pero regresó al palacio presidencial cuando comprobó que el Consejo de Generales estaba de acuerdo con mantener inalterable la democracia en el país. Ya en el palacio de Carandolet, el Jefe del Comando Conjunto y encargado del Ministerio de Defensa, general Mendoza, presentó la renuncia irrevocable ante la Junta, situación imprevista que desintegró definitivamente el triunvirato que apenas estuvo tres horas “en el poder”. Horas después presentaba el General la disponibilidad para acogerse al retiro voluntario de las Fuerzas Armadas.

A las 07h00 el vicepresidente Gustavo Noboa se encontraba en el Ministerio de Defensa, en donde firmó el Decreto correspondiente que lo convertía en el presidente de la República del Ecuador. Argumentó reiteradamente, que su ascensión al poder lo hacía dentro de los cauces legales y democráticos, que tenía el apoyo total de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional y que esperaba asimismo, el respaldo y comprensión del pueblo ecuatoriano.

No obstante, la insurrección indígena y la insubordinación de un grupo de militares dejó una secuela de incertidumbre y desconfianza: el destino que les esperaba a los oficiales insurrectos, el fisuramiento de la unidad institucional, el esclarecimiento de las inculpaciones que incluían inclusive, la supuesta intención que habría tenido el presidente Mahuad de romper el orden constitucional o si el mando militar tuvo anticipadamente un acuerdo puntual con los dirigentes indígenas.



# **ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y CONTROL DE LAS UNIDADES DE LA IV DIVISIÓN DE EJÉRCITO “AMAZONAS” Y DE UNIDADES DEL INTERIOR DEL PAÍS**

La extensa jurisdicción de la División “Amazonas” que cubre las provincias orientales del país, se encuentra amagada particularmente en las provincias de Sucumbíos y Orellana, por problemas y amenazas internas y externas representados por el contrabando de precursores químicos, negocio y transporte de drogas, tráfico de armamento, ingreso de refugiados, paso clandestino de elementos de la guerrilla colombiana, eventuales actos de terrorismo a las instalaciones petroleras, paros y huelgas de trabajadores particularmente del área petrolera.



**MILITARES ECUATORIANOS EN MISIONES DE  
PATRULLAJE EN LA FRONTERA NORTE**

Considerando todas estas amenazas, las unidades acantonadas en las provincias del norte, formando unidades tácticas y patrullas, además de aquellas provenientes de la zona del interior y de Fuerzas Especiales realizan constantes controles y patrullajes en las zonas en donde los indicios de presencia de elementos subversivos son más evidentes.

Los patrullajes fluviales particularmente en los ríos Putumayo y San Miguel, son igualmente parte del control fronterizo. Estos patrullajes han permitido la captura de elementos colombianos y connacionales transportando exageradas cantidades de tanques de gasolina extra, gasolina blanca y tanques de gas, estos últimos utilizados por los subversivos como material explosivo de fabricación casera.



Uno de los informes militares justifica los continuos patrullajes que realizan las unidades de la IV División en la frontera norte: “La presión ejercida por las fuerzas militares colombianas en contra de los Grupos Ilegales Armados de Colombia (GIAC), en la franja

fronteriza del departamento del Putumayo, ha obligado a que varias estructuras de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), ingresen a territorio ecuatoriano, con el fin de materializar bases temporales de descanso cerca de poblaciones fronterizas ecuatorianas que tengan vías de comunicación terrestre y fluvial que conducen a los ríos San Miguel y Putumayo, especialmente dentro del trapecio de Coembí.

La Presencia de las FARC en la zona fronteriza de la provincia de Sucumbíos, continúa especificando el informe, es cada vez más notorio, lo que le ha permitido materializar bases temporales de descanso, refugios clandestinos de armamento, sitios de entrenamiento y obtención de los abastecimientos logísticos, actividades que han provocado se produzca encuentros fortuitos y enfrentamientos entre patrullas del Ejército ecuatoriano y elementos armados de Colombia”.



Efectivamente, durante los patrullajes terrestres realizados encontraban las unidades militares bases de descanso, de adoctrinamiento y de instrucción abandonadas. Estas bases

presentaban diferentes características: algunas pequeñas, otras que podían albergar a más de cien subversivos, adecuaciones de laboratorios con sustancias de procesamiento de drogas, pequeños muelles, dormitorios, cocinas, talleres para confección de uniformes, garitas, panaderías, aulas de instrucción, campos de entrenamiento. Igualmente, en algunas bases, por el abandono inmediato de sus ocupantes, se encontraron chalecos antibalas, explosivos, fusiles AK-47, escopetas y carabinas de diferente calibre y nacionalidad, documentos de identidad falsos, literatura subversiva, computadoras LAPTOP marca Maxdata, bodegas con alimentos y vestuario, medicinas, motosierras, munición y otros artículos de utilización necesaria.



Como el sistema de combate de la guerrilla involucra rápidos desplazamientos y continua movilidad, las unidades del Ejército nacional detectaron también refugios clandestinos para esconder armamento que los podrían emplear contra el Ejército de Colombia o contra nuestras propias unidades, si la circunstancia así lo exigieren. Pero la detección y destrucción de campamentos guerrilleros en territorio ecuatoriano, la eliminación de laboratorios para el

procesamiento de drogas, el decomiso de gasolina blanca o éter de petróleo, sustancia utilizada en el refinamiento del clorhidrato de cocaína, la captura de armamento presuntamente destinado a los elementos subversivos colombianos, los continuos controles y patrullajes que restringen el paso y el libre movimiento de delincuentes, narcotraficantes y guerrilleros en el cordón fronterizo, hizo que elementos de la Inteligencia Militar presumieran que como acción retaliatoria los insurgentes no solo atacarían al personal militar y a sus campamentos sino también, y lo más grave: a la infraestructura petrolera, pues estarían en condiciones, en cualquier momento, de realizar atentados o secuestros de personal de técnicos nacional o extranjero, funcionarios o autoridades del área petrolera, sin descartarse inclusive a militares de alto o de mediano rango.



Como el cordón fronterizo norte es sobreextendido y abarca amplias zonas selváticas y asentamientos de grupos de ciudadanos colombianos, unidades de Fuerzas Especiales y otras de diferentes provincias del país desarrollan también dentro de la planificación y coordinación correspondiente, los patrullajes y control de

las jurisdicciones de las provincias de Sucumbíos, Carchi y Esmeraldas.

En lo referente a las unidades de Fuerzas Especiales, conformando patrullas y de acuerdo con la disposición correspondiente, pueden emplearse también subordinadas operativamente y en refuerzo de diferentes brigadas que asumen la responsabilidad del control fronterizo norte.



Mientras se encontraba el Grupo de Fuerzas Especiales No. 25 acantonado en Esmeraldas, y aun después de haberse incorporado al campamento de Latacunga, realizaba los patrullajes en aquella jurisdicción de acuerdo con la Orden de Acción Táctica correspondiente.

Para el desplazamiento de las unidades que realizaban el patrullaje, se toma en cuenta la información de los elementos de Inteligencia militar, especialmente para confirmar o no la presencia de campamentos de descanso, laboratorios de procesamiento de drogas o de plantaciones de coca.



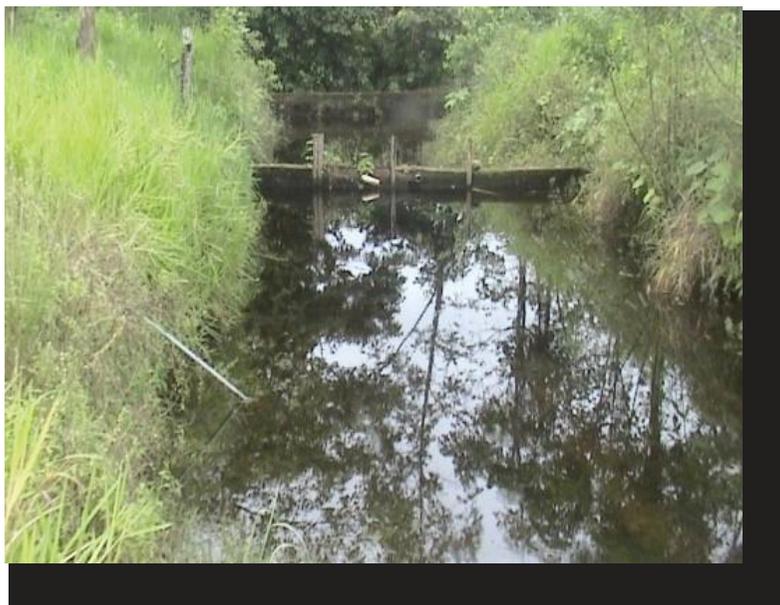
Estos controles en la provincia de Esmeraldas, en donde actúan también el Batallón de Infantería Motorizado No. 13 y elementos de la Fuerza Naval, han logrado desactivar en algunas ocasiones el contrabando de armamento y munición, la destrucción de sembríos de coca y marihuana y la eliminación de laboratorios de estupefacientes y algunas sustancias para su procesamiento como gasolina blanca, importantes cantidades de nitrato de sodio, nitrato de amonio, combustibles y tanques compresores.



PLANTACION DE COCA Y SU DESTRUCCION EN EL SECTOR DE GUISUYA

Las diferentes unidades de las Fuerzas Especiales y de otras armas del Ejército, actúan igualmente en la provincia del Carchi, que se ha convertido en extremadamente peligrosa por el continuo paso de subversivos y delincuentes colombianos, los que han realizado secuestros de importantes negociantes y agricultores carchenses, atemorizado y amenazado a residentes ecuatorianos de las poblaciones fronterizas de la provincia.

En definitiva, las tareas o misiones de seguridad de nuestra frontera norte demandan ingentes egresos económicos, la presencia importante de unidades militares y un aparato logístico que satisfaga los requerimientos operativos de nuestras unidades incluyendo, claro está, a elementos de la Fuerza Naval y Fuerza Aérea.



El control y los patrullajes planificados y ejecutados han dado resultados satisfactorios, aunque por lo difícil del terreno y la extensión de la franja fronteriza no se ha podido neutralizar definitivamente el paso clandestino y permanencia temporal de elementos subversivos en territorio nacional.

## **ACTIVIDADES DE CONTROL DE EXPLOTACIÓN MADERERA**

El Oriente ecuatoriano por la variedad en su flora y fauna constituye una realidad espacial realmente importante, no solo porque la diversidad de su flora materializa un pulmón natural que oxigena las áreas contaminadas por la explotación petrolera, sino porque constituye aquel espacio geográfico privilegiado una evidente atracción para el turismo nacional e internacional.

Para evitar la contaminación de determinadas áreas verdes se las ha calificado como parques o reservaciones naturales, tratando así de conservar su salvaje originalidad y pureza.

Justamente, a las instituciones públicas como el Instituto Ecuatoriano Forestal y de Áreas Naturales y Vida Silvestre (INEFAN) y el Ministerio del Medio Ambiente se unió el esfuerzo de las unidades militares acantonadas en las provincias orientales del norte, con el propósito de coadyuvar con la preservación del potencial ambiental.

La depredación maderera indiscriminada y sin una política adecuada de restitución de los bosques afectados por la explotación, constituye un factor que deteriora la pureza ambiental. Tratando de neutralizar este mal que está expandiéndose peligrosamente por la acción de explotadores de madera tanto nacionales como colombianos, las unidades militares a pesar de que sus miembros no están capacitados para ejercer estas actividades que implica inclusive el decomiso de madera, realizan el control respectivo aprovechando los continuos patrullajes que ejecutan.

No obstante, los mismos mandos militares admiten sus limitaciones para estos menesteres, especialmente por falta de capacitación. En un análisis realizado por elementos militares de la IV-DE. “Amazonas” (Cuarta División de Ejército “Amazonas”), consta reflexiones que aclaran el panorama. “Se puede observar que la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre es clara: clasifica

a los bosques, establece tipos de áreas, asigna responsabilidad a instituciones gubernamentales como al Ministerio del Ambiente... Desafortunadamente, no se han establecido en un número mínimo los sitios de control con los guardias forestales que deberían dar atención permanente... Tampoco existe una coordinación adecuada entre el Ministerio del Ambiente, la Fuerza Terrestre y Policía Nacional. Para dar cumplimiento a lo que estipula la Ley". En otro acápite del informe se establece las limitaciones del personal militar: "No se conoce la estructura ni los procesos del manejo ambiental, especialmente en el campo de la explotación de la madera; por tanto, se desconoce el contenido y los alcances de la ley correspondiente, por lo que no se puede apoyar a lo dispuesto en el Art. 44 de la referida ley". El artículo 44 al que se refiere el informe especifica: "La movilización de productos forestales y de flora y fauna silvestres, requerirá de la correspondiente guía de circulación expedida por el Ministerio del Ambiente. Se establecerán puestos de control forestal y de fauna silvestre de atención permanente, los cuales contarán con el apoyo y presencia de la fuerza pública".

Como consecuencia de las limitaciones establecidas, en las recomendaciones se sugiere se realice seminarios de capacitación para el personal militar y se asignen los recursos necesarios para ejecutar los controles respectivos.

No obstante de todas las inconveniencias, el personal militar que garantiza la soberanía de nuestra frontera norte, ha incursionado en un área poco conocida, pero en reemplazo de ese desconocimiento ha puesto de manifiesto su determinación y responsabilidad para cumplir sus tareas de control de la explotación indiscriminada de nuestros recursos naturales.

## **CENSO DE CIUDADANOS ASENTADOS EN LA FRANJA FRONTERIZA**

Los acuerdos binacionales para el libre tránsito y el ingreso de ciudadanos colombianos con solo la presentación de la cédula de ciudadanía, ha provocado que se incrementen los actos delictivos y de violencia en la zona fronteriza norte.

Como es una decisión gubernamental que las autoridades militares tienen que cumplir, a pesar de que en su apreciación resaltan la seguridad de que se debe por lo menos exigir el historial policial, han planificado realizar censos de estos ciudadanos que supuestamente huyendo de la violencia imperante en su país, han establecido verdaderos asentamientos humanos en las provincias fronterizas del norte del Ecuador. Pero ya desde la década del ochenta, comenzaron a introducirse migraciones de colombianos y establecerse en la actual provincia de Santo Domingo de la Tsáchilas, dedicándose a tareas agrícolas y comerciales, sin descartar que en esta masa de extranjeros se filtrasen ciudadanos simpatizantes, informantes o gentes de la guerrilla colombiana. Con el propósito de tener mayor y mejor control de estas corrientes migratorias, las unidades militares acantonadas especialmente en las provincias de Sucumbíos, Carchi y Esmeraldas, además de realizar patrullajes en el área respectiva levantan censos en poblaciones consideradas sensibles e “invadidas” por colombianos provenientes, de manera especial, de los departamentos de Putumayo y Caquetá.

Se ha establecido por los censos realizados que la presencia de colombianos en la frontera norte, ya sea para radicarse o en actividades de abastecimiento se concentra en San Lorenzo en la provincia de Esmeraldas, en El Chical en Carchi y en el Trapecio de Cuembí en la provincia de Sucumbíos.

El Trapecio de Cuembí, por su situación favorable para introducir abastecimiento e ingresar elementos subversivos, es permanentemente controlado porque de acuerdo con un informe militar: “la zona conocida como Trapecio de Cuembí, constituye

para las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), un espacio estratégico de gran valor: en esta área del territorio ecuatoriano, la población de Santa Elena constituye un centro de acopio de los abastecimientos logísticos lo que le ha permitido a la guerrilla materializar bases temporales de descanso dentro del área de Cuembí, que cuenta con corredores de movilidad para introducir los abastecimientos que provienen de Lago Agrario y Shushufindi, utilizando la ruta Dureno-Pacayacu-Tarapoa-Sanshuari-Cantagallo (río San Miguel), Pozo 16-Víctor Hugo Ruales- El Palmar- río Putumayo. Como vía alterna utilizan: Tipishca-Puente del Proyecto La Blanca- Mozoya-Alto Yogara-Santa Elena (orilla del río Putumayo)”.

El mismo informe sostiene que los censos poblacionales determinan que la mayoría de ciudadanos colombianos asentados en territorio nacional, se encuentran residiendo ilegalmente; otro porcentaje igualmente, tiene la solicitud de asilo político de la ACNUR (Acuerdo de las Naciones Unidas para Refugiados).

En definitiva, el control poblacional a través de censos periódicos en lugares neurálgicos y estratégicos realizados por elementos militares, constituye una medida psicológica y disuasiva, además de un medio investigativo conducente a detectar redes de abastecimientos logísticos y determinar la identidad de posibles subversivos, utilizando diferentes fachadas o cubiertas.

## **EL CAMPAMENTO GUERRILLERO DE ANGOSTURA**

Elementos de la guerrilla colombiana habían logrado establecer un campamento presumiblemente de descanso, entrenamiento ideológico y físico, a dos kilómetros aproximadamente del límite político internacional, en el sector ecuatoriano de Angostura.

Esta violación de territorio nacional que tuvo connotaciones inclusive en el ámbito internacional, por el desenlace y el fin que tuvieron

quienes incursionaron en territorio ajeno, era la consecuencia de las actividades subversivas y del narcotráfico desarrolladas en la frontera colombo ecuatoriana.

Un análisis que consta en uno de los informes militares especifica al respecto: “El Bloque Sur de la FARC mantiene desplegado su dispositivo a lo largo de la franja fronteriza colombo ecuatoriana desde hace más de 25 años, incidiendo directamente en la población civil lo que ha facilitado el reclutamiento de la juventud para incrementar sus efectivos combatientes... Los frentes 48 y 32 de la FARC, en forma indirecta, han mantenido el control del alto y bajo Putumayo logrando infiltrar las redes de milicianos en la población civil con la misión de tomar contacto con dirigentes de las comunidades indígenas, colonos y autoridades locales con el fin de mantener asegurada la zona para la permanencia de cabecillas principales en zonas de descanso y recuperación de heridos, y la instalación de laboratorios de procesamiento de droga con apoyo de la mano de obra de los campesinos del sector.

La adquisición de propiedades y la invasión de tierras por parte de familias colombianas a las que denominan “familias binacionales” asentadas en sectores estratégicos de la franja fronteriza de los ríos Putumayo y San Miguel”, le ha permitido a la guerrilla de las FARC. ganar terreno y mantener el control a través del que mantienen los anillos de seguridad y alerta temprana”.

Pero la recuperación de heridos y la adquisición de recursos y medios logísticos no solo realizan los guerrilleros en territorio ecuatoriano de la frontera norte sino también en ciudades importantes del país. Se ha comentado y comprobado la existencia de centros médicos en la ciudad de Quito en donde se recuperan de sus heridas elementos subversivos; igualmente, la presencia de jefes de la guerrilla colombiana que utilizando la fachada de turistas, empresarios o inversionistas buscan nexos con instituciones, empresas o simpatizantes para negociar medios logísticos que serán enviados a los campamentos guerrilleros o facilitar la entrada y salida de sus subalternos de territorio ecuatoriano.

Ese fue el caso de Ricardo Palmera, “Simón Trinidad”, que por sus actividades ilícitas en el Ecuador fue capturado y enviado a su país de origen y recluido en la cárcel colombiana de alta seguridad de Cómbita en Boyacá, hasta cuando fue extraditado en enero del 2005 a los Estados Unidos de Norteamérica, para que responda los delitos de terrorismo, secuestro y narcotráfico imputados en su contra.

## **LA DOBLE VIOLACIÓN DE TERRITORIO**

### **ECUATORIANO**

Todo acontecimiento que no es común en la vida de un pueblo tiene sus causas y sus efectos.

La violación aérea y terrestre de la soberanía ecuatoriana en Angostura tuvo su origen en la infiltración y ocupación de un campamento por parte de un grupo subversivo en territorio nacional. Este hecho fue aprovechado por fuerzas militares colombianas para consumir otra violación del espacio aéreo y terrestre ecuatoriano.

Esta grave arbitrariedad que por sí sola fisura las relaciones amistosas de los pueblos, fue enérgicamente rechazada por el Gobierno ecuatoriano y resaltada en grandes titulares por los medios de comunicación nacionales e internacionales.

Un grupo subversivo encabezado por el jefe guerrillero Luis Edgar Devia Silva, alias “Raúl Reyes”, el brazo armado y yerno del líder supremo de las FARC. Manuel Marulanda, se encontraba desde los últimos días del mes de febrero en un campamento localizado en las cercanías del sector ecuatoriano de Angostura. A la base habían llegado también estudiantes y ciudadanos comunes extranjeros en “visita de estudios”, los que fueron recibidos por “Raúl Reyes”.

Presumiblemente los servicios de Inteligencia colombianos lograron ubicar el campamento guerrillero y a un botín humano muy importante: el jefe número dos de las FARC.



Aprovechando la oportunidad que se les presentaba a las fuerzas colombianas, decidieron bombardear el campamento sin que hicieran conocer de esta grave decisión al Ejército ecuatoriano, para que se adoptaran las coordinaciones operativas correspondientes y se evitase incursionar en territorio ajeno.

La violación aérea se inició con el ingreso de helicópteros artillados y aviones de combate ametrallando y bombardeando, en los primeros minutos del sábado 1 de marzo del 2008, las instalaciones rústicas del campamento en que se encontraban los elementos guerrilleros. Inmediatamente después del bombardeo que causó graves destrucciones humanas y materiales, descendió e irrumpió

personal militar colombiano con el propósito presuntamente de establecer los resultados, verificar las bajas causadas y substraer los cadáveres de dos comandantes guerrilleros importantes: “Raúl Reyes” y Julián Conrado, para que los subversivos no pudieran negar posteriormente la eliminación de sus más influyentes líderes., No obstante, días después se determinó que el cadáver del supuesto jefe guerrillero Julián Conrado, trasladado a Bogotá, correspondía en la realidad al de Franklin Aizala Molina, de nacionalidad ecuatoriana y de profesión cerrajero.

Pocas horas después, personal militar ecuatoriano alertado ya de la incursión violatoria se hacían presentes en la destruida base, localizando inicialmente 12 cadáveres y tres mujeres heridas, profundos cráteres y árboles derribados que dejaron como evidencia los bombarderos aéreos, armamento (fusiles AK-47), artefactos explosivos, motores generadores de luz, antena satelital, mochilas y otros implementos de campaña. El día 3 de marzo en horas de la tarde, se determinaba que eran 22 los cadáveres encontrados en el área del campamento de tres hectáreas aproximadamente. Entre tanto, el día anterior fueron evacuadas al hospital Militar de Quito las tres mujeres heridas y se conoció además su nacionalidad: Lucía Morett Álvarez, mejicana; Doris Torres Bohórquez y Martha Pérez, colombianas.

Respecto a la detección exacta del campamento guerrillero hubo varias hipótesis, inclusive relacionadas con la alarma que pudo dar personal militar norteamericano desde la base de Manta o la utilización de aviones “espías” estadounidenses; también se llegó a opinar que habrían sido sofisticados medios aéreos norteamericanos los que pudieron haber bombardeado con admirable exactitud a la concentración de elementos guerrilleros.

Sin embargo, lo que sí está claro es que los sistemas de Inteligencia militar y policía colombianas, por las propias necesidades operativas y por el continuo empleo, tuvieron últimamente un importante desarrollo, fortaleza que se analiza en uno de nuestros informes militares: “las fuerzas militares colombianas disponen

de una Central de Inteligencia que integra todos los elementos de inteligencia técnica para obtener y procesar la información, al igual que consolida la de distintas unidades que operan en el sector”.

En definitiva, la flagrante violación de territorio nacional por parte de fuerzas combinadas de Colombia se realizó con pleno conocimiento de causa, aduciendo la presencia de subversivos en territorio ajeno (otra violación), y de estar al alcance oportuno de sus operaciones.

En la incursión militar “no se observaron las normas de procedimiento internacionales vigentes e instrumentos bilaterales como la Cartilla de Seguridad para unidades militares y policías de ambos países, ni los acuerdos Generales y entendimientos Específicos firmados en el marco de la Comisión Binacional Fronterizo entre Ecuador y Colombia, por lo que la conducta por parte de Colombia vulnera la confianza y transparencia que debe primar en las relaciones militares binacionales”.

Justamente, la inobservancia de acuerdos y entendimientos vigentes y la violación de territorio ecuatoriano, provocó que el gobierno del presidente Rafael Correa anunciara a través de la Cancillería la ruptura de relaciones diplomáticas con Colombia, “frente a la evidente violación de soberanía nacional y de la integridad territorial del Ecuador, y de las muy graves acusaciones contenidas en el comunicado difundido por la presidencia de Colombia, que insinúa acuerdos entre las FARC y el Gobierno de Ecuador...”

La actitud soberana asumida por nuestro país preocupó de sobremanera a diferentes organismos internacionales, entre éstos a la Organización de Estados Americanos, que trataron en vano de restablecer las relaciones diplomáticas entre los dos países vecinos y tradicionalmente ligados por una misma historia.

## LOS “FORAJIDOS” DEL NUEVO MILENIO

Parecería que el destino del presidente Lucio Gutiérrez se sometía a la controversial ley del Talión: “ojo por ojo, diente por diente”. En efecto, en enero del año 2000 un grupo de militares de rango medio, encabezado por el entonces coronel en servicio activo Lucio Gutiérrez Borbúa y centenares de indígenas en los que se introdujeron los infaltables oportunistas, calculadores y desgastados “dirigentes” de los denominados “movimientos sociales”, provocaron el principio y el fin del presidente Jamil Mahuad.

Cinco años después, en abril del 2005 concentraciones de ciudadanos quiteños inicialmente amorfas, fueron convirtiéndose con el transcurrir de los días, en incontables y decididas marejadas humanas, las que dictaminaron la aparatosa caída del autocalificado “dictócrata” del país.

Cuando las protestas no tenían aún la fuerza avasalladora de decidir un cambio radical, el presidente Gutiérrez sin calcular las consecuencias que podrían perjudicarlo posteriormente, minimizó a los ciudadanos quiteños que se encontraban en calles y plazas, con el propósito de exigir rectificaciones substanciales en el manejo y conducción del Estado ecuatoriano. Pero en vez de escuchar la voz de sus conciudadanos descontentos, los llamó despectivamente “forajidos”, denominación que días después adoptaron los manifestantes como timbre de orgullo, bandera de lucha y expresión de su desbordamiento emocional.

En varias provincias del país se evidenciaba también el malestar ciudadano, pero el presidente Gutiérrez trataba de neutralizar el descontento con ofrecimiento de obras o entregando recursos a instituciones o autoridades locales. Pero asimismo cometía un error garrafal al haber permitido la llegada al país de un elemento ampliamente cuestionado por la vindicta nacional, el ex presidente Abdalá Bucaram.



(El Comercio, 24 de abril del 2005)

La convocatoria realizada por la denominada “Asamblea de Quito” para desarrollar masivas concentraciones de protesta, no tuvo la respuesta multitudinaria que sus organizadores hubiesen querido tener, pero sí pudo un medio de comunicación quiteño aglutinar sorprendentes multitudes en diferentes sectores de la ciudad. Era radio La Luna la emisora que lideró la concentración de las manifestaciones en contra del régimen de Lucio Gutiérrez.

Entonces se puso de evidencia la inventiva de los quiteños y de la emisora que los convocaba: el “cacerolazo” respaldaba a centenares de amas de casa que hacían sonar tan útil medio de utilización casera, al día siguiente, jueves 14, una muchedumbre participaba en el “reventón de globos”, una estruendosa manera de exteriorizar su frustración y descontento; el viernes 15 estrenaban los manifestantes el novedoso “tablazo” acompañado con el sonido rítmico de miles de bocinas de automotores, pitos, trompetas o cualquier otro medio auditivo que llamase la atención.

La policía inicialmente cauta y ponderada empezaba a imponer la fuerza. La represión fue paulatinamente incrementándose,

produciendo ya no solo contusos, heridos y asfixiados sino también la muerte de un periodista extranjero, el chileno Julio García.

Otro desatino del presidente Gutiérrez fue decretar el estado de emergencia en la ciudad de Quito, medida extrema que por recomendación del propio mando militar, tuvo que dejarla sin efecto. Conforme transcurrían dramáticamente las horas la posición de las Fuerzas Armadas comenzaba a vislumbrar evidencias de desacuerdo con la situación caótica y de incertidumbre que había propiciado y alimentaba el desconcertado “dictócrata”.

El 16 de abril las manifestaciones eran cada vez más intensas y agresivas e inclusive intentaban llegar a la plaza de la Independencia, siendo repelidas por piquetes de la policía nacional. En esos días la ciudadanía hacía alusión no solo a los desaciertos gubernamentales sino también a las denuncias de que era objeto el presidente Gutiérrez respecto a mantener posibles vínculos con la guerrilla colombiana, “el oscuro financiamiento de su campaña electoral, la politización y la vinculación de uniformados a empresas públicas cuestionadas, el derroche de los recursos del Estado para financiar anti marchas y fuerzas paraestatales”.



(El Comercio, 24 de abril del 2005)

A partir del lunes 18, ciudades importantes como Guayaquil y Cuenca rechazaban también mediante marchas motorizadas y a pie, la gestión del Gobierno Nacional.

Paralelamente recibía el presidente Gutiérrez el respaldo de centenares de indígenas de la Amazonía y de la provincia del Chimborazo, que habían arribado a la ciudad de Quito. Sin embargo, la tarde del 19 la multitud se concentró en la Cruz del Papa, en la Carolina, desde donde inició una marcha multitudinaria. La represión fue violenta, muriendo en horas de la noche el periodista de nacionalidad chilena.

Al día siguiente, el Comandante General de la Policía, general Jorge Poveda, renunciaba a sus funciones. Al medio día los manifestantes incursionaban en las instalaciones del Congreso, viéndose presionados los legisladores a sesionar en el edificio del Ciespal, donde fue destituido el presidente del Congreso Omar Quintana, siendo reemplazado por la socialcristiana Cinthya Viteri. En aquel mismo día, 20 de abril, el congresista Ramiro Rivera de la Democracia Popular, mocionaba la destitución del presidente “por abandono del cargo”.

Entonces, con todos estos acontecimientos que lo sacaban prácticamente del palacio de Carondelet, el presidente Gutiérrez quizás se daba recién cuenta de que “no podía morir en el intento”; por el contrario, debía buscar desesperadamente un resquicio de esperanza que lo sacara del impetuoso torbellino en el que se encontraba. Pero el retiro del apoyo de las Fuerzas Armadas conocido en todo el territorio nacional, le hizo comprender que la suerte estaba echada, y que su única posibilidad de salvación era abandonar el palacio presidencial utilizando un helicóptero, so pena de revivir los trajes y macabras escenas del holocausto de Eloy Alfaro.

“Que se vayan todos” era el grito estentóreo y expresivo que persistía en el ambiente. El vicepresidente Alfredo Palacio, por obra y gracia de los acontecimientos en el mismo edificio del

Ciespal, era posesionado de la presidencia de la República, pero tal dignidad que debió llenarlo de satisfacción y orgullo le hizo vivir una verdadera pesadilla y sentirse en el umbral de una amenaza de tragedia extrema.

Asimismo, no lejos del flamante presidente se representaba con jocosidad sádica el juego del gato y el ratón: enfurecidos “forajidos” buscaban afanosamente a temerosos diputados para hacerlos entender, quizás con dolorosos jalones de orejas o con mayor drasticidad, que ya no los querían ver en el panorama político ecuatoriano.

En definitiva, el epílogo del episodio histórico de Quito registró la caída del presidente Lucio Gutiérrez, y dejó como lección, no aprendida todavía por algunos líderes políticos, que al pueblo no se lo puede desafiar cuando le asiste la razón y el derecho, no se debe minimizar su real capacidad de reacción y de lucha, tampoco se lo debe tratar con términos peyorativos que hieran su sensibilidad y dignidad. Mientras quien constituyó el blanco principal de la ira y el descontento popular, reflexionaría posiblemente que nunca debió subestimar a quienes sin medir las consecuencias, llamó con desprecio “forajidos”, que no debió confiar ciegamente en sus compañeros de promoción, por más que ejercían el comando de brigadas, porque sabido es que el código de honor militar no puede ni debe respaldar todo aquello que perjudique a la institución y la patria; y que con emergencias o con represión policial no se puede acallar la voz de un pueblo que defiende su dignidad y sus derechos.

La reacción popular de los “forajidos” y sus consecuencias inmediatas, constituye ya un episodio más de la historia ecuatoriana, porque siempre he pensado que la dimensión vital de la historia tiene principio, pero no tiene fin: el fin es el presente que proyectará nuevos y diferentes acontecimientos que alimentarán a una misma historia.



EL EJÉRCITO ECUATORIANO  
EN APOYO AL  
DESARROLLO DEL PAÍS



# EL APOYO AL DESARROLLO QUE IMPULSA EL EJÉRCITO ECUATORIANO

## ACCIÓN CÍVICA

El apoyo al desarrollo que ejecuta el Ejército ecuatoriano en beneficio de la población civil se podría decir que es un proceso iniciado desde varios años atrás, inclusive con la ayuda de un programa internacional creado con el propósito de canalizar el desarrollo de los países americanos.

Efectivamente, en marzo de 1961 el presidente estadounidense Jhon F. Kennedy propuso en el Congreso de Estados Unidos poner en vigencia un Plan Decenal de ayuda recíproca al que denominó “Alianza para el Progreso”.

Según su mentalizador, el proyecto que cubrirá 10 años en apoyo exclusivo de las naciones americanas se orientará en la “lucha contra la ignorancia, en mejorar la productividad y el uso de la tierra, eliminar las enfermedades, atacar las arcaicas estructuras de los impuestos y la propiedad de las tierras, suministrar oportunidades para la instrucción y llevar a cabo un amplio conjunto de proyectos que tengan por fin hacer que los beneficios del aumento de la abundancia se apliquen a todos”. Para respaldar su iniciativa anunció también que había “pedido al Congreso 500 millones de dólares como primer paso para que se invirtieran, en su mayor parte, bajo la guía del nuevo Banco Interamericano de Desarrollo, aplicándolo a la realización de planes concretos de desarrollo”. (El Comercio, 14 de marzo de 1961).

El 17 de abril de 1962 el canciller ecuatoriano Francisco Acosta Yépez y el embajador estadounidense Maurice Bernbaum, en representación de sus respectivos países, suscribieron un acuerdo que propicie la ejecución del programa “Alianza para el Progreso”,

en términos de impulsar la ayuda mutua y el esfuerzo conjunto para desarrollar programas de bienestar colectivo. Dentro de estos programas constaban: mejorar las condiciones de la vida rural, el buen empleo de la tierra, construcción de viviendas, crear facilidades comunales, combatir las enfermedades, movilizar fuentes domésticas, mejorar las condiciones sanitarias e incrementar la educación en el campo.

Para el cumplimiento de estos programas de ayuda social, el Gobierno de los Estados Unidos, “a través de una Misión Especial de técnicos en diferentes especialidades, trabajaran y darán asesoría y cooperarán en el esfuerzo nacional con el uso efectivo de sus propios recursos y otros medios de ayuda”.

El Ecuador igualmente tenía la responsabilidad de reforzar los programas conjuntos y colaborar con la asistencia técnica que recibiría.

En junio del mismo año se anunciaba la ayuda que los Estados Unidos entregarían a Fuerzas Armadas del Ecuador para la ejecución de obras de beneficio social. Enviaría para estos programas a un grupo de técnicos y asignará un millón y medio de dólares para iniciar en el país el programa al que se denominó de Acción Cívica.

De inmediato, el Ministerio de Defensa designó al teniente coronel Galo Andrade Salas para las funciones de jefe del Departamento de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas, con la tarea de ejecutar los programas planificados y coordinar la ayuda del grupo del ejército de los Estados Unidos, integrado por catorce militares y 25 técnicos, al mando del mayor Benjamin Safer.

Otras organizaciones internacionales se unieron con el propósito de fortalecer el programa de Acción Cívica en el país. La Agencia Internacional para El Desarrollo, auspiciada por Estados Unidos, conocida como Punto IV, inició su colaboración tendiente a ejecutar 12 proyectos planificados para el programa de Acción Cívica. La ayuda consistía en la entrega de quinientos mil dólares

en combustibles y lubricantes para sumar al millón de dólares que Estados Unidos debía entregar en equipos, herramienta, maquinaria y asistencia técnica.

El Cuerpo de la Paz, una organización no gubernamental, fue creado con el propósito de crear asistencia social en países que lo requieran y soliciten. Estaba integrado por “hombres y mujeres jóvenes de los Estados Unidos, que serían enviados al exterior por el Gobierno estadounidense o por conducto de instituciones y organizaciones privadas para ayudar a los países extranjeros a satisfacer sus necesidades urgentes de personal técnico competente”. Sus integrantes son voluntarios, especialistas en diversos campos. Para su desplazamiento a países en donde prestarán sus servicios, el Gobierno de Estados Unidos o las instituciones auspiciantes cubrirán sus gastos, mientras que los países beneficiarios de la labor que cumplirán los miembros del Cuerpo de la Paz, sufragarán los gastos de estadía. En el Ecuador, como parte del plan de “Alianza para el Progreso” y para reforzar el programa de “Acción Cívica”, este grupo de ciudadanos voluntarios norteamericanos, iniciaron a partir de 1961 sus labores solidarias y de beneficio social.

Otro organismo que a partir de 1960 inició sus actividades en beneficio de la comunidad fue “Caritas”, una institución de beneficencia del pueblo de Estados Unidos, aunque su ayuda la canalizaba a través de entidades religiosas.

A mediados del mes de Agosto de 1961, en la ciudad de Punta del Este, república de Uruguay, se reunían los presidentes o sus representantes de veintitrés repúblicas de América, con la finalidad de consolidar la vigencia de la “Alianza para el Progreso”, a través de la aprobación del documento “Declaración de los pueblos de América”, documento que determinaba objetivos en beneficio del desarrollo de las naciones suscriptoras. La distribución equitativa de la riqueza, el incremento de los ingresos de cada habitante, la eliminación del analfabetismo, el mejoramiento de la salud individual y colectiva, el incremento de la vivienda, fueron entre otros objetivos los aprobados en la reunión de Punta del Este.

Afianzado el plan decenal “Alianza para el Progreso”, el programa de Acción Cívica en el Ecuador tuvo una proyección positiva. En el caso del Ejército, oficiales y personal de tropa impulsaban y ejecutaban tan importante y beneficioso programa en las provincias ecuatorianas. Los técnicos militares norteamericanos que llegaron al país, instruían y capacitaban al personal militar en los diferentes campos en los que desarrollarían sus actividades.

Consecuentemente, el programa de Acción Cívica administrado por los comandos militares fue paulatinamente adquiriendo solidez y una estructuración orgánica y directriz definida. Para darle justamente una organización acorde con la filosofía castrense, con fecha 27 de julio de 1962, el encargado del poder Ejecutivo, Reinaldo Varea Donoso, firmaba el decreto que instituía a este nuevo organismo:

Art 1· Créase con fecha 1 de julio, del año que decurre, la “ Dirección General de Acción Cívica de la Fuerzas Armadas”, como dependencia directa del Ministerio de Defensa Nacional, a la misma que se asignará el personal orgánico necesario para su funcionamiento.

Art 2· La referida Dirección General, tendrá a su cargo la planificación, organización y ejecución del Programa de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas Nacionales, con la ayuda económica del Gobierno de los Estados Unidos de Norte América... (Registro Oficial No. 294 del 29 de octubre de 1962).

El ministro de Defensa que quedaba encargado de la ejecución del Decreto era el doctor Francisco Acosta Yépez, la subsecretaria de Defensa la presidía el coronel Segundo D. Morochz.

Jefe del recién creado organismo fue designado el teniente coronel Galo Andrade Salas.

## **EL BATALLÓN DE DESARROLLO COMUNAL**

Considerando que se debía dar a ciudadanos ecuatorianos asentados en fajas marginales, sectores vulnerables e inundados de miseria, el mando militar creyó oportuno e impostergable la creación de una unidad que se dedicara a disminuir las angustias y necesidades de una considerable masa de población radicada en el suburbio de Guayaquil. La iniciativa se la tomó como un “plan piloto” el mismo que sería después aplicado progresivamente en el resto del país.

Las gestiones correspondientes que realizaba el mando militar estaban ya en conocimiento del Ministro de Defensa a quien se había planteado la necesidad de establecer en el suburbio de Guayaquil “el Batallón de Desarrollo Comunal del Suburbio, con características, organización y equipos especiales propios para el cumplimiento de la misión que debería cumplir” Revista de las FF.AA., año XII, N 43,1971.

En agosto de 1970 se creaba la primera unidad militar de Desarrollo Comunal, que entre otras actividades debía impulsar el apoyo a la comunidad, mediante el mejoramiento ambiental, planificación y ejecución de obras sanitarias, asistencia odontológica, vacunación masiva, distribución de agua, venta de víveres y de útiles escolares a precios populares y ejercer estricto control y neutralización de la delincuencia.

Mediante telegrama circular se disponía a los comandos de unidades que destinen proporcionalmente personal al recientemente creado batallón. Pero como la disposición demoraba en cumplirse, mediante Orden General No. 206 de la Comandancia General del Ejército, de fecha 4 de noviembre de 1970, se daba el pase al personal que debería cubrir el orgánico del Batallón de Desarrollo Comunal, conocido también como Batallón del Suburbio.

Su alojamiento inicial fue una parte del campamento del Quinto Guayas; ocupó posteriormente las instalaciones construidas para su alojamiento exclusivo, con capacidad para albergar a 300 hombres

y con todas las comodidades: “Pabellón para medicina preventiva, talleres, oficinas para visitantes sociales, capilla, centro comunal, canchas deportivas y lugares de recreación”.

El establecimiento de la unidad militar en el suburbio guayaquileño fue favorablemente acogido. Los moradores del suburbio se vieron de pronto favorecidos con la asistencia odontológica móvil y con las brigadas sanitarias dirigidas por médicos del hospital militar. Con el propósito de abaratar los artículos de primera necesidad, camiones con personal del batallón recorrían el suburbio entregando víveres a bajos precios, frenando además la creciente e incontrolable especulación.

Asimismo, el batallón inició la repartición de agua en tanqueros entregados por el Estado. Como la niñez del suburbio lucía vulnerable a enfermedades graves como la poliomielitis, previa coordinación con la Dirección Provincial de Sanidad, puso en ejecución programas de vacunación masivos y comenzó a combatir a la delincuencia, no solo para preservar la seguridad de sus habitantes, sino también para rescatar a los niños y jóvenes de un ambiente peligroso que con el transcurrir del tiempo podría absorberlos y contagiarlos.

## **NIVELES INSTITUCIONALES DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN**

El apoyo al desarrollo impulsado por las diferentes ramas de las Fuerzas Armadas tenía un nivel de dirección y un instrumento de ejecución.

Los Proyectos de envergadura que debían desarrollarse con el aval del Gobierno ecuatoriano, se planificaban en el Ministerio de Defensa y coordinaban con los representantes de los otros ministerios inmersos en los programas de desarrollo.

Para actividades de organización el Ministerio de Defensa tenía a la Dirección de Apoyo al Desarrollo, y para la ejecución de los proyectos a las fuerzas Terrestre, Naval y Aérea.

En el caso del Ejército, éste disponía y dispone de un organismo de Apoyo al Desarrollo con el propósito de dirigir y supervisar las actividades correspondientes.

En el Plan de las Fuerzas Armadas de Apoyo al Desarrollo Nacional que tomó impulso especialmente en las dos últimas décadas del siglo anterior, además del Ministerio de Defensa a través de la Dirección del Apoyo al Desarrollo, incluía también de acuerdo con los programas que se desarrollarían, a los ministerios de Educación y Cultura, de Salud, Agricultura y Ganadería, Bienestar Social y Trabajo (denominaciones de aquel entonces), como organismos planificadores y coordinadores de los programas respectivos.

Este plan integral de desarrollo tenía además el apoyo del Grupo Militar de los Estados Unidos establecido en el país (antigua Misión Militar) así lo hace entender su comandante el coronel Steven C. Hightower en una comunicación de fecha 24 de noviembre de 1992 al ministro de Defensa ecuatoriano: “Será una excelente oportunidad para aprovechar de un programa que fue ofrecido en el pasado y sigue proporcionando en la actualidad, grandes oportunidades para el entrenamiento y múltiples formas de apoyo médico para el pueblo ecuatoriano...Se puede realizar proyectos de acción cívica que proporcionará cuidado médico, dental o veterinario al pueblo en áreas rurales. La acción cívica será realizada en conjunto con esfuerzos proporcionados por el Ministerio de Defensa, de Salud Pública o de Agricultura...”

El programa al que ofrecía apoyar el Grupo Militar estadounidense se relacionaba al programa médico denominado MEDRETE (Ejercicios para entrenamiento médico).

Igualmente, el Ministerio de Defensa se comprometió llevar adelante con el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, proyectos

de formación complementaria, capacitación popular, asesoría empresarial y asistencia técnica. Los programas debían canalizarse a través de unidades militares acantonadas en diferentes provincias del país. El Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional, SECAP, instruiría en primera instancia a determinados grupos de militares para que éstos después, capaciten a dirigentes y miembros de las comunidades marginales y fronterizas, al personal militar en servicio activo y pasivo e inclusive a funcionarios y empleados de las empresas de las Fuerzas Armadas en general.

Para poner en ejecución al referido programa las unidades militares facilitarían los recursos humanos que debían capacitarse y capacitar, proporcionar transporte, alimentación y alojamiento a los instructores del SECAP, facilitar la infraestructura necesaria para desarrollar los eventos formativos y de capacitación, proporcionar material didáctico y audiovisual y la reproducción de documentos necesarios para los participantes de los diferentes cursos.

Otra de las actividades de apoyo al desarrollo y asistencia social y educativa que realiza el Ejército en sus unidades militares acantonadas en el país, es la ejecución de los campamentos vacacionales estudiantiles.

Pero como es lógico, para que estos programas fueren ejecutados sistemáticamente tuvieron su base de sustentación en una “Carta de Compromiso” entre el Ministerio de Defensa a través de la Dirección de Apoyo al Desarrollo (actualmente la Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo del Ministerio de Defensa) y el Ministerio de Educación y Cultura, mediante la Subsecretaría de Educación y la Dirección Nacional de Dinader.

El programa estipulaba la realización de los campamentos en las vacaciones de fin de año escolar, para el régimen Costa y Galápagos (los niños pasarán vacaciones en la Sierra), y para el régimen Sierra y Oriente (los beneficiados desarrollarán sus actividades lúdicas en la Costa).

Las instalaciones militares serían los campos recreativos para el desarrollo del programa, con la dirección de oficiales y voluntarios instructores.

Otros programas importantes que desarrollan las unidades militares con los estudiantes que realizan la premilitar son los programas de forestación y reforestación, con el propósito de mantener con vida a la tierra, evitando su erosión y aridez, dándole así un equilibrio ecológico que genere importantes reservas de la flora y de la fauna.

Un programa realmente ambicioso suscrito por los ministerios de Defensa, de Educación y Cultura, Bienestar Social y de Agricultura y Ganadería fue el de Microempresas estudiantiles comunitarias, que debían desarrollarse con la dirección y coordinación de instructores militares y de representantes de los ministerios que suscribieron el convenio.

El programa se justificaba como una “acción que trata de unir recursos humanos y técnicos dentro de un proceso que integre el mejoramiento social y económico de los jóvenes del sector rural, marginal y fronterizo... La juventud de las zonas marginales, como parte integrante de la población ecuatoriana, se encuentra inmersa en los diferentes problemas de carácter socio-económico que afronta el país en general, por esa razón es necesario impulsar el desarrollo de este importante sector poblacional...”

Pero además de coadyuvar con el bienestar de los jóvenes estudiantes, el programa de microempresas buscaba motivar su espíritu empresarial y comunitario “mediante la participación dinámica en la organización, producción y comercialización de las microempresas comunitarias”.

El Ministerio de Defensa como suscriptor del programa, tendría la responsabilidad de comprometer a las Fuerzas Armadas, a través de los comandos de las unidades militares acantonadas en las diferentes provincias del país, a proveer permanentemente a las

microempresas comunitarias y a los estudiantes de los colegios técnicos, el apoyo de personal, medios disponibles y la seguridad requerida. Igualmente, la responsabilidad de los otros ministros en la aplicación del programa estaba orientada a sus respectivos campos de acción.

Es decir, todos los programas de apoyo al desarrollo que dirigen y ejecutan las diferentes unidades del Ejército, son avalados por el escalón superior. Cada comando de unidad es responsable de impulsar los programas de apoyo comunitario, comprometiendo en su ejecución al personal de oficiales y tropa, medios logísticos e inclusive recursos económicos no presupuestados por el Estado ecuatoriano, por lo que tienen que egresar de los rubros que genera la autogestión de cada unidad.

## **IMPULSANDO A LA EDUCACIÓN**

Considerando que en el país es evidente el déficit de institutos de educación primaria, media y superior, que existe una tendencia a marginar materias que incentiven y fortalezcan los valores cívicos y morales del estudiante, como un medio idóneo de explotar las potencialidades cognoscitivas de la niñez y la juventud ecuatorianas, los mandos militares creyeron pertinente crear colegios militares en diferentes ciudades del país y una Escuela Politécnica de nivel superior.

## **LA ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE)**

De acuerdo con la reseña histórica preparada por este prestigioso instituto, fue creada como “Escuela de oficiales de Ingenieros, el 16 de junio de 1922, mediante Decreto del presidente de la República, José Luis Tamayo, publicado en el Registro Oficial No. 521.

EL 22 de octubre de 1936, durante la presidencia del ingeniero Federico Páez, ante la necesidad de tecnificar los mandos en la especialidad de Ingeniería y Artillería, cambió de nombre por el de “Escuela de Artillería e Ingenieros”

En 1948 al ampliar su pensum académico y nivelarlo con las demás universidades ecuatorianas, se la denomina Escuela Técnica de Ingenieros ETI. Ante la crisis universitaria del país y las necesidades académicas de las Fuerzas Armadas, en 1972 abre sus puertas a estudiantes civiles. Con la creación de facultades, institutos y centros, se transforma en 1977 en Escuela Politécnica del Ejército (ESPE).

Su configuración y programas de estudios académicos fueron revisados por la Cámara Nacional de Representantes que al dictar la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas en mayo de 1982 la incluyó con toda justicia y merecimiento dentro del nivel de centros de educación superior, méritos que se refuerzan al ponerse en vigencia la Constitución Política del 10 de agosto de 1998 y al promulgarse la Ley de Educación Superior, en el Registro Oficial No.77 del 15 de mayo del 2000.

En sesión celebrada el 8 de mayo de 1996, el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP); hoy Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP); resolvió integrar a la Escuela Politécnica del Ejército, ESPE, al seno del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas, decisión que se consolida cuando los rectores de las escuelas Politécnicas del país, en reunión realizada el 28 de agosto del 2001, en el Tribunal Supremo Electoral, eligen al rector de la ESPE, general ingeniero Hernán Bedón Martínez, como miembro alterno en su representación ante el Consejo Nacional de Educación Superior confiando nuevamente esta dignidad para el período 2006 – 2010 al coronel José Núñez Mejía, rector asimismo de la Politécnica del Ejército.

El 13 de junio del 2001 el presidente de la República Gustavo Noboa Bejarano, aprueba el nuevo estatuto de la Politécnica del

Ejército, mediante Decreto Ejecutivo No. 1585 publicado en el Registro Oficial No. 349 del 18 de junio del 2001.

El 14 de diciembre del 2001, se integra en Quito la Asociación Iberoamericana de universidades Politécnicas y Academias Militares – AIUPAM – habiéndose nombrado Presidente de dicha entidad al rector de la Escuela politécnica del Ejército, con lo cual la ESPE lidera la educación militar superior a nivel internacional.

Con el propósito de cumplir con absoluta seriedad su misión de impulsar el desarrollo del país y acortar las brechas tecnológicas impuestas por el avance desmesurado de la ciencia y la tecnología, la Escuela Politécnica del Ejército planificó su moderno campus, en Santa Clara, en el valle de los Chillos, del cantón Rumiñahui.



Su visión futurista involucra la proyección de su prestigio dentro del ámbito internacional, privilegiando siempre la práctica de valores cívicos, éticos y de servicio a la sociedad.

La misión que tiene es altamente ambiciosa e importante: “Formar profesionales e investigadores de excelencia, creativos, humanistas, con capacidad de liderazgo, pensamiento crítico y conciencia ciudadana; generar, aplicar y difundir el conocimiento y propiciar e implantar alternativas de solución a los problemas de la colectividad, para promover el desarrollo integral y sostenido del país”.

## **CONVENIOS SUSCRITOS**

El prestigio alcanzado, su grado de confiabilidad, la tecnología y la excelencia de la educación que prioriza, la responsabilidad demostrada por sus directivos, el alto nivel ,de eficiencia del cuerpo docente, el enfoque dinámico en la enseñanza, las actividades de la investigación avanzada que realiza, su estructura funcional, los modernos laboratorios que posee, su política y filosofía institucionales y su visión de futuro ,le han permitido que instituciones de educación superior tanto nacionales como internacionales han mantenido y mantienen intercambios de actividades y de cooperación científica y técnica con instituciones similares del país y del exterior y con universidades tanto públicas como privadas.

Entre las instituciones de educación superior del país que mantienen convenios con la ESPE constan :Universidad Central del Ecuador, Universidad Nacional de Loja, Universidad Andina Simón Bolívar, Escuela Politécnica Nacional, Universidad de Bolívar, Escuela Superior Politécnica del Litoral, Universidad Técnica Particular de Loja, Universidad Técnica de Quevedo, Universidad Técnica de Esmeraldas, Universidad San Francisco de Quito, Universidad de las Américas (UDLA), Universidad Nacional del Chimborazo (UNACH), Escuela Superior Politécnica del Chimborazo (ESPOCH), Universidad de Guayaquil , Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), Escuela Politécnica Nacional, entre otras.

Entre las Universidades extranjeras se encuentran: Centro de Investigación Científica y Técnica de las Fuerzas Armadas de Argentina (CITEFA); Escuela Superior Técnica del Ejército “Gral. Manuel N. Savio”, Argentina; Instituto Superior Pedagógico “Héctor Alfredo Pineda Zaldívar”, Cuba; Instituto Superior Politécnico “José Antonio Echeverría”, Cuba; Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, ITESM, México; Middle Tennessee State University, M.T.S.U., Estados Unidos; Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED, España; Universidad Nacional de la Pampa, Argentina; Universidad Politécnica de Cataluña, España; Universidad John Hopkins de Estados Unidos; Escuela Militar de Ingeniería de la República de Bolivia; Universidad La Serena, Chile; Universidad Ciego de Ávila, Cuba; Instituto para Proyectos de Ecología Agraria y Urbana Adjunto a la Universidad de Humboldt de Berlín, Alemania; Universidad Experimental de las Fuerzas Armadas UNEFA, Venezuela; Universidad Militar Nueva Granada, UMNG de Colombia; Universidad de Córdoba, Argentina; Universidad del Cuyo, Argentina; Universidad de Monterrey, México; Universidad de Guadalajara, México.

Entre los organismos públicos y privados que mantienen convenios con la ESPE, se pueden mencionar: Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, Ministerio de Industrias y Competitividad, los municipios del Distrito Metropolitano de Quito, Rumiñahui y Cotacachi; Petroecuador, DINE, IBM, Asociación de Ganaderos de la Sierra y Oriente, “AGSO”, Comisión Ecuatoriana de Energía Atómica, CEEA; FENOC, CONAIE, ANDEC, FUNASA, INIAP, Defensa Civil, Colegio de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos de Pichincha, CIEEPI; Consejo Nacional de Recursos Hídricos, Fundación Jacchigua; Corporación Ecuatoriana de Comercio Electrónico, CORPECE; NOVACERO, ACEROPAXI S.A.; Dirección Nacional de Defensa Civil, Asociación de Ganaderos de Santo Domingo de los Colorados, ASOGAN, PET GAS, Comisión Nacional de Actividades Espaciales de Argentina, Institución Ecuatoriana de Crédito Educativo y Becas, IECE; Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, ANDINATEL, Gobierno Provincial de Cotopaxi, Municipio de

Latacunga, Municipalidad de Pujilí, Corporación de Fomento para la Pequeña y Mediana Empresa de Latacunga, Empresa Eléctrica Provincial de Cotopaxi, Sejin Industrial Development Co.Ltda., Centro Nacional de Control de Energía, CENACE; Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Machángara Soft, con Quito, Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre, Empresa Municipal de Movilidad de Obras Públicas, Schlumberger, Proetel Ingenieros Asociados, Superintendencia de Telecomunicaciones, entre otros”. (Reseña histórica preparada por directivos de la ESPE).

## **ATRACCIÓN DE ESTUDIANTES DEL PAÍS**

La fructífera trayectoria institucional, sus logros y prestigio alcanzados, han logrado que la Escuela Politécnica del Ejército se convierta en miembro o parte integrante de diferentes organismos nacionales e internacionales de gran renombre.

Su presencia protagónica de continua superación y tecnificación, la han convertido también en imán de la juventud ecuatoriana.

Contrariamente a lo que podría pensarse este instituto de educación superior, acoge en sus aulas no solo a estudiantes militares sino mayoritariamente a jóvenes civiles del país. Justamente, sus amplias y funcionales instalaciones en el campus de Sangolquí, en la hacienda El Prado, en Santo Domingo de los Tsáchilas, en la sede de Latacunga, además de las variadas facultades y carreras que ofrece, incluyendo aquellas que no lo hacen otras instituciones similares como licenciaturas en Ciencias Aeronáuticas Militares, Administración Aeronáutica Militar y Ciencias Militares, han permitido que la población estudiantil sea muy significativa, inclusive mucho más numerosa que algunas politécnicas del país, con la ventaja además de mantener el sistema de educación de modalidad a distancia.

Asimismo, el equipo docente sobrepasa el millar de excelentes profesionales que laboran en la modalidad a tiempo completo, hora clase y dedicación exclusiva.

La población administrativa la constituyen personeros y empleados con nombramiento, contrato por servicios ocasionales y contratos por servicios personales.

## **LA INSTRUCCIÓN PREMILITAR ESTUDIANTIL**

Como antecedente para que se ponga en práctica este entrenamiento militar, con alumnos de los quinto y sexto cursos de secundaria (segundo y tercero de bachillerato actuales), y luego tenga una evaluación de acuerdo con la modernización de nuestra institución y de diversos escenarios de la educación y necesidades del país, se puede considerar al Decreto Ejecutivo expedido por el doctor Carlos Arroyo del Río, el 26 de diciembre de 1940, cuando cumplía la función de ministro de Defensa el señor Vicente Santisteban.

Sin embargo, este Decreto hace relación a otro documento expedido anteriormente: “La Ley para Instrucción Premilitar”, promulgada el 2 de diciembre de 1936.

El decreto sancionado por el presidente Arroyo del Río en diciembre de 1940 determina que la Instrucción Premilitar deberá efectuarse en toda la República, los días jueves desde las 8 hasta las 11 de la mañana, pudiendo prolongarse en tiempo por pedido de los comandantes de las Zonas Militares.

Las instituciones que tenían la responsabilidad de impartir la referida instrucción en la ciudad de Quito, eran las escuelas de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.

En el artículo 4to. del Decreto especificaba: “Además del personal determinado en el Art. 4to. del Reglamento para la Instrucción

Premilitar, concurrirán también los alumnos del 6to. y 7mo. curso de las universidades, hasta cuando se inauguren los cursos para oficiales de Reserva, de los cuales formarán parte el personal educando...”

Como era obvio, a los ministros de Defensa y de Educación se les daba la facultad para poner en ejecución el referido Decreto.

El Decreto Legislativo emitido por el presidente de la Cámara del Senado, Miguel Ángel Albornoz, y el presidente de la Cámara de Diputados, Teodoro Maldonado, firmado el 5 de octubre de 1943, disponía la obligatoriedad de la Instrucción Premilitar “para todos los establecimientos de Educación, públicos o particulares, durante los períodos electivos del primero al cuarto curso y del primero y segundo de las respectivas especializaciones y con los alumnos desde los doce años en adelante”.



(Revista el Ejército Nacional, agosto 2008, No. 184)

Respecto a la responsabilidad de qué instituciones se harán cargo del desarrollo de la instrucción, el Decreto Legislativo dictaminaba: “El Estado Mayor General y el departamento del Ministerio de Educación dirigirán y supervigilarán la instrucción premilitar; los comandos de Zona y las direcciones Provinciales de Educación serán los encargados de su ejecución, correspondiendo a los primeramente nombrados designar los instructores y profesores militares de los colegios, escuelas profesionales y normales, de entre los oficiales en servicio activo o en retiro”.

El Decreto determinaba también que a la asistencia obligatoria solo podían eximirse aquellos alumnos con incapacidad o deficiencia orgánica, certificada previamente por el jefe del Servicio Sanitario de la Zona Militar o del médico de higiene escolar y, en última instancia, por el médico municipal.

Con una base de sustentación bien definida e introduciendo cambios y reajustes en el Decreto, las unidades militares del ejército acantonadas en las diferentes capitales provinciales o pequeñas ciudades del país, ejecutaban la instrucción premilitar con los estudiantes de quinto y sexto cursos durante la mañana de los días sábados.

Inicialmente se los entrenaba en instrucción formal, instrucción de combate, conocimiento de armas, lecciones de tiro, educación física, charlas de motivación cívica, entre otras disciplinas del conocimiento militar.

## **INSTRUCCIÓN MILITAR ESTUDIANTIL VOLUNTARIA DE APOYO A LA COMUNIDAD (IMEVAC)**

La evolución de la instrucción Premilitar encontró nuevos horizontes y retos que involucraban otras necesidades y otros campos que podían afrontar los mismos protagonistas del sistema anterior, pero con nuevas políticas de acción y otros objetivos que cumplir.

Un convenio entre dos prestigiosas instituciones nacionales posibilitaría emprender un nuevo rumbo en el ámbito estudiantil.

El Comando de operaciones Terrestre, en un importante artículo describe los antecedentes de la denominada IMEVAC: “Mediante Acuerdo Ministerial No. 2950 del 4 de noviembre de 1999, se expidió el Reglamento de Participación Estudiantil, en el cual se dispone que el director Nacional de Educación Regular y Especial asuman las actividades que venía realizando el programa “Nuevo Rumbo Cultural”, dentro del cual se encuentra la Instrucción Militar Estudiantil Voluntaria y Apoyo a la Comunidad. A través del Acuerdo Ministerial No. 1272 del 1 de junio del 2000, se delega a la Dirección de Planeamiento de la Seguridad y Desarrollo Nacional (DIPLASEDE) del Ministerio de Educación, la coordinación y seguimiento de la ejecución de este campo de actividad, que se cumple con la participación de los estudiantes del segundo año de bachillerato de los colegios del país...La Fuerza Terrestre a través del Comando de Operaciones Terrestre, participa en el campo de acción Instrucción Militar Estudiantil Voluntaria y Apoyo a la Comunidad, planificando, organizando, ejecutando y evaluando las sesiones de la participación estudiantil tanto en la práctica militar como el mejoramiento comunitario, lo que asegura cumplir con los objetivos propuestos por la institución”.

El programa de la instrucción militar estudiantil constituye un importante medio para que el soldado ecuatoriano infunda en el espíritu del joven estudiante principios de amor y respeto a la patria y de solidaridad para la sociedad civil; pues una vez que recibe la formación mental y espiritual a través de la instrucción militar, el estudiante revertirá sus conocimientos en beneficio de la comunidad, constituyéndose en un ciudadano consciente de sus obligaciones y en severo practicante de sus responsabilidades.

Por eso la sociedad civil y las familias de los estudiantes han acogido y aplaudido la iniciativa de formar a sus hijos mediante diferentes actividades planificadas: forestación, reforestación, reciclaje de papel, adcentamiento de instituciones benéficas, cultura física,

participación en competencias deportivas, concursos de redacción y de oratoria sobre temas de importancia cívico – histórico, mingas dirigidas, entre otras actividades de apoyo a la comunidad. Asimismo, el estudiante recibe una aceptable formación militar con las enseñanzas y el entrenamiento recibidos: instrucción formal, instrucción militar que incluye: conocimiento de las características del terreno, orientación y navegación terrestre, paso de pistas de entrenamiento básico, ascensos, descensos, supervivencia, primeros auxilios, conocimientos de armas y lecciones de tiro.

## **COLEGIOS MILITARES QUE COLABORAN CON LA EDUCACIÓN DEL PAÍS**

### **COLEGIO MILITAR “ ELOY ALFARO ”**

Creado por el presidente Vicente Rocafuerte mediante decreto de fecha 8 de marzo de 1838, cuando ejercía la función de Ministro de Guerra el general Bernardo Daste. El artículo 1 dice al respecto: “Se establece en esta capital un colejo militar (se respeta la ortografía), en el que se recibirá el número de jóvenes que se designen en el reglamento que al efecto se dará...”

Fue nombrado director el general Antonio Martínez Pallares. El primer local que ocupó en Quito fue el convento de San Carlos (sur oriente de la manzana del convento e iglesia de San Francisco).

Por problemas político – militares, el Presidente de la Convención y encargado del Poder Ejecutivo, José Félix Valdivieso, disponía se cierre temporalmente mediante Decreto del 10 de abril de 1845, “mientras duren las actuales circunstancias y se restablece el orden en la República”.



Fue reabierto el 2 de abril de 1869 con la denominación de “Escuela Práctica de Cadetes” por el presidente García Moreno. Fue designado director el general Francisco Javier Salazar. Interrumpió sus actividades el 6 de febrero de 1876, durante el gobierno del doctor Antonio Borrero Cortázar. Se reabre como Colegio Militar el 8 de agosto de 1888 en el gobierno del doctor Antonio Flores Jijón y ocupa las instalaciones del Regimiento de Artillería, en la actual calle Montúfar, entre las calles Manabí y Esmeraldas. Fue su director el coronel Ángel Polivio Chávez. Dejó de funcionar luego del triunfo de la revolución Liberal del 5 de junio de 1895, para reabrirse por disposición del general Eloy Alfaro, el 11 de diciembre 1899, mediante Decreto Ejecutivo publicado en el Registro Oficial No. 1014 del 16 de diciembre del mismo año. Fue su director el general Francisco Hipólito Moncayo.

Para fines de 1912, el Colegio Militar iniciaba la ocupación del palacio de la Recoleta (actual Ministerio de Defensa), trasladándose en septiembre de 1937 a las instalaciones construidas en la quinta de “La Pradera”, en la actual avenida Orellana. Desde aquel entonces, el instituto militar se llamó “Eloy Alfaro”.



El 5 de octubre de 1970, el presidente Velasco Ibarra mediante decreto establecía la Escuela Superior y Colegio Militar “Eloy Alfaro”, funcionando los dos institutos en las mismas instalaciones de “La Pradera” hasta cuando en 1981, la Escuela Superior Militar “Eloy Alfaro” se trasladaba a Parcayacu.

## **COLEGIO MILITAR NO.. 2 “TENIENTE HUGO ORTIZ”**

Creado mediante Decreto Presidencial No.. 615, del 23 de junio de 1975, firmado por el general Guillermo Rodríguez Lara y publicado en el Registro Oficial No.. 837 del 2 de julio de 1975.

Su denominación inicial fue el de Colegio Militar “Eloy Alfaro de Guayaquil”. Sus instalaciones fueron edificadas en la hacienda “Guayas”, propiedad de las Fuerzas Armadas, construcciones que fueron responsabilizadas a la Compañía de Ingenieros No.. 5

“Guayas”, por disposición del entonces comandante de la Brigada de Infantería “Guayas”, general Paco Moncayo. Mediante decreto 025 del 15 de mayo de 1992 emitido por la directora Provincial de Educación, Dra. Luisa Marín González, adquiriría la denominación definitiva de Colegio Militar “Tnte. Hugo Ortiz”, en homenaje del héroe nacional que sucumbió heroicamente el 2 de agosto de 1941, defendiendo el destacamento avanzado de Santiago en el Oriente ecuatoriano.



BANI

Su primer director fue el mayor de artillería Carlos Maldonado Mosquera.

La respuesta de la juventud guayaquileña fue realmente importante: ciento cincuenta y tres cadetes egresaban de sus aulas con el título de bachiller en la especialización de Físico-Matemático, Sociales y Químico-Biólogo.

Por disposición de la Dirección de Educación de la Fuerza Terrestre, se incluyó en la sección primaria en 1998, el sistema bilingüe. Se incorporó igualmente a su programa educativo la sección vespertina para el período 2006-2007, situación que hizo incrementar el alumnado a 2335 cadetes repartidos en la etapa preescolar, sección primaria, colegio y la últimamente creada sección vespertina.

Sus instalaciones y aulas son funcionales, complementadas con todos los servicios que facilitan la formación integral de los cadetes.

### **COLEGIO MILITAR N°. 3 “HÉROES DEL 41”**

En Machala, capital de la provincia de El Oro, destaca su presencia el Colegio Militar No. 3, que adoptó el nombre de “Héroes del 41” en homenaje de los soldados que cayeron heroicamente defendiendo su frontera.

Con Orden del Comando No. 140 del 22 de julio de 1992 se oficializa su creación. Dos meses antes, en 6 de abril, había iniciado su labor académica con 112 cadetes de los cuales 10 eran mujeres, ocupando las instalaciones en donde funcionaba el Comando de la Brigada de Infantería No. 1 “El Oro”, respaldándose en el Acuerdo Ministerial No. 0199 firmado por el subsecretario Regional de Educación y el director del Departamento de Planificación de la Dirección de Educación Provincial de El Oro.



INSTALACIÓN

HALA

Su evolución académica fue altamente positiva, teniendo como respuesta el incremento de su alumnado a 1800 cadetes repartidos en el jardín de infantes, escuela y colegio. El prestigio alcanzado por los resultados obtenidos en concursos académicos, deportivos y sociales, ha sido reconocido favorablemente por la población civil de Machala y la provincia.

En 1995 el colegio se traslada a sus modernas, amplias y funcionales instalaciones ubicadas en la vía Machala-Santa Rosa. Comenzando en ese mismo año a funcionar el nivel escolar en el mes de marzo y a continuación el nivel preescolar, incursionando de esta manera en la educación parvularia, que tuvo una rápida e importante respuesta.

En 1995-1996 inicia el bachillerato con las especialidades de Químico-Biólogo, Físico-Matemático, Ciencias Sociales e Informática, y a partir del año 2003 incursiona en el bachillerato en Ciencias.

## **COLEGIO MILITAR N°. 4 “ABDÓN CALDERÓN”**

Creado mediante Acuerdo ministerial publicado en la Orden General No. 140 de fecha 22 de julio de 1992, emitido por el entonces Comandante General del Ejército, general José Gallardo Román, con la denominación de Colegio Militar en bachillerato en Humanidades Modernas. Fue ratificada su creación mediante resolución No. 608 del 29 de julio de 1992, expedida por el Ministerio de Educación y Cultura.

Ciento veinte cadetes fueron los primeros que ingresaron a sus aulas.

Para el período lectivo 1993-1994 se daba oportunidad a jóvenes mujeres del austro ecuatoriano para que ingresen en calidad de cadetes.

En 1996, determinaba la Secretaría de Educación y Cultura del Austro que se denomine Unidad Educativa Militar Experimental “Abdón Calderón”, cubriendo la educación básica, pre básica y bachillerato en las especialidades de Físico-Matemático, Ciencias Sociales, Químico-Biólogo e Informática.



CADETES

IDAD

De acuerdo con la reseña histórica elaborada por sus autoridades docentes, “en julio del año 2005 recibe la recomendación por parte de la Certificadora SGS (System Services Certification) bajo la firma de calidad UKAS Reino Unido, para obtener la reconocida certificación de calidad ISO 9001-2000 en educación, convirtiéndose en el primer colegio militar del país en recibir tan honrosa distinción”.

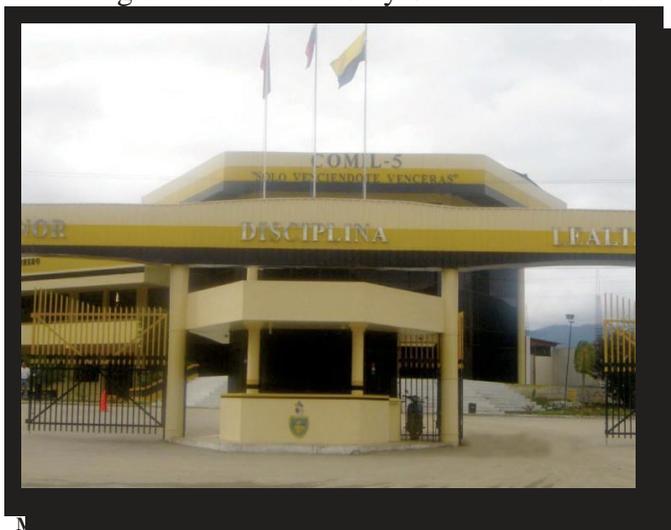
En julio del año 2008 se hizo nuevamente acreedor a la “certificación de calidad ISO 9001-2000” deferencia que lo acredita como un instituto militar que honra la memoria del héroe inmortal de Pichincha y marca un itinerario fructífero en la evolución pedagógica del país.

## **COLEGIO MILITAR N°. 5 “LAURO GUERRERO”**

Creado mediante Acuerdo Ministerial No. 359, publicado en la Orden General No. 100 de fecha 13 de mayo de 1994. Adopta el nombre del héroe nacional teniente coronel Lauro Guerrero, hijo predilecto de Loja, caído heroicamente en el combate de Torres Causana, orillas del río Napo, el 28 de julio de 1904.

Con el transcurrir del tiempo va incrementando la población estudiantil, convirtiéndose además en un instituto importante y prestigioso de la región austral.

En agosto del 2002 crea la Unidad Básica, aprobada por la Subsecretaría Regional de Educación y Cultura del Austro.



Como la demanda de ingreso al colegio era cada vez más numerosa, se introducía el Nivel Inicial; posteriormente se autorizaba el funcionamiento de la Pre Básica. Desde el mes de septiembre del 2008, entraba en vigencia la “Estimulación Temprana en el Nivel Inicial”.

Asimismo, la juventud femenina de la provincia y de la ciudad de Loja tenía también cabida en el prestigioso instituto militar.

Para elevar el nivel académico, el Colegio Militar “Lauro Guerrero” tiene la “Infraestructura académica y física necesaria, con una planta docente capacitada en lo científico y técnico humanístico para formar bachilleres en Ciencias de carácter general, ofreciendo además la instrucción militar como parte de su formación integral”.

## **COLEGIO MILITAR N°. 6 “COMBATIENTES DE TAPI”**

En el mes de septiembre de 1990, la Brigada de Caballería Blindada, comandada por el general Jorge Andrade Piedra, auspiciaba la creación de la Escuela “Galápagos”. En el mes siguiente se iniciaba el período escolar, teniendo entre su personal docente y administrativo a personas de “buena voluntad”.

En 1992 se establecía un jardín de infantes, lo que motivó que se decidiese a crear un colegio de nivel medio.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 329 iniciaba sus labores el 4 de octubre de 1994,el flamante Colegio Militar “Combatientes de Tapi”, llamado así en homenaje del hecho glorioso del 21 de abril de 1822, cuando la caballería patriota del ejército libertador derrotaba a la caballería española, abriendo de esta manera la ruta independentista que se definió en la batalla del Pichincha, el 24 de mayo de 1822.



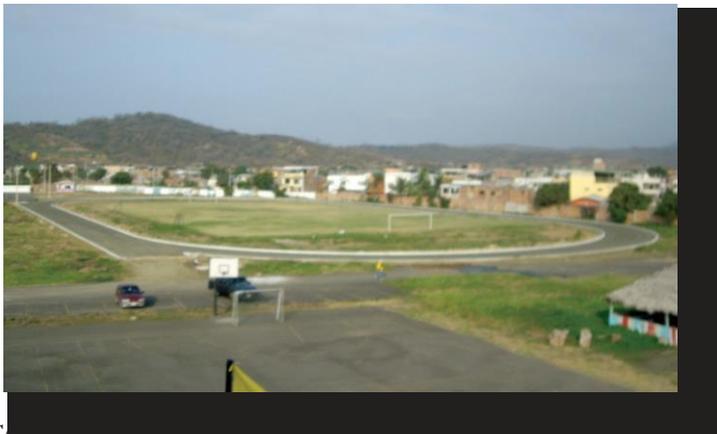
En el año lectivo 1994-1995 el instituto militar educaba en sus aulas a 120 cadetes divididos en cuatro paralelos.

La explosión de las bodegas de munición de la brigada, afectó también las instalaciones del Colegio Militar “Combatientes de Tapi”, las que fueron reconstruidas con encomiable empeño y tesón, continuando inalterable la noble y sacrificada labor educativa, con la participación de destacados grupos directivos, de prestigiosos docentes y personal administrativo civil y militar de reconocida experiencia y responsabilidad.

## **COLEGIO MILITAR N°. 7 “GENERAL MIGUEL ITURRALDE”**

Creado con el nombre de un destacado y carismático líder militar, el general de división Miguel Iturralde Jaramillo, fallecido en cumplimiento del deber el 16 de noviembre de 1994.

La Unidad Educativa “General Miguel Iturralde” asumió como todo instituto militar, el compromiso y la responsabilidad de ofrecer a sus cadetes una formación integral, encuadrada en los principios pedagógicos que alimentan a la excelencia académica.



De acuerdo con uno de los informes, “la unidad educativa mantiene últimamente un convenio interinstitucional con la Federación Deportiva de Manabí, cuyo acuerdo de servicio gira en torno a las facilidades que tienen ambas entidades, en pos de desarrollar y fortalecer el espíritu deportivo de los niños y jóvenes de la provincia”.

Igualmente, los cadetes de segundo de bachillerato (quinto curso), tienen la responsabilidad de participar en la campaña de alfabetización, aportando “con una educación democrática, participativa, crítica y reflexiva basada en el respeto y aprendizaje”.

## **COLEGIO MILITAR N°. 8 “GENERAL JOSÉ MARÍA DE VILLAMIL JOLY”**

Como antecedentes, el 14 de noviembre de 1953 se crea una casa maternal dentro del campamento del Escuadrón de Reconocimiento Mecanizado No. 1 “Machala”.

A partir de 1955 se consigue de las autoridades respectivas que funcione la escuela denominada “Machala”, dándole una estructura físico-militar. Soldados y conscriptos con la preparación correspondiente, cumplían labores docentes sin perjuicio del cumplimiento de sus actividades específicas.

En 1980, con Acuerdo Ministerial No. 93 del 21 de julio se crea el jardín de infantes No. 1 “Machala”.

Al finalizar 1983 se creaba la sección secundaria. En el año siguiente, mediante resolución ministerial No. 1292 del 16 de mayo de 1984 se autoriza la creación y el funcionamiento del Colegio Particular Mixto Nocturno “Machala”, con un alumnado repartido en los dos primeros cursos.

“En el año lectivo 1986-1987 funcionaba el ciclo diversificado en bachillerato Técnico en Comercio y Administración, Mecánica Industrial, Mecánica Automotriz y Diesel, Electricidad y Electrónica; además se cambió la razón social de Colegio Particular Mixto Nocturno “Machala” por el nombre de Colegio Técnico del Ejército “Machala”.

Al concluir el período 1989-1990 egresa la primera promoción de bachilleres técnicos en las especializaciones de Contabilidad, Electrónica y Mecánica Industrial.

A partir de febrero del 2001 se cambia la nominación de Unidad Educativa de la Fuerza Terrestre “Machala”, incluyendo al Colegio Técnico de la Fuerza Terrestre “Machala”, a la Escuela Fisco-Militar Mixta No. 5 “Machala” y el Jardín de Infantes No. 1 “Machala”, por el de Unidad Educativa Experimental “Colegio Militar No. 8 General José María de Villamil Joly”.

Los cadetes que se educan en sus aulas provienen de diferentes poblaciones de la provincia del Guayas e inclusive de la de Santa Elena, lo que evidencia el prestigio alcanzado por ese importante instituto militar.

## **COLEGIO MILITAR N°. 9 “EUGENIO ESPEJO”**

Este instituto militar, como cualquier otro de la misma naturaleza, pasó por una metamorfosis académica y estructural hasta convertirse en Unidad Educativa Experimental Colegio Militar No. 9 “Eugenio Espejo”.

En efecto, su origen puede proyectarse desde el año de 1957 cuando existía una casa maternal, transformándose después en jardín de infantes con el propósito de prestar servicios en primera instancia, a los hijos de los militares acantonados en la península de Santa Elena, cantón Salinas.



Años después, la casa maternal funciona como Escuela Fisco-Militar en jornada matutina, ampliando sus servicios a la población civil.

El 22 de mayo de 1984 se creaba el Colegio Técnico “Eugenio Espejo”, cubriendo las especialidades de Mecánica Industrial, Electricidad y Mecánica Automotriz. Posteriormente se establecía la especialización del bachillerato técnico en Comercio y Administración, Especialización Informática.

Finalmente, en el año 2002 mediante Acuerdo ministerial No. 089 se le otorga la calidad de Unidad Educativa Experimental Colegio Militar No. 9 “Eugenio Espejo”, regido por convenios especiales en la parte académica y administrativa tendientes a beneficiar a estudiantes civiles y militares de la localidad.

## **COLEGIO MILITAR N°. 10 “ABDÓN CALDERÓN**

Mediante Decreto Ejecutivo del 28 de noviembre de 1953, expedido por el presidente José María Velasco Ibarra, fue creada la “Casa Maternal” en la ciudad de Quito.

En 1961 funcionaba la Escuela del Ejército “Abdón Calderón”, con el aval de la Dirección Provincial de Pichincha.

En 1984 se creaba el Colegio del Ejército en dos jornadas: la matutina para los hijos del personal militar, y la sección nocturna para los elementos militares que no cursaron el ciclo básico de educación. En 1987 funcionaba el primer curso del ciclo diversificado.



INS'

De acuerdo con una de las reseñas históricas elaborada por sus autoridades docentes, “en 1996, por disposición de la Dirección de Educación de la Fuerza Terrestre, se fusionan el jardín de infantes, escuela primaria y el colegio en la Unidad Educativa del Ejército “Abdón Calderón”. Con Decreto Ejecutivo expedido el 30 julio de 1998 y publicado en el Registro Oficial No. 323, se convierte la unidad educativa en el Colegio Militar No. 10 “Abdón Calderón”, ofreciendo sus aulas a estudiantes civiles de la ciudad”.

Este prestigioso instituto militar adoptó el nombre de “Abdón Calderón” en homenaje del héroe cuencano que tuvo ejemplar comportamiento en la batalla del Pichincha, el 24 de mayo de 1822.

## **COLEGIO MILITAR N°. 11 “HÉROES DEL CENEPA”**

Tiene su origen en el Colegio Agropecuario el que mediante convenio interinstitucional entre el Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio de Educación y Cultura, representados por el general José Gallardo Román y la doctora Rosa Ángela Adoum respectivamente, pasa a partir del mes de julio de 1999 a tener administración militar.

A partir del período lectivo 2000-2001 concurren al instituto militar 280 estudiantes del cantón Mera y de otras poblaciones de la provincia, iniciándose “la transformación técnica y pedagógica del plantel, priorizando la capacitación docente y la educación integral, aprovechando los avances de la ciencia y la tecnología”.



En el mes de julio del 2003, se crea el bachillerato en Ciencias con lo que sus estudiantes estarían en condiciones de ingresar a cualquier universidad del país u optar por la carrera militar. A partir de septiembre del año 2006, el Colegio Militar “Héroes del Cenepa” adquiere una innovación importante en lo relacionado a la infraestructura, implementación de laboratorios, capacitación de su personal docente y administrativo y adcentamiento de sus instalaciones.

Finalmente, mediante Orden de Comando No. 021-SGFT-IX-2007, publicada en la Orden General No. 180 del 14 de septiembre del 2007, establece que doce de los colegios militares del subsistema Educativo “no fue creado por la Fuerza Terrestre, sino entregado por el ministerio de Educación mediante un Convenio interinstitucional por lo que se acuerda crear el Colegio Militar No. 11 en la ciudad de Mera, provincia de Pastaza, con régimen sierra, dependiente orgánicamente del Comando de Educación y Doctrina”.

Su funcionamiento académico y administrativo debía sujetarse a las disposiciones, regulaciones y planificaciones emitidas por el Comando de Educación.

## **COLEGIO MILITAR N°. 12 “CAPITÁN GIOVANNI CALLES”**

Mediante Acuerdo Ministerial No. 36 se autoriza la creación y funcionamiento para el año lectivo 2001-2002 de la “Escuela Particular Mixta”, instalada en el campamento de la Brigada de Selva No. 19 “Napo”.

El 2 de junio del 2002 la Dirección Provincial de Educación de Orellana decide nominarla Unidad Educativa Particular “General Miguel Iturralde”, en homenaje de un recordado e importante líder militar prematuramente desaparecido.

Considerando que existía ya un colegio militar en la ciudad de Portoviejo con el nombre de general Iturralde, la Dirección Provincial de Educación de la provincia de Orellana, mediante Acuerdo ministerial No. 013 de fecha 13 de julio del 2007, autorizaba el funcionamiento para el período lectivo 2007-2008 cambiando su nominación por la de Colegio Militar “Capitán Giovanni Calles”, en honor del héroe nacional caído valientemente en el sector de Tiwintza, el 21 de febrero de 1995, y por haber militado y sido

instructor en la Escuela de Selva y Contrainsurgencia acantonada en el Coca, capital de la provincia de Orellana.



CAPT. CALLES, NOMBRE.

Mediante Orden de Comando No. 019-SGFT-VIII-2007, publicada en la Orden General del 23 de agosto del 2007, el Comandante General de la Fuerza Terrestre, general Guillermo Vásquez Hurtado, ordenaba la creación del Colegio Militar “Capitán Giovanni Calles”, en el cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, ratificando lo autorizado por la Dirección Provincial de Educación de Orellana.

En el Art. 5, disponía el Comando del Ejército que el Comil-12 dependa “orgánica y académicamente del Comando de Educación y Doctrina y del Departamento de Educación Regular de la Fuerza Terrestre, asumiendo funciones con su nueva denominación...”

### **COLEGIO MILITAR N° 13 “PATRIA”**

Tiene su antecedente de creación en el colegio particular “Patria”, cuyo funcionamiento lo desarrollaba en las instalaciones de la escuela del mismo nombre. “El 6 de noviembre de 1993 se celebró

un Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Brigada de Fuerzas Especiales No. 9 “Patria” con el propósito de mantener las partidas de docentes asignadas, declarando en comisión de servicios con sueldo, al tenor de lo previsto en el artículo 151, numeral 1) del Reglamento General de la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional, a los docentes asignados”. (Reseña histórica del Colegio Militar No. 13 “Patria”)

Mediante Acuerdo ministerial No. 4526 del 21 de noviembre del 2002 se le otorga a la Unidad Educativa Particular “Patria”, el nominativo de Unidad Educativa Colegio Militar No. 13 “Patria”.



PADRES DE FAM

STITUTO

Finalmente, con Orden de Comando No. 009-SGFT-VII-2008, publicada en la Orden General No. 142, de fecha 22 de julio del 2008, firmada por el Comandante General del Ejército, general Ernesto González, se consideraba que el Plan Estratégico Riobamba 2014, establece políticas y lineamientos para el fortalecimiento y estructura de las instituciones y organismos de la Fuerza Terrestre y que fundamentalmente en el área estratégica “Educación” dispone de un subsistema de Educación Regular... tendiente a obtener mayor cobertura a nivel nacional.

Considera además que en el interior de la Brigada de Fuerzas Especiales No. 9 “Patria”, funciona un plantel educativo que depende del Ministerio de Educación por lo que se dispone que el mencionado instituto ingresa a formar parte del subsistema Educativo Regular de la Fuerza Terrestre, como Colegio Militar No. 13 “Patria”.

## **DIVULGANDO Y FORTALECIENDO EL CIVISMO**

### **LA CIMA DE LA LIBERTAD Y EL MUSEO “TEMPLO DE LA PATRIA”**

Después de cumplir una jornada heroica de transitar decididos los caminos gloriosos de una geografía difícil y escabrosa, los soldados del ejército del general Sucre lograron exitosamente el objetivo de alcanzar la libertad en las laderas del volcán Pichincha.

Entonces, aquel hecho glorioso del 24 de mayo de 1822 debía quedar grabado a perpetuidad en la retina y memoria de nuestro pueblo. Por eso, cinco días después, es decir, el 29 de mayo, se reunían en la ciudad de Quito los miembros de la Municipalidad, el Dean y el Cabildo de la “Santa Iglesia de la Catedral”, prelados de las comunidades religiosas, principales ciudadanos del comercio y la agricultura, padres de familia y notables del país para firmar una “Acta Popular” en la que hacían constar la decisión de anexar a Colombia el territorio liberado y expresar la gratitud a sus libertadores.

### **EL OBELISCO ORIGINAL**

El artículo 3ro. del acta expresa: “Erigir una pirámide sobre el campo de Pichincha, en el lugar de la batalla – que se llamará en adelante la Cima de la Libertad – en el pedestal, frente a la ciudad, se esculpirá

esta inscripción: Los hijos del Ecuador a Simón Bolívar, el ángel de la paz y de la libertad colombiana. Seguirá, en el mismo frente, el nombre del General Sucre, y debajo: Quito libre, el 24 de mayo de 1822; y continuarán los nombres de los jefes y oficiales del Estado Mayor de las divisiones y unidades protagonistas de la batalla, esta inscripción: A Dios glorificador. Mi valor y mi sangre terminaron la guerra de Colombia y dieron libertad a Quito”. (Revista Ejército Nacional, año I, Nro. 2, 1922).

Con estos antecedentes, durante el gobierno del Dr. José Luis Tamayo (Ago. 1920 – Sep. 1924), y con la finalidad de tener erigido el monumento de la libertad, en concordancia con la conmemoración del centenario de la batalla del Pichincha, se conformó el “Comité Militar 24 de mayo”, integrado por los siguientes miembros: “general Moisés Oliva, presidente; general Rafael Almeida Suárez, vicepresidente; los vocales: general Juan Francisco Navarro; coroneles Nicolás F. López, Juan Francisco Orellana, Carlos Flores Guerra, Francisco Gómez de la Torre, Carlos Salvador y Ángel Isaac Chiriboga; teniente coronel Luis F. Castellón, tesorero”.

Este comité fue encargado de coordinar las acciones para que el proyecto de erección del monumento a los héroes del Pichincha, tengan feliz culminación; pues hasta aquel entonces, el 24 de mayo de todos los años era testigo de los peregrinajes hacia la “Cima de la Libertad” de unidades militares, de organismos cívico – culturales, delegaciones estudiantiles y público en general.

El ministro de Guerra y Marina de aquel entonces, Octavio G. Icaza, dio el impulso necesario con la anuencia del Gobierno, para que se erigiese definitivamente el obelisco que habría de eternizar la memoria de los heroicos protagonistas de tan magna epopeya.

Un detalle importante debía impulsar tan ansiado proyecto: la adjudicación del terreno, que fue legalizada mediante acuerdo presidencial de fecha 14 de septiembre de 1922, determinando: “Facultar al señor Ministro de Hacienda para que, a nombre y en representación del Gobierno del Ecuador, celebre la respectiva

escritura de adquisición de diez mil setecientos cuarenta metros de terreno, en el sitio denominado “Cima de la Libertad” (faldas del Pichincha) , espacio en el cual debe conservarse el obelisco elevado por el Ejército Nacional a los vencedores en la batalla del 24 de mayo de 1822, a favor de la independencia de América. El precio que se pagará por cada metro cuadrado será de 10 centavos, obligándose el Tesorero Público a abonar de contado el valor total a que asciende dicho terreno, o sea los mil setenta y cuatro sucres...”

El documento lo firmaba el ministro de Defensa, Octavio G. Icaza, quien además hacía conocer al ministro de Hacienda que enviaba al escribano público, Fernando Avilés, el correspondiente título de propiedad y la minuta respectiva, para que inscriba en el “Registro de su cargo, la escritura pública”.

La pirámide construida con piedra extraída del mismo histórico volcán y levantada en el escenario de la batalla, fue diseñada por el arquitecto Francisco Durini y construida por el Arq. Jorge Córdova.

El 26 de mayo de 1922, en imponente ceremonia cívico - militar, el ministro de Guerra y Marina del Ecuador, inauguraba y entregaba a la veneración pública el inmoral obelisco.

## **EL “TEMPLO DE LA PATRIA”**

El antiguo obelisco había constituido el símbolo de la libertad del pueblo ecuatoriano; sin embargo, se consideró que no se compadecía con la solemnidad de la fecha y las connotaciones que esta representa en la cosmovisión histórica de nuestro pueblo, por esa razón se concibió la idea de erigir un imponente templo cívico, consagrado a perennizar las glorias de la patria y “que constituya uno de los valiosos legados del gobierno de las Fuerzas Armadas, para las generaciones futuras ecuatorianas”. Basándose en esta premisa

el jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, general Raúl González Alvear, solicitó del ministro de Defensa Nacional, general Marco Almeida Játiva, se estudien y agilicen los trámites para que la creación de dicho monumento se convierta en realidad; igualmente, sugería que se integre una Comisión Permanente para el proceso de preparación y ejecución del proyecto.

La recomendación fue favorablemente acogida por el ministro quien dispuso que se constituya la llamada Comisión Asesora para la construcción del monumento “Templo de la Patria”. Dicha Comisión fue constituida por los siguientes miembros.

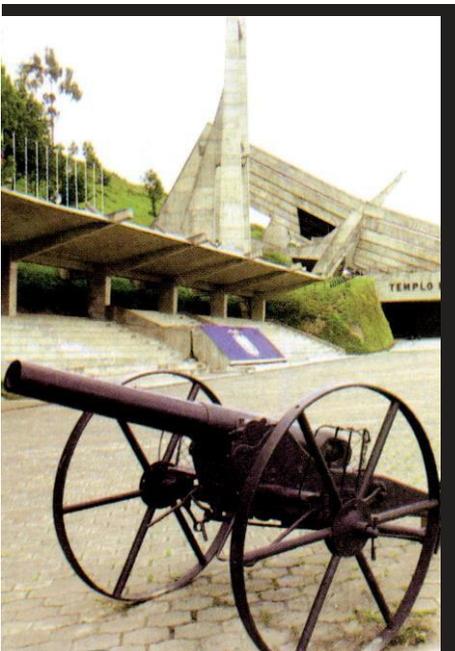
- \* “Tern. E.M. Carlos Espinosa, director de Historia y Geografía Militar del Estado Mayor Conjunto;
- \* Arq. Ezequiel Vela, delegado del Ministerio de Obras Públicas;
- \* Ing. Eduardo Luzuriaga, Ministerio de Obras Públicas;
- \* Arq. Guillermo Pérez, Municipio de Quito;
- \* Arq. Oswaldo Utreras, Ministerio de Educación;
- \* Arq. Rubén Moreira, Colegio de Arquitectos;
- \* Arq. Andrés Peñaherrera, Acción Cívica de las FF.AA.y,
- \* Mayor Ing. Gustavo Aguirre, Director de Acción Cívica de la FF.AA”.

La Comisión, tan pronto entró en funciones, solicitó asesoramiento del Colegio de Arquitectos para tener un mejor panorama y elementos de juicio sobre la planificación y ejecución del proyecto.

El Colegio de Arquitectos hizo, entre otras cosas, las siguientes recomendaciones:

- \* El monumento deberá tener una integración con el entorno físico, natural y artificial, tratando de lograr una unidad desde el punto de vista formal con las características del paisaje y de la arquitectura.
- \* El proyectista deberá trabajar su diseño, no como un monumento resuelto sino estudiando toda la secuencia de espacios y volúmenes que complemente la idea.
- \* El obelisco actual debe ser considerado como un elemento condicionante del diseño... su ubicación o reubicación actual debe quedar a criterio del proyectista.

En sesión del 23 de agosto de 1974, mediante voto secreto, la Comisión había escogido el proyecto presentado por el Arq. Milton Barragán Dumet como la propuesta triunfadora, particular que fue corroborada por el ministro de Defensa y luego por el general Guillermo Rodríguez Lara.



COLETA UTILIZADA PARA CEREMONIAS  
TARES, EXPONENDO  
AÑÓN ANTIGUO,  
ONDO EL MUSEO TEMPLO DE LA PATRIA.

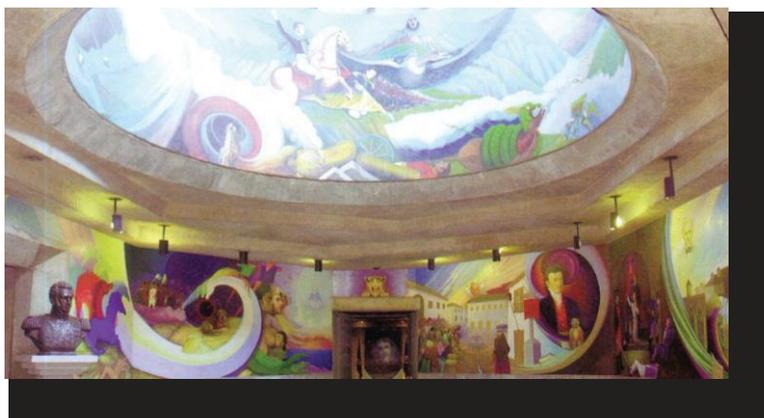
La Comisión requirió también de los servicios del Instituto Geográfico Militar para los levantamientos topográficos en un radio de 300 metros a la redonda, en una superficie aproximada de 30 hectáreas. El Director del I.G.M., coronel Ángel Polivio Vega Mora, comunicaba al ministro de Defensa Nacional, general Marco Almeida Játiva, que los trabajos pertinentes ya se habían realizado y que el costo total ascendía a \$. 24.000 a razón de \$. 800 cada hectárea.

Uno de los problemas más significativos que se presentó constituía el factor económico. Efectivamente, de acuerdo con los cálculos estimativos preliminares, se requería de una cantidad que se aproximaba a los 6'000.000 de sucres, rubro que no se encontraba en ninguna partida presupuestaria.

Cuando el Gobierno Militar garantizó que entregaría el valor requerido, la Comisión preparó el contrato en el que constaba los plazos: entrega del anteproyecto en 90 días; los planos definitivos y especificaciones presupuestarias en 60 días y la dirección arquitectónica del proyecto en 18 meses.

La dirección técnica debía estar bajo responsabilidad del Arq. Barragán Dumet; los trabajos de construcción, a cargo del Cuerpo de Ingenieros del Ejército.

El cálculo del costo de la obra quedó definitivamente establecido de la siguiente forma: para el espacio simbólico la cantidad de 4'000.000, aunque este valor podría variar por la diversidad de obras artísticas, escultóricas, selección de material y otros gastos imprevistos. Para los espacios arquitectónicos con un área aproximada de 550 m<sup>2</sup>, la cantidad de \$.1'650.000.



PASAJES DE NUESTRA HISTORIA

Para erigir la obra monumental en la pendiente, su diseñador concibió la construcción “de una estructura aérea de hormigón armado que la constituyen dos bastidores en hormigón post-tensado. Dicho bastidores trapezoidales se hallan en un plano inclinado paralelo a la pendiente natural de la colina y cubren la totalidad de la plataforma existente, apoyándose en muros de contención al costado occidental y al oriental”.

Uno de los problemas evidentes, luego de culminar la majestuosa obra arquitectónica, fue la falta de una buena vía de acceso a la “Cima de la Libertad”; por tanto, en 1971, dispuso el presidente José María Velasco Ibarra que el ministro de Obras Públicas, Juvenal Sáenz Gil, se responsabilizara de dicha obra. El ministro de Estado convocó de inmediato a la licitación No.31- M-OO. PP. Los profesionales Patricio de la Torre y Freddy Serrano se adjudicaron el contrato constituido de diecisiete cláusulas, que incluía el movimiento de tierras, obras de arte, afirmado, asfaltado, etcétera. “La carretera debía estar culminada en el plazo de doce meses calendario y el valor total ascendía a 14'927.200 de sucres, que debían ser pagados en bonos dólares del Estado”. (Registro Oficial No. 307 del 10 de septiembre de 1971).

El histórico monumento “Templo de la Patria”, construcción de tipo arquitectónico- escultórico, amalgama con sus premisas simbólicas

y expresiones de hormigón, el proceso de nuestra identidad histórica y la consolidación de la nacionalidad ecuatoriana.

Ubicado en el escenario mismo de la gran batalla, rememora circunspecto los pasajes heroicos del pasado, atalaya el panorama del presente y avizora el impredecible devenir del futuro.

## **LAS ROMERIAS CÍVICAS ESTUDIANTILES**

El militar por la formación cívica que posee, trata de contagiar este sentimiento de amor a la patria, preferentemente en la conciencia de los niños y los jóvenes estudiantes del país, haciéndolos conocer los pasajes importantes de nuestra historia y los lugares en donde se desarrollaron los acontecimientos que deben perpetuarse en el recuerdo del pueblo ecuatoriano.

Justamente, para aprovechar la presencia importante del museo “Templo de la Patria”, erigido en un espacio geográfico en donde se escenificó la gloriosa batalla del Pichincha, ya en la década del ochenta del siglo anterior, además de la visita de las unidades militares para rendir culto a los héroes del 24 de mayo de 1822, se comenzó también a realizar el juramento estudiantil en la plazoleta del histórico monumento.

Pero considerando que la vocación del estudiante debe ser permanente y no solo exteriorizada en determinadas fechas, se concibió la idea de organizar las denominadas “Romerías Cívicas” con alumnos de las diferentes escuelas de la capital.

La feliz iniciativa estuvo a cargo de la Dirección de Desarrollo del Ministerio de Defensa, presidida por un oficial del Ejército en servicio pasivo; igualmente la coordinación se la responsabilizó también a un oficial de la misma fuerza, en servicio pasivo, y a un empleado civil de la institución.

A partir de 1994, el programa de las “Romerías Cívicas”, fue convenientemente organizado y ejecutado mediante el impulso interinstitucional, y considerando un aspecto importante: la presencia del estudiante en la Cima de la Libertad será participativa y las impresiones de su visita debía registrarla en trabajos de redacción, calificados dentro de la materia de Historia y Literatura.

Entonces, para la ejecución del programa integral intervenían los ministerios de Defensa, Educación y Cultura, Consejo Provincial y Municipio Metropolitano de Quito.

El ministerio de Defensa estaba representado por la Dirección de Desarrollo, presidido por el coronel Fernando Urresta Burbano; el ministerio de Educación y Cultura, representado por la Lcda. Enma Játiva, en calidad de directora Provincial de Educación y Cultura de Pichincha; el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, representado por el Doctor Carlos Quiroz Palacios, Director de Educación del MDMQ; el Consejo Provincial de Pichincha, representado por el Ing. Hernán Arias, director de Cultura del CPP. Como coordinadores de este acuerdo interinstitucional para el desarrollo del programa de “Romerías Cívicas y certamen Cívico-Literario-estudiantil” fueron designados el Tcrn. (sp) Edison Macías Núñez y el doctor Alfredo del Pozo inicialmente, luego el Lcdo. José Villagómez, los dos del ministerio de Educación y Cultura.

El objetivo que impulsaba el programa se resumía: “Propiciar una educación cívica y cultural en forma objetiva y participativa de los estudiantes del sexto grado (séptimo de básica), de educación primaria”.

El transporte de las escuelas designadas por la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura, estaba a cargo del Consejo Provincial; el Municipio de Quito tenía la responsabilidad de elaborar el programa literario- cultural de disertación final y elaboración de diplomas; el Ministerio de Defensa, facilitar las instalaciones del Templo de la Patria, proveer de guías y dar la seguridad correspondiente.

Es decir, el museo militar que sobresale imponente en la Cima de la Libertad, fue y sigue siendo aprovechado por los mandos militares en el afán de cimentar y estimular el espíritu cívico, especialmente de la niñez ecuatoriana.

## **CENTRO CÍVICO- CULTURAL COMUNITARIO “MARISCAL SUCRE”**

La actual parroquia de Chillogallo tiene un valor histórico relacionada con la campaña libertadora de Quito: fue en aquel sector donde el general Sucre levantó su vivac el 22 de mayo 1822, escogió además la casa de hacienda para allí pernoctar con su Estado Mayor, reajustar los planes de operaciones y ultimar detalles de la marcha nocturna que se iniciará la noche del 23 de mayo.

La intención del general Sucre era llegar al ejido de Ñaquito, para desde allí bloquear al batallón español Cataluña que venía desde el norte y evitar de esta manera, su incorporación como un refuerzo del ejército del presidente Aymerich, que ocupaba lugares dominantes y estratégicos de la ciudad de Quito.

Pero por esos imponderables de la guerra, los soldados españoles al descubrir en la madrugada del 24, a la cabeza de la columna de marcha patriota, creyeron erróneamente que se trataba de avanzadas de reconocimiento, y no el grueso del ejército libertador, por lo que decidieron salir a su encuentro, error de apreciación que los obligó a combatir en desventaja sufriendo catastrófica derrota.

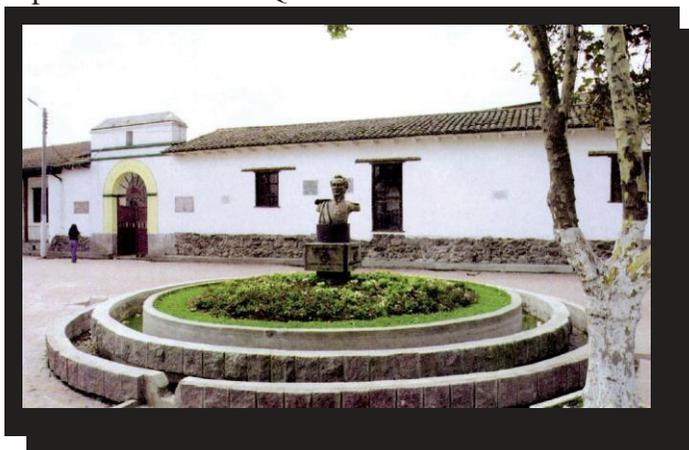
Muchos años después, el mando militar creyó pertinente no sólo recordar el hecho glorioso de la batalla del Pichincha y el lugar donde se desarrolló (Cima de la Libertad), sino también el último punto de partida del ejército de Sucre, en su itinerario al encuentro con la gloria.

La intención fue facilitada cuando en el orgánico de las Fuerzas Armadas de 1972 se creaba, en el Estado Mayor Conjunto, el Departamento de Historia y Geografía Militar que tenía entre otras tareas o responsabilidades, crear centros cívicos y culturales.

Con el respaldo legal que tenía el recientemente creado Departamento de Historia y Geografía, al conocer sus personeros que en la parroquia de Chillogallo se encontraba deteriorada la casa en la que pernoctó el general Sucre, hicieron los trámites para rescatarla del inexorable paso del tiempo y el olvido.

Con oficio No. 75089- DHGM- H de fecha 1 de abril de 1975, el general Raúl González Alvear solicita la donación de la casa de Chillogallo, de la que dice será un monumento histórico nacional, se establecerá en ella una biblioteca popular, un museo y otras áreas culturales, que beneficiará a los moradores de Chillogallo.

El 26 de febrero de 1976, con oficio No. 7601- ASA, se hace conocer que la “inquietud de restaurar la casa donde pernoctó el general Antonio José de Sucre data desde 1972, cuando el Lcdo. Hugo Moncayo Veloz, Director del Archivo Municipal de Quito, sitúa con exactitud la casa en la que existe una placa recordatoria colocada por la Alcaldía de Quito”.



HOY CENTRO CÍVICO CULTURAL “MARISCAL SUCRE”

El 20 de febrero 1976, el vicealmirante Alfredo Poveda Burbano, solicita la suma de 200 mil sucres a la junta de Defensa Nacional, a fin de hacer realidad la restauración de la casa de Chillogallo.

El 30 de agosto de 1976, la Junta de Defensa Nacional asignaba la cantidad del dinero requerido para la restauración prevista.

El 24 de enero de 1977, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército realiza la evaluación de las propuestas de restauración de la mencionada casa, dando el visto bueno a la propuesta presentada por el Arq. Andrés Peñaherrera Mathéus.

El 28 de mayo de 1977, la Dirección Nacional de Patrimonio Artístico se dirige al ministro de Defensa Andrés Arrata Macías, para hacerle conocer su inquietud por la demora de la restauración del Monumento Nacional.

Luego de conseguir el financiamiento y llenar otros requerimientos técnicos, el Arq. Andrés Peñaherrera, con la supervisión de la Dirección de Intereses Nacionales del Estado Mayor del Comando Conjunto de las FF.AA., inicia la restauración de la casa. Después de algunos meses una delegación del Comando Conjunto de las FF.AA. aprobaba y recibía la obra completamente restaurada, denominándola Centro Cívico “Mariscal Sucre” de Chillogallo.

## **INAUGURACIÓN DE LA CASA RESTAURADA**

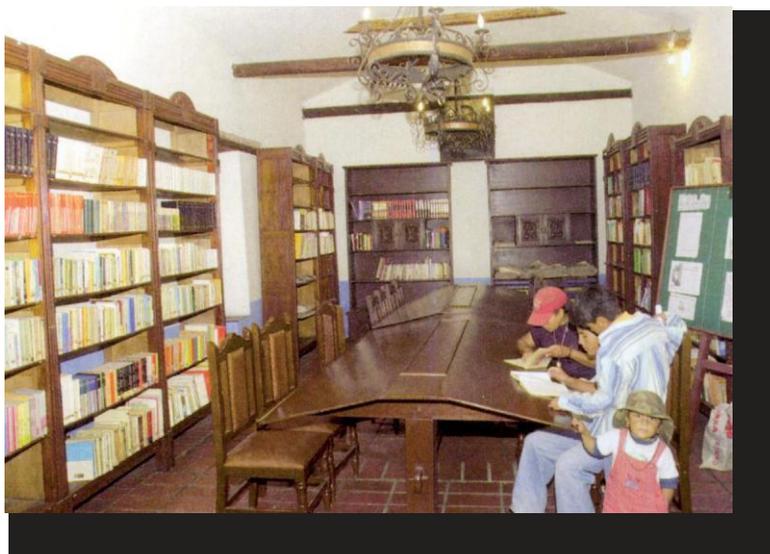
El 23 de mayo de 1980, con la asistencia del Presidente de la República, ministros de Estado, autoridades militares, representantes diplomáticos y consulares acreditados ante nuestro país, Prefecto Provincial, Alcalde de Quito, autoridades civiles, eclesiásticas y numeroso público se realizó la inauguración del Centro Cívico “Mariscal Sucre” de Chillogallo, con un programa especial que tenía como participantes a colegios, escuelas y habitantes de la población.

Se trataba de la casa que fue remodelada por el Ministerio de Defensa Nacional y que corresponde a aquella en que pernoctó el Mariscal de Ayacucho, la noche del 22 de mayo de 1822.

El viejo inmueble que permaneció por varios años abandonado y con el riesgo de sufrir la total destrucción, fue transformado en un relicario histórico para veneración del pueblo ecuatoriano.

Después de rigurosa investigación y trabajos museográficos se logró dar a esta vieja y destruida casa de hacienda una identidad que conserve su estructura original, como los carrizos sujetos con cabestros en los tumbados, salones y corredores, con una adecuación especial de la época en que fueron construidos, dejando el empedrado en los patios y en la entrada; igualmente el pozo de piedra que se levanta en el patio central.

El salón principal se convirtió en una biblioteca y auditorium y lleva el nombre de un ex ministro de Defensa Nacional, general Rafael Rodríguez Palacios, quien fue el más interesado y decidido mentalizador y propulsor de esta restauración.



SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS, SINAB

La biblioteca fue incrementada con variada bibliografía entregada por el Sistema Nacional de Bibliotecas (SINAB), de acuerdo con el convenio bipartito firmado entre la Dirección de Desarrollo y la Subsecretaría de Educación, representando a los ministerios de Defensa y de Educación y Cultura, respectivamente.

En el centro del salón está ubicada una inmensa maqueta trabajada por el Servicio Geográfico Militar, en la que se representan las operaciones militares que ejecutó el mariscal Sucre.

En las paredes destacan óleos y cuadros alusivos a la batalla, además de una réplica de la primera visita que hizo el Libertador Simón Bolívar a la ciudad de Quito en junio de 1822. En el cuadro se aprecia que Bolívar está rodeado de Sucre, el general Flores, el general Daniel Florencio O'Leary y otros jefes que intervinieron en la denominada campaña libertadora de Quito.

Cuando la biblioteca se incrementó con bibliografía, material audiovisual y proyectores entregados por el Sistema Nacional de Bibliotecas, y acogiendo la sugerencia del Comité Central de Chillogallo, el Centro Cívico “Mariscal Sucre” cambió de denominación por la de Centro Cívico Cultural Comunitario “Mariscal Sucre”.

## **LA ANTIGUA CASA AZUL Y EL ACTUAL MUSEO “CASA DE SUCRE”**

Se conoce que la histórica casa pertenecía en el año de 1714 al doctor Sebastián Pérez de Ubillús, quien la deja en herencia a su sobrino José Pérez Carcelén de Ubillús. Luego de la muerte de este propietario lo hereda su hijo Felipe Carcelén Sánchez de Orellana, Marqués de Solanda y Villarocha.

En 1812 la casa fue reconstruida y restaurada por el padre de Mariana de Carcelén, la futura esposa del Gran Mariscal de Ayacucho.

El entonces general Sucre, después de culminar exitosamente la campaña libertadora de Quito, cuyo epílogo fue la victoriosa batalla del Pichincha, fue enviado por el libertador Simón Bolívar a dirigir la campaña del Perú.

Luego de consolidar su independencia, se encaminó al Alto Perú con la idea de fundar la república de Bolivia, a la que gobernó con poderes dictatoriales hasta mayo de 1826, ejerciendo después, desde el 9 de diciembre del mismo año, el poder constitucional de la república boliviana.

Con el transcurrir del tiempo generó el general Sucre celos y rivalidades entre los gobernantes peruanos, quienes decidieron incorporar al Perú a los pueblos que integraban Bolivia. “El 18 de abril de 1828 se produjo la insurrección de Chuquisaca, con el propósito de ultimar a Sucre en el mismísimo palacio presidencial. No obstante, logró providencialmente sobrevivir aunque recibió una herida de bala en el brazo derecho y varias contusiones en el cuerpo, apenas dos días después de haber contraído matrimonio por poder, situación que hizo que en una carta a su flamante esposa, la Marquesa de Solanda, le expresara: “por poco te casas con un muerto”. (El Ejército en las guerras de la independencia, Tcrn (sp) Edison Macías Núñez).

El 2 de agosto de 1828 partía el general Sucre de Chuquisaca con dirección al Callao, desde donde se embarcó hacia Guayaquil llegando a su destino final, la ciudad de Quito, el 30 de septiembre.

Pero meses antes, decidió comprar la casa propiedad de su suegro Felipe Carcelén, para convertirla en residencia de su hogar. En efecto, “estando en Bolivia decidió comprarla (casa), y para obviar dificultades, la escritura se hizo a nombre de Mariana Carcelén, Marquesa de Solanda. Estas circunstancias hicieron creer a la generalidad de las gentes que el inmueble pertenecía a la Mariscalía y no al Mariscal”. (El Gran Mariscal de Ayacucho y su esposa la Marquesa de Solanda, Ángel Grisanti).

Lo expuesto corrobora la cláusula 6ta. del testamento del general Sucre: “Mis bienes consisten en mi casa que antes fue del Marqués de Villarocha, y con lo que dejo para su conclusión me cuesta veinte y cuatro mil pesos...”

En un acápite de la escritura pública consta los linderos de la casa: “Por la entrada, calle pública nombrada del “Correo”; por el lado derecho que hace la esquina, la calle pública que se dirige a la Compañía y casa del señor Rafael Francisco Espinosa, y al frente la casa de la señora Rosa España; por la izquierda, la que se reserva la señora Josefina Flores, y por la cabecera con la de los herederos don Luis Tobar y Araujo”.

Fueron pocos meses de vida hogareña que disfrutó el general Sucre en compañía de su esposa. El 28 de enero de 1829 asumía el comando del Ejército colombiano con el que triunfó el 27 de febrero en la batalla del Portete de Tarquí. El 10 de julio del mismo año nacía su hija primogénita Teresita, aunque por el contenido de una carta escrita a Bolívar prefería la llegada de un hijo varón: “Marianita (la esposa) parió el 10 y por desgracia hembra... Tiene Ud., pues una ahijada que ligará, si es posible, más nuestras amigables relaciones”.

En los últimos días de noviembre de 1829, elegido representante de la provincia de Cumaná, su lugar natal, y por pedido expreso de Bolívar partía desde Quito para asistir al Congreso (Bolívar lo llamó “Congreso Admirable”) que habría de desarrollarse en Bogotá.

El 20 de enero de 1830 se instaló el Congreso siendo elegido Sucre su presidente. Pero justo un mes antes, en acta firmada en Cumaná se había decidido separar la provincia del gobierno de Bogotá y desconocer la autoridad de Bolívar. Vanos fueron los esfuerzos desplegados por los miembros del Congreso para hacer fracasar las intenciones separatistas que se incubaban ya de forma abierta.

Desilusionado el general Sucre, regresaba el 11 de mayo a la ciudad de Quito utilizando el itinerario Popayán – Pasto. El 4 de junio caía abatido en una emboscada preparada y ejecutada en la “montañuela de Barruecos”, de donde días después fue retirado el cadáver y enterrado debajo del altar del oratorio de la hacienda “El Deán”, una de las propiedades que la joven viuda poseía en el valle de los Chillos.

El 16 de junio de 1831 la Marquesa de Solanda contraía nuevamente matrimonio con el general Isidoro Barriga. El 15 de noviembre del mismo año fallecía la niña Teresa Sucre, por lo que la casa comprada por el extinto quedaba en propiedad de Mariana Carcelén. Del matrimonio de la viuda de Sucre nació el 21 de junio de 1832, Luis Felipe Barriga quien años después se unió en matrimonio con Josefina Flores, hija del general Juan José Flores.

En el año de 1850 fallecía el general Isidoro Barriga, quedando todos los bienes en propiedad de la Marquesa de Solanda, pero cuando la ex viuda de Sucre muere en 1861, hereda la fortuna, incluyendo la histórica casa, su único hijo Luis Felipe Barriga. A la muerte de este “despreocupado y travieso” caballero heredaba la residencia la viuda Josefina Flores de Barriga, la que sintiendo ciertas limitaciones económicas dividió la casa en tres partes, desintegrándola de esta forma de su extensión original.



Una de las partes, la esquinera, que forman las actuales calles Sucre y Venezuela, fue adquirida mediante remate por Ramón Paz y Miño en el precio de 28 mil pesos. Cuando falleció el señor Paz y Miño la casa la heredó su viuda Alejandrina Cabezas, quien contrajo matrimonio con el ciudadano español Gustavo Barba Sergalerbo, de cuya unión marital nació en Barcelona, España, Carmela Barba Cabezas la que heredó posteriormente la “casa azul”, de la que hizo ciertas readecuaciones y mejoras en su ornato para ofrecer en arriendo una gran parte de la mansión. Dos sastres franceses fueron los primeros arrendatarios, sucediéndolos el señor Eduardo Laffit quien amobló y amplió el espacio arrendado, convirtiéndolo en almacenes Unidos de la Esperanza.

En 1905 el francés José Tibault lo transformó en un lujoso hotel denominado Le Gran Marechal (El Gran Mariscal), cambiando de nombre en 1907 por el de Hotel Continental, cuando fue arrendado por un ciudadano de apellido Espinosa, convirtiéndose en un hotel lujoso y sus salones en el ambiente obligado de las reuniones sociales de las familias pudientes de Quito.

En 1909 se hacían cargo del hotel los señores Carlos Proaño y José María Pérez. Con el transcurso del tiempo la casa fue acogiendo nuevos inquilinos que establecieron diferentes negocios: “un bar restaurante, la “Bodega Española”, casa de modas de Norberto Singer, librería selecciones Muñoz Hnos. y almacenes Nobelti. En 1945 la Asamblea Nacional Constituyente la declara “Monumento Nacional”.

Cuando en 1970 ocupaba la casa doña Carmela Barba de Gómez de la Torre y su familia, la Honorable Junta de Defensa Nacional la adquiriría en 3 millones de sucres, con el propósito de convertirla en un museo militar y en un organismo didáctico difusor del civismo y la cultura que rememore, a través de diferente reliquias históricas, el recuerdo imborrable que el pueblo ecuatoriano debe ofrecer a su victorioso libertador, el general Antonio José de Sucre.

Pero también el militar ecuatoriano, avalado en su potencial axiológico, mantiene en sus unidades pequeños museos que guardan y conservan celosamente, aunque sin los procedimientos escolásticos y técnicos que el caso amerita, armas que fueron empleadas durante el recorrido cronológico de nuestra historia militar; equipos de combate que la evolución de las necesidades bélicas los dejaron fuera de uso y empleo; maquetas en las que se encuentran representados los movimientos tácticos o estratégicos de acciones de armas de diferente magnitud operacional; facsímiles de sables, espadas, bayonetas de diferentes épocas; material bélico que dejó desde hace varios años de ensordecer con su prolongado y sobrecogedor estruendo; cuadros de héroes y prototipos de nuestra nacionalidad; banderines, gallardetes, estandartes y banderas que dejaron de flamear al viento, para convertirse en añorados recuerdos de las unidades militares que los reverencian y enaltecen; y lo más importante: guardan reliquias que representan la auténtica peculiaridad del Arma o del Servicio a los que pertenecen.

Desgraciadamente, porque los pequeños museos se encuentran al interior de los campamentos militares son pocos visitados o en ciertos casos, ni siquiera se conoce de su existencia. Para superar esta falencia sería conveniente reunir todas las piezas históricas existentes en las diferentes unidades del país y concentrarlas en un solo edificio amplio y funcional que reúna las características que exige la museografía moderna, para que todos los valiosos y variados objetos o vestigios históricos sean expuestos en un amplio museo militar y conocidos y admirados por el ciudadano civil y uniformado.

## **IMPULSANDO AL DESARROLLO**

### **APOYO A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y CAMPELINAS DE LA SERRANÍA CENTRAL**

Es conocido que la mayor población indígena se concentra en las provincias de Chimborazo, Bolívar y Cotopaxi por lo que en estas provincias se polariza también un cúmulo de necesidades y limitaciones.

Las brigadas de Caballería Blindada “Galápagos” y la de Fuerzas Especiales “Patria” tienen justamente su jurisdicción en aquellas provincias.

Las áreas rurales de las provincias de Chimborazo y de Bolívar son asistidas por personal militar de la brigada “Galápagos”, con diferentes programas previamente planificados.

Para el programa de educación comunitaria un grupo del personal de la brigada es previamente capacitado en técnicas de educación para que ejerza la docencia en las comunidades indígenas, e imparta los conocimientos de acuerdo con los diferentes niveles de escolaridad. Auspicia además a la Unidad Educativa Experimental “Galápagos”, en la que se educan estudiantes de 42 comunidades campesinas de Columbe, Colta y sus alrededores.

La asistencia a los programas de educación trata además de evitar que escuelas en el sector rural permanezcan cerradas o funcionen en condiciones antipedagógicas, sin el número adecuado de profesores o de material didáctico. El elemento militar ha tratado de reducir falencias graves en esta área con la readecuación y equipamiento de escuelas rurales, construcción de canchas multideportivas, entrega gratuita de útiles escolares, material deportivo y la facilitación de profesores militares a las escuelas que carecen de personal docente.

Pero no solo cumple tareas de alfabetización y de enseñanza en general; realiza también cursos de capacitación en primeros auxilios, tejidos, en elaboración de alfombras, en asistencia artesanal y en el campo pecuario y agrícola. En su Unidad de Producción No. 11, permite que alumnos de establecimientos educativos realicen pasantías y prácticas en la granja experimental.



(Revista de las Fuerzas Armadas, No. 138, mayo del 2004)

“La Brigada de Caballería Blindada “Galápagos” se ha preocupado por el bienestar de niños y ancianos a través de campañas de salud con médicos especialistas, incluyendo la entrega de medicina gratuita... Realiza además campañas médicas en las especialidades de medicina general, odontológica y pediatría... Colabora también con instituciones y/o fundaciones nacionales y extranjeras que realizan actividades solidarias en las provincias de su jurisdicción”. (Informe de actividades de la 11-BCB. “Galápagos”).

Como un medio de acercamiento a la población civil, participa en las ferias que se realizan en diferentes provincias, exponiendo productos agrícolas y pecuarios que se procesan en su “Unidad de

Producción”, en mingas barriales dirigidas y ofreciendo retretas a la población civil.

Pero no solo el personal militar colabora con sus compatriotas que evidencian mayores necesidades, lo hacen también las esposas de los oficiales de la unidad, brindando atención médica y odontológica, orientada especialmente a los niños con discapacidad intelectual y física.

La brigada administra también una guardería infantil para atender y cuidar a los pequeños hijos del personal militar, pero también acoge a niños civiles de escasos recursos económicos.

Uno de los programas más importantes que realiza es la forestación y reforestación en todos los sectores afectados por la explotación indiscriminada de madera. Posee dentro de su campamento un vivero forestal con “capacidad de producción de 5 millones de plantas entre nativas y exóticas, las que son distribuidas de acuerdo con los convenios suscritos con los consejos provinciales, cantonales y propietarios particulares”.

En definitiva, las comunidades indígenas y campesinas de la serranía central reconocen la labor solidaria y dinámica que realizan sus hermanos soldados en las provincias en las que se han asentado, y una evidencia de este reconocimiento es el respeto que le profesan cuando no están de por medio los clásicos levantamientos que realizan con el propósito de hacer escuchar su voz de reclamo o de protesta.

La Brigada de Fuerzas Especiales “Patria” cuya jurisdicción corresponde a la provincia de Cotopaxi realiza igualmente, una importante labor comunal.

Con el propósito de mantener un contacto directo de capacitación y entrenamiento de personal militar de la brigada y comuneros del área rural de la provincia, forma y capacita coordinadores técnicos

los que estarán en condiciones de dirigir e impulsar los diferentes programas de beneficio social previamente planificados.

Para que su personal militar cumpla eficientemente sus tareas de capacitación, mantiene convenios con el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIAP) de Cotopaxi, “organismo de derecho público, con finalidad social y pública descentralizada, con autonomía económica, administrativa, financiera y técnica. Con patrimonio propio y presupuesto especial, creada mediante la Ley Constitutiva del INIAP No. 165, publicada en el Registro Oficial No. 984, de fecha 22 de julio de 1992”. (Informe de la Unidad de Transferencia de Tecnología “Cotopaxi”, del 15 de julio del 2007).

En uno de los convenios de capacitación interinstitucional de transferencia y de innovaciones agropecuarias firmados entre el INIAP y la brigada, esclarece que siendo la unidad militar una institución del Ejército ecuatoriano sin fines de lucro y si dentro de su misión está “el aporte al desarrollo sin menoscabar sus funciones específicas, presta su contingente en toda la provincia de Cotopaxi a las comunidades que se encuentran cerca o lejos de su instalación y dirige la capacitación a las comunidades de la provincia en la capacitación de suelos y cultivos de pasto, papa y especies menores, por lo que es necesario capacitar a su personal para que pueda desempeñarse eficientemente como coordinadores técnicos en la divulgación de conocimientos en 22 comunidades campesinas de la región”.

Justamente, para la preparación en técnicas agropecuarias y llevar a la práctica el manejo de estos conocimientos, la brigada mantiene dentro de su campamento una hacienda con personal civil especializado en tareas de enseñanza y asesoramiento.

Oficiales y voluntarios convenientemente capacitados instruyen y orientan a los habitantes de las comunidades indígenas en la optimización de cría de ganado bovino y porcino, de cuyes y conejos; en el procesamiento de los derivados de la leche y dirige también con éxito labores de cuicultura, como un medio importante

para obtener abono natural con el que se enriquecerá el suelo cultivable.

Las participaciones en exposiciones agropecuarias a nivel provincial y nacional han sido siempre exitosas, inclusive los productos lácteos elaborados en sus instalaciones y que son vendidos a precios muy por debajo de los establecidos en el mercado local, son altamente apetecidos y artículos de consumo obligado en la dieta alimenticia.



(Revista El Ejército Nacional, agosto, 2008, No. 184)

Como uno de sus objetivos, dentro de las actividades de apoyo al desarrollo, es fortalecer la integración nacional, la paz social, el bienestar y apoyo al desarrollo de la comunidad ecuatoriana, el personal de la brigada se encuentra en contacto permanente con la población civil, colaborando en diferentes actividades que realiza, inclusive cuando la furia de la naturaleza se hace presente y deja huellas palpables de tragedia y destrucción. Han sido innumerables las ocasiones en que los elementos de la Brigada de Fuerzas Especiales “Patria” han participado en actividades solidarias a favor de sus compatriotas en desgracia: la evacuación ordenada de

poblaciones afectadas por erupciones volcánicas, inundaciones o por movimientos telúricos a centros de albergue circunstanciales ha estado dentro de sus actividades de apoyo a la población civil. Pero también en previsión de las catástrofes naturales que podrían ocurrir, su personal ha ofrecido charlas tendientes a alertar e instruir sobre las medidas que podrían aminorar los efectos de las potenciales tragedias y en última instancia además de conformar los grupos de evacuación, rescate, salvamento, remoción de escombros, primeros auxilios y seguridad del área afectada, ha brindado toda la atención humanitaria a los pobladores que se han visto en la penosa necesidad de acudir a los albergues establecidos.

Asimismo, no han sido pocas las ocasiones en que oficiales y personal de tropa especializados han rescatado de la furia de los volcanes a turistas, aventureros, aficionados del andinismo e inclusive a experimentados escaladores, salvándolos de una muerte segura o conformándose con devolver los cadáveres de las víctimas de su propio atrevimiento, a los desconsolados familiares.

La motivación e incentivo del espíritu cívico de los ciudadanos civiles son también objetivos prioritarios que cumplen con éxito y eficiencia, por eso su participación en desfiles cívicos, demostraciones del adiestramiento de canes, participación de sus bandas de músicos, competencias de sus equipos deportivos y las demostraciones de los saltadores en paracaídas, son espectáculos obligados a los que tiene acostumbrados a ciudadanos de todas las edades y condición social.

Para que los jóvenes y niños cultiven el deporte, en su extenso campamento militar funcionan la escuela de fútbol de El Nacional y otra de su auspicio exclusivo: la escuela de fútbol “Boinas Rojas” en las categorías sub-8, sub-10 y sub-12.

En definitiva, la labor que cumplen las unidades militares en las comunidades indígenas de las tres provincias centrales de la serranía ecuatoriana, ha sido favorablemente reconocida por la sociedad civil. En un reportaje de la revista Vistazo No. 92

se hace conocer al respecto: “El Ejército ha participado en las campañas de desparasitación, vacunando a 30 mil personas, además de proporcionar vacuna infantil a 90.000 niños. Además ha acondicionado un vehículo como carro –clínica que visita las comunidades, ofreciendo gratuitamente los servicios de medicina general, odontología, laboratorio... Como parte del programa, se ha logrado la visita de dos delegaciones de médicos extranjeros que han colaborado con asistencia y enseñanza de conocimientos médicos en la comunidades apartadas de la provincia de Bolívar y Chimborazo, dictándose conferencias de higiene personal y comunal; disposición de excretas, eliminación de basura y desechos, higiene y consumo de agua, eliminación de insectos y prevención de enfermedades. Parte importante del programa son los botiquines escolares, los cuales proveen a la comunidad de analgésicos, antiespasmódicos, antidiarreicos, antiséptico y material sanitario”.

## **EN EL AUSTRO ECUATORIANO**

Las brigadas de Infantería “Loja”, “Portete”, “El Oro”, cubren las jurisdicciones de las provincias de Loja, Azuay, Cañar y El Oro dentro de las actividades de apoyo al desarrollo.

El personal militar acantonado en estas provincias participa permanentemente en labores tendientes a colaborar con la comunidad civil.

La población estudiantil, beneficiada “por el decreto No. 622 del 12 de marzo de 1980, en el que se reforma el artículo No. 213 del Reglamento General de la Ley de Educación y Cultura, abriendo de esta manera las puertas para que los estudiantes de quinto y sexto cursos (segundo y tercero de bachillerato) de los colegios de la República participen en el programa de alfabetización de acuerdo con sus aptitudes...” (Revista Centauro, abril de 1982), ha realizado y realiza actividades de alfabetización dentro de programas que unidades militares, mediante convenios con

autoridades del Ministerio de Educación y Cultura, llevan adelante. Como la formación de un gran porcentaje de oficiales y soldados ecuatorianos en la especialidad académica de Ciencias de la Educación es evidente, la tarea de supervisión y coordinación de los programas de alfabetización en los que intervienen los militares, se facilita por ser compatible con los conocimientos adquiridos, como parte de su formación profesional.

Por su importancia y con el propósito de restringir los índices de morbilidad y mortalidad de los habitantes, especialmente de las áreas rurales y de la franja fronteriza, los programas de salud son comunes en su aplicación y en la responsabilidad que tienen los diferentes comandos de unidades acantonados en el país. Las brigadas del austro ecuatoriano no son la excepción; por el contrario, privilegian estos programas de previsión sanitarios de saneamiento ambiental, constituyendo un medio eficaz de la defensa de la salud de las comunidades rurales e indígenas saraguros, en el caso de la provincia de Loja.



“Los programas de ayuda humanitaria que se han planificado y ejecutado en beneficio de las poblaciones rurales y urbano-marginales, y que han alcanzado una importante cobertura, generalmente han contado con el apoyo del Ejército del Comando Sur de los Estados Unidos. Son denominados MEDCAP (Ejercicios Médicos Focalizados), cuando están dirigidos a una población en particular, en cortos períodos; y Ejercicios Médicos de Alistamiento Rápido (MEDRETE, por sus siglas en inglés), cuando en un mayor tiempo y con el empleo de grandes recursos, se desarrollan en beneficio de tres, cuatro o más poblaciones de una provincia”. (Revista Ejército Nacional, agosto del 2008, No. 184).

En el caso de la provincia de Loja, para la ejecución de programas de ayuda humanitaria tiene el Hospital de Brigada No. 7, el que “fue organizado en 1956 en la Sala Militar, anexo al viejo Hospital Civil San Juan de Dios de Loja. Como la demanda de usuarios militares y sus familiares era cada día mayor, se decidió fundar el Hospital Territorial No. 6, el que siguió creciendo con la incorporación de oficiales de sanidad y personal médico calificado”. (Revista Así Somos, mayo, 2007, No. 12).

Mantiene y ejecuta jornadas médicas y de ayuda humanitaria en diferentes poblaciones fronterizas de la provincia.

Aprovechando que en la provincia “Centinela del Sur” se encuentra la Universidad Técnica Particular de Loja, “fundada el 3 de mayo de 1971, mediante Decreto 646 publicado en el Registro Oficial No. 217 del 5 de mayo de 1971”, y que constituye un centro de enseñanza superior y pionera en la administración de la modalidad de educación a distancia, la Brigada de Infantería No. 7 “Loja” ha firmado un importante número de convenios con el propósito de preparar a su personal para que luego, durante la aplicación de programas de beneficio social, pueda capacitar y orientar a líderes o miembros de las comunidades campesinas e indígenas en actividades que eleven el nivel de vida, propiciando el desarrollo y bienestar colectivos. Asimismo, la construcción de viviendas

para los habitantes fronterizos de menores recursos, es otro de los programas que ejecuta en beneficio de la comunidad.

Las comunidades campesinas e indígenas de las provincias del Azuay y Cañar son beneficiadas también con la acción solidaria de las unidades militares a través de programas de salud, educación, instrucción militar, capacitación en técnicas agropecuarias, asistencia y rescate.

Como el apoyo al desarrollo es una responsabilidad “de todos los comandantes en sus respectivos niveles de mando, autoridad específica y responsable, que se establece a través de órdenes de Comando Superior, leyes locales e internacionales, tratados, convenios y acuerdos”, permiten que los comandantes responsables de determinadas jurisdicciones realicen los trámites pertinentes en procura de alcanzar recursos necesarios e inclusive la asistencia de organismos nacionales e internacionales, con el propósito de hacer realidad los programas de ayuda comunitaria.

Aplicando esta iniciativa, las unidades acantonadas en la provincia del Azuay, en coordinación con médicos militares del hospital militar de Cuenca, de la Fuerza Terrestre y del Ejército de los Estados Unidos de Norteamérica, han logrado desarrollar importantes campañas de salud en diferentes poblaciones de la provincia. Cuando no han tenido el aporte de los militares estadounidenses lo hacen con los recursos humanos propios, en coordinación con personal de la Jefatura Provincial de Salud del Azuay. Las campañas de salud involucran también la entrega de medicinas e insumos de forma gratuita a las personas que más requieren de estos beneficios.

Es comprensible que las cuatro divisiones de Ejército a través de sus unidades subordinadas, desarrollan actividades de apoyo al desarrollo similares; no obstante, en algún programa se ha centrado el mayor interés y preocupación de los mandos.

En la provincia de El Oro, por su importancia geopolítica y por ser fronteriza con un país del que estuvo ligada a problemas de límites,

se ha ejecutado entre otras actividades solidarias programas de “fronteras vivas”, que merecen destacarse.



**POR ELEMENTOS MILITARES**

La masa poblacional fronteriza, en gran porcentaje, sufrió o conoce por narraciones las terribles experiencias provocadas por la invasión peruana de 1941. Para que las generaciones actuales no sufran éxodos o tragedias similares, el comando militar de la Brigada de Infantería “El Oro”, en coordinación con organismos locales provinciales ha realizado actividades tendientes a fortalecer espiritual y físicamente la franja fronteriza, dotando a sus habitantes de viviendas propias para que se conviertan en los primeros centinelas y defensores de sus propiedades y luego del terruño que los vio nacer.

“El plan habitacional tiene como antecedente el convenio suscrito en abril de 1997, entre los ministerios de Vivienda y Desarrollo Urbano y de Defensa Nacional, que estipula la construcción de 100 viviendas en un programa piloto denominado “Fronteras Vivas”, con proyección a 1000, para el cordón fronterizo de las provincias de El Oro, Loja y del Oriente, destinadas a familias de escasos recursos que viven únicamente de un salario insignificante y que no poseen fincas. En un principio las viviendas fueron construidas de madera, pero luego de un minucioso análisis se comprobó que podían edificarse de hormigón, al mismo costo, pero que requerían de mayor tiempo”.

Las viviendas que fueron construidas con el aporte de la mano de obra de militares y de los ciudadanos beneficiados, son de estructura de hormigón armado, tienen dos plantas, escalera entrepiso, puerta de madera, cubierta de super ardex y mampostería de ladrillo. Tiene un área de construcción de 72 m<sup>2</sup>. En la parte inferior podrá el beneficiario adecuarla de acuerdo con sus necesidades.

Complementariamente a estas construcciones se ha realizado apertura de vías, dotación de energía eléctrica, construcción de pozos de agua entre otros beneficios.

De acuerdo con un reportaje publicado en el informativo “Tarqui”, el programa de “fronteras vivas” en la provincia de El Oro se encuentra distribuido en las siguientes poblaciones: Chacras, 48 viviendas; Balsalito, 36; Guabillo, 37; Carcabón, 41; Quebrada Seca, 22; Palmales, 20; Progreso, 25; San Pedro, 5; Rancho Chico, 6; Limón Playa, 1; Las Lajas, 1; Manabí del Oro, 10; Florida, 10; El Cedro, 15; La Avanzada, 15; Arenillas, 1; todas estas poblaciones pertenecen al cantón Arenillas. Huaquillas, 1 (cantón Huaquillas); Baja Alto 77, del cantón El Guabo.

Con el propósito de salvaguardar la pureza del medio ambiente, las unidades militares acantonadas en El Oro, desde el 11 de febrero del año 2000, participan en el programa “Vigilancia Verde”, controlando el tráfico ilegal de madera, en actividades de forestación y reforestación e impulsando el programa denominado “Reserva Ecológica Militar Arenillas”.

## **LA ACCIÓN COMUNITARIA EN LAS PROVINCIAS DE GUAYAS, MANABÍ, ESMERALDAS Y LOS RÍOS**

La participación de las unidades militares del Ejército en la costa ecuatoriana ha sido recibida con muestras de simpatía por los compatriotas que se han beneficiado de las acciones de apoyo a las comunidades más empobrecidas y necesitadas.



La acción cívica o ayuda a la comunidad lo han realizado y realizan personal de oficiales, voluntarios e inclusive conscriptos, desarrollando proyectos de desarrollo, que constituyen el arma silenciosa contra el hambre, la pobreza, las enfermedades, el analfabetismo, la drogadicción, el contrabando y la delincuencia.

Los sectores de los Guasmos de Guayaquil y otros de estrato popular se benefician planificadamente de la mano amiga del militar. El personal médico, enfermeras y motivadores de la Segunda División desarrollan sus actividades en medicina interna y general; en Ginecología, Pediatría, Dermatología y Odontología. Además, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, realiza campañas periódicas de vacunación antirrábica. Para la ejecución de estos programas de asistencia médica, el comando de la Segunda División “Libertad” realiza las coordinaciones pertinentes con organismos gubernamentales de la provincia, entidades particulares y de la empresa privada e inclusive con fundaciones como la de “El cielo para los niños”. Con el propósito de motivar el espíritu cívico de los niños y jóvenes estudiantes realiza campañas de entrega de escudos, banderas, mapas físicos y políticos del Ecuador y afiches de la Fuerza Terrestre a las diferentes escuelas fiscales de la provincia. El

control de la delincuencia previa disposición del Gobierno y de las coordinaciones pertinentes, está dentro del paquete de actividades de apoyo comunitario que realiza. (Informe de actividades de apoyo al desarrollo comunitario de la II DE “Libertad”).

En la provincia de Esmeraldas, el Batallón de Infantería Motorizado No. 13 y el Grupo de Fuerzas Especiales No. 25, mientras esta unidad estuvo en la provincia de la costa norte ecuatoriana, desarrollaron los proyectos, campañas o programas relacionados con el apoyo al desarrollo comunitario dentro de la jurisdicción correspondiente. Esta actividad se circunscribe a impulsar y ejecutar programas en el área de la salud, educación, asistencia social, entrega de textos y mochilas escolares y capacitación no solo en sectores marginales dirigida a moradores de limitados recursos económicos y de bajo nivel cultural, sino impartiendo conocimientos de informática y mantenimiento de computadores, mediante cursos desarrollados en el Centro de Capacitación dirigidos por profesores civiles y militares en beneficio de alumnos de la sociedad civil y militar.



**MILITARES COLABORANDO CON COMUNIDADES CAMPESINAS**  
(Revista de las Fuerzas Armadas del Ecuador, mayo, 1998, No. 122)

Igualmente, actividades que involucran el apoyo solidario del elemento militar realiza el Grupo de Caballería No. 12 “Teniente Hugo Ortiz”, en la provincia de Manabí, con la presencia de elementos de su unidad y a través de la fundación “San Jorge”, la que desarrolla especialmente ayuda social de rehabilitación a niños discapacitados de la provincia en las siguientes áreas o especialidades: hipoterapia, terapia ocupacional, hidroterapia, terapia del lenguaje, odontología y terapia física.

En la provincia de Los Ríos, el Grupo de Fuerzas Especiales No.26 “Cenepa” tiene que multiplicar sus actividades. Además de no descuidar su preparación profesional en el campo operacional, direcciona su esfuerzo y dinamia a cumplir tareas de apoyo solidario a las comunidades campesinas de la provincia, en las mismas áreas en las que otras unidades militares lo hacen con exitosa solvencia, profesionalismo y calor humano.

## **EN LAS PROVINCIAS DE LA SIERRA NORTE**

La I-DE “Shyris” y sus unidades subordinadas son las que en el área de la Instrucción Militar Estudiantil Voluntaria y de Acción Comunitaria (IMEVAC), mayor cantidad de estudiantes de colegios ha entrenado, basándose en los siguientes objetivos: “Capacitar a los estudiantes para el desempeño de tareas de apoyo a las operaciones militares y a los organismos de Defensa Civil; inculcar en la juventud los valores cívicos, morales, de disciplina y espíritu de cooperación en beneficio de la comunidad; participar en los proyectos de apoyo al desarrollo”. (Revista de las Fuerzas Armadas del Ecuador, mayo de 1998, No. 122).

Justamente, en lo relacionado al último de los objetivos referidos, durante la instrucción militar el estudiante es capacitado para participar en actividades de apoyo comunitario, especialmente como alfabetizadores y en actividades de forestación y reforestación.

La instrucción militar referida tiene el carácter de voluntaria, con la asistencia de un importante porcentaje de mujeres que en algunas ocasiones ha sobrepasado al de varones.



Voluntaria (Revista de las Fuerzas Armadas del Ecuador, mayo, 1998, No. 122)

Obviamente, para desarrollar este programa anual, las unidades militares requieren una mayor cantidad de instructores, aulas, campos de instrucción, transporte y medios logísticos en general. Otro de los programas en el que han sobresalido sus actividades de solidaridad es la construcción de comedores escolares, justamente para que el Gobierno nacional pueda llevar adelante el programa de “Desayuno escolar”.

Con el propósito de sofocar los incendios forestales que suelen suscitarse en los alrededores de la ciudad de Quito, personal militar integra la campaña en la cual “participan la Fuerza Terrestre, ministerios de Agricultura y de Educación; municipio de Quito, proyecto Laderas del Pichincha, INEFAN, Cuerpo de Bomberos, Corporación Olkos, Acción Ecológica y Club de Halcones Radio Ayuda”. (Periódico Tarqui).

Para prevenir los incendios generalmente causados por la mano irresponsable del ser humano, el personal militar, estudiantes o habitantes del sector integran campamentos fijos y puestos móviles, además, la I-DE mantiene una fuerza de reacción (2 oficiales y 28 de tropa), con la tarea de asistir al Cuerpo de Bomberos en la neutralización y control de los incendios. Para cumplir estas funciones, el elemento militar es previa y convenientemente capacitado.

Asimismo, las unidades que cubren la jurisdicción de las provincias de Tungurahua e Imbabura, orientan sus actividades de apoyo al desarrollo a las diferentes comunidades indígenas que viven y se desenvuelven en un ambiente lleno de necesidades y limitaciones.

## **ACTIVIDADES MILITARES Y DE APOYO AL DESARROLLO EN LA PROVINCIA DE CARCHI.**

### **BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA MOTORIZADO No. 39 “MAYOR GALO MOLINA”**

Resumiendo las versiones de las reseñas históricas de esta prestigiosa unidad militar, se puede deducir que fue a partir de 1941 cuando las tropas que conformaban unidades acantonadas en la frontera norte, se concentraron en Tulcán, alojándose inicialmente en el antiguo colegio “Simón Bolívar”.

Una fracción del batallón “Montúfar”, que ocupaba el mencionado instituto educativo, proyectó y ejecutó la construcción de un edificio “tipo castillo”, ubicado frente al parque Ayora de la ciudad de Tulcán. Estas instalaciones fueron ocupadas por los regimientos “Chimborazo”, “Constitución” y “Pichincha”.

En 1952 pasa a depender operacional y administrativamente de la I Zona Militar, como Compañía Independiente. Con Decreto Ejecutivo de fecha 1 de febrero de 1953, en el orgánico del Ejército constaba con el denominativo de Compañía de Infantería No. 29 “Mayor Galo Molina”, en homenaje del héroe nacional caído en defensa de la frontera, integrando el Batallón “Montecristi”, comandado por el mayor Félix Vega Dávila. El ejemplar holocausto del entonces capitán Galo Edison Molina Gándara se produjo en Quebrada Seca, el 23 de julio de 1941, como consecuencia “de heridas por arma de fuego”, de acuerdo con el acta de defunción. El primer comandante de la flamante Compañía fue el capitán Jaime Ramos Cevallos, integrada además por el capitán de sanidad Carlos Naranjo, el teniente Rodolfo Narváez, ocho sargentos, seis cabos y doce soldados.

Cumpliendo una disposición superior, el 15 de mayo de 1965 se traslada con el personal, material y medios a las nuevas instalaciones ubicadas en la entrada sur de la ciudad.

En 1971 la Compañía cambia de magnitud por la de Batallón de Infantería No. 39 “Mayor Galo Molina”. El 26 de mayo de 1978, en homenaje de su patrono, se develiza el busto del héroe de Quebrada Seca, con la asistencia de autoridades civiles, militares de la ciudad, de la provincia e inclusive invitados especiales de Colombia.

Igualmente, como homenaje a la ciudad que lo acoge con respecto y cariño, el Batallón “Mayor Galo Molina”, comandado por el coronel Ramón Enríquez, ofreció su esfuerzo y reconocimiento a la ciudadanía civil, entregando el monumento del guerrero Pasto, que lo identifica como expresión de valentía, altivez y dignidad de lo que actualmente constituye el pueblo carchense.

La condición de encontrarse la unidad acantonada en una ciudad fronteriza con Colombia, y considerando la misión que tiene en cuanto a ejercer la seguridad de la frontera y el control de posibles filtraciones de elementos subversivos, hizo que fuese equipada con equipo y material que le provea de la suficiente movilidad y le

permita cubrir su extensa jurisdicción, adoptando por esta situación el actual denominativo de Batallón de Infantería Motorizado No. 39, BIMOT-39 “Mayor Galo Molina”.

Como unidad de frontera realiza permanentes patrullajes en la franja fronteriza, haciendo presencia en poblaciones en las que por vínculos familiares o actividades comerciales de sus habitantes, llegan elementos guerrilleros colombianos con la cubierta o fachada de simples ciudadanos en actividades de turismo o de compra de artículos de primera necesidad o de consumo obligatorio. Aunque sin denuncias abiertas, se ha comprobado que en esas mismas poblaciones se han cometido extorsiones, chantajes e inclusive secuestros de ecuatorianos de holgado nivel económico.

Para evitar estas tropelías por parte de delincuentes comunes o elementos subversivos de Colombia, el personal militar del batallón e incluso personal de otras unidades del interior del país, se han visto en la necesidad de realizar continuos patrullajes con el propósito de controlar el contrabando, el narcotráfico, el abigeato y el libre paso o la permanencia ilegal de ciudadanos extranjeros.

Dentro de los programas de ayuda comunitaria, los integrantes del Batallón “mayor Galo Molina” que se han formado como docentes, por comprobada falta de profesores, “se han visto obligados a prestar sus servicios en locales educativos de las comunidades de El Frailejón, Cartagena, Chilma Alto, El Moral, La Estrellita, El Laurel, Loma Chiquita, Agua Fuerte y Tulcán, beneficiando a centenares de niños de la provincia” (Informe de actividades del BIMOT-39).

Como otras unidades fronterizas y del resto del país, ejecuta programas de salud, atención odontológica, entrega de material didáctico en general, forestación de sectores de tierra improductiva y anémica mediante la siembra de árboles ornamentales, frutales, maderables y arbustivos, encuadrándose de esta manera en lo que dicta la Constitución de la República en su artículo 183: “Las Fuerzas Armadas tendrán como misión fundamental la conservación de la

soberanía nacional, la defensa de la integridad e independencia del Estado y la garantía de su ordenamiento jurídico”. Determina además la colaboración “que la fuerza pública prestará para el desarrollo social y económico del país, sin deterioro del ejercicio de sus funciones específicas”.

## **ACTIVIDADES DE APOYO EN LA REGIÓN ORIENTAL**

La Cuarta División del Ejército “Amazonas” por intermedio de sus brigadas “Napo”, “Pastaza” y “Cóndor” tiene de jurisdicción las provincias de Sucumbíos, Orellana, Napo, Pastaza, Zamora Chinchipe y Morona Santiago.

A pesar de que todo el peso de la responsabilidad se circunscribe en controlar y dar seguridad a la franja fronteriza con Colombia, realiza también en las comunidades de colonos e indígenas labores de apoyo al desarrollo, aunque no en la magnitud requerida porque según el criterio de su comandante, el aporte en actividades de acción cívica se intensificará en cuanto entre oficialmente en vigencia el “Plan Ecuador”.

No obstante, es una de las grandes unidades militares que más aplica la denominada campaña médica denominada MEDRETE, con la intervención de médicos militares y profesionales civiles del área y la colaboración de médicos del grupo militar de los Estados Unidos, beneficiando a una gran cantidad de personas de bajos recursos económicos.

Las unidades de producción o CADYA capacitan a estudiantes de diferentes establecimientos educativos de nivel medio y superior en el manejo de los suelos, producción agropecuaria y cuidado y control del medio ambiente.

Otros programas de importancia que se realizan en las provincias orientales son las construcciones de aulas prefabricadas, para dar cumplimiento a los convenios suscritos entre los ministerios de Defensa y de Educación y Cultura.



Juntamente, para generar una educación de alto nivel que incremente la escala de valores cívicos y morales, de la que se beneficien estudiantes civiles y militares, se crea en el cantón Francisco de Orellana el Colegio Militar No. 12 “Capitán Giovanni Calles”, teniendo la responsabilidad la IV-DE “Amazonas” de darle el apoyo necesario “para el cumplimiento de los programas de instrucción militar para los cadetes de los años 1ro., 2do. y 3ro. de bachillerato, a partir del año lectivo 2007-2008”.

La acción solidaria de las unidades militares acantonadas en las provincias orientales llega increíblemente a los lugares más apartados de la patria, en donde las diferentes etnias amazónicas olvidadas por la acción del gobierno, reciben agradecidas la ayuda desinteresada y espontánea del hermano uniformado.

En definitiva, es realmente importante el apoyo que el Ejército ecuatoriano brinda a la comunidad civil más necesitada y más desvinculada de los centros poblados del país. “Programas de forestación y reforestación; asesoramiento y capacitación en técnicas agropecuarias, agroindustrias, acuicultura; técnicas de explotación y

procesamiento de recursos ictiológicos; programas de construcción y reconstrucción de escuelas, letrinas, casas comunales, centros médicos, parques infantiles, iglesias; construcción de carreteras, caminos vecinales, canales de riego, puentes; organización de mingas, prácticas de evacuación y salvamento; servicio y evacuación aéreos, programas de campamentos vacacionales, romerías cívicas; asistencia médica y dental a pobladores de áreas marginales, entrega planificada de material didáctico; capacitación en primeros auxilios, cursos de defensa civil, de hilado, tejido y construcción de casas baratas en las franjas fronterizas, son huellas profundas y surcos fructíferos que ha dejado y deja la mano amiga del militar, especialmente en todos los sectores más sensibles y vulnerables del país”. (Más allá del deber, Tcrn (sp) Edison Macías Núñez).

## **LA AYUDA LLEGA DEL AIRE**

El querido Servicio Aéreo del Ejército de años anteriores, convertido en la actualidad en flamante Arma de la Fuerza Terrestre, se ha convertido en valioso instrumento de apoyo de los compatriotas que habitan en apartados rincones de la patria.

La labor comunitaria que desarrolla la Aviación del Ejército se ha orientado básicamente a actividades de evacuación de ciudadanos afectados por enfermedades o por necesidades de trasladarse de sus alejadas comunidades a los centros poblados del país; a mantener y agilizar la logística indispensable para la sobrevivencia de colonos o indígenas del Oriente amazónico ecuatoriano y la participación solidaria en la asistencia rescate y evacuación ágiles y oportunas de sus hermanos civiles víctimas de la furia de la naturaleza. Los efectos devastadores a través de intensas inundaciones generadas por la corriente de El Niño, que causó la tragedia de nuestros compatriotas especialmente de la Costa, y la destrucción de inmensas extensiones de cultivo, carreteras, puentes y caminos vecinales, fueron paliados a medida de sus posibilidades, por los elementos y aeronaves de la Aviación del Ejército.

En marzo de 1987, cuando un movimiento telúrico afectó seriamente al oleoducto transecuatoriano, arteria vital del progreso y desarrollo del país, la Aviación del Ejército con sus recursos humanos y demás medios disponibles, cumplió eficientemente actividades de rescate y evacuación de compatriotas en desgracia, completando su labor benéfica con el transporte de alimentos, medicinas y personal militar y técnicos con el propósito de que inicien la evaluación de los daños causados y los estudios pertinentes para la rápida reconstrucción del oleoducto.

La región Insular, en donde no existe la presencia permanente del militar, fue también favorecida por las actividades humanitarias de la Aviación del Ejército. Cuando el prolongado incendio suscitado (por 12 días), en abril de 1994 en la Isla Isabela del archipiélago de Galápagos, que amenazaba devastar la flora y la fauna de un sector privilegiado y paradisíaco de la patria, el personal y los medios de la Aviación del Ejército desarrollaron una intensa labor de evacuación de especies animales en peligro, el transporte de personal que habría de combatir el incendio y la colaboración directa en el control definitivo del flagelo.

El Ecuador que tiene en sus volcanes los elementos naturales que generan el atractivo turístico y lo convierten en un país realmente maravilloso, tiene también instrumentos de riesgo y peligrosidad cuando estos mismos colosos expelen de sus entrañas terror, muerte y destrucción. Para prevenir estas trágicas consecuencias, la Aviación del Ejército ha colaborado con instituciones especializadas en el monitoreo de los volcanes considerados peligrosos o en proceso de erupción. Si su personal no materializa la ayuda con el manejo de la pala o el arado, con la siembra de semillas, la construcción de puentes y carreteras, la capacitación de campesinos e indígenas en diferentes áreas y otras actividades solidarias realizadas en la inmensa geografía de la patria, lo hace en cambio mediante el transporte y la evacuación aéreas, la asistencia logística, el reconocimiento de zonas inundadas y devastadas y el apoyo en emergencias; es decir, la ayuda constructiva, oportuna y humanitaria llega del aire.

## **LOS MEGA PROYECTOS DE DESARROLLO**

### **LA DIRECCIÓN DE INDUSTRIAS DEL EJÉRCITO (DINE)**

Constituye una institución de derecho público, con personería jurídica, autonomía financiera y administrativa. Fue creada mediante Acuerdo Ejecutivo No. 1207 del 19 de octubre de 1973, durante la administración presidencial del general Guillermo Rodríguez Lara, con el propósito de impulsar el progreso del pueblo ecuatoriano por lo que consideró: “Es deber de las Fuerzas Armadas contribuir al desarrollo socio-económico del país, acorde con la filosofía y el Plan Integral de Transformación y Desarrollo enunciados por el Gobierno Nacional; propende a su autoabastecimiento de armamento, municiones, equipos y demás materiales afines. Será indispensable para el cumplimiento de estos propósitos la creación de un organismo que promocióne, organice y administre industrias básicas y de preferencia del sector de metalmecánica, por medio de empresas propias o asociándose con el sector privado...”

Es decir, desde su creación este organismo se constituyó en un modelo de desarrollo industrial en todas sus formas de eficiente calidad, De esta manera ingresaba el Ejército a ser copartícipe del desarrollo nacional impulsando proyectos industriales de importante rentabilidad, mediante la creación de empresas mixtas con participación de capitales privados; cumpliendo las leyes tributarias; generando mano de obra dentro del marco laboral establecido; promoviendo la creación de compañías subalternas que complementen el cumplimiento de sus objetivos; manteniendo una administración disciplinada, honesta, productiva y orientada al abastecimiento de las Fuerzas Armadas y al servicio del país.

El coronel Nelson Perugachi, presidente Ejecutivo de Dine, nos hace conocer al respecto: “Su inclusión en el ámbito productivo nacional, observando el mandato constitucional de apoyo al desarrollo social y económico del país, se inscribió en los siguientes ámbitos: autoabastecimiento de las Fuerzas Armadas, mediante la confección y fabricación de uniformes, vestuario, calzado, vituallas,

equipos, municiones, armas, explosivos y accesorios; ensamblaje de vehículos utilitarios y de trabajo, para venta interna y exportación; fundición y laminación de varillas de hierro especialmente para la construcción; elaboración de explosivos especiales, para obras civiles y de infraestructura, minería y prospección sísmica; acuicultura en la producción de camarones para el consumo interno y la exportación; cultivo de banano y productos no tradicionales de exportación; incursión en el turismo, en el sector de la hotelería y desarrollo de proyectos de exploración y explotación en el área minera”. (Revista El Ejército Nacional, agosto, 2008 No. 184).



(Revista El Ejército Nacional, agosto, 2008, No. 184)

Para cumplir tan importantes objetivos creó compañías productivas e incorporó a otras. La empresa Fabricaciones Militares Ecuatorianas (FAME) que inició sus actividades en 1950, básicamente confeccionando uniformes militares, fue incorporada como una de sus dependencias en procura de una mejor administración y productibilidad. Asimismo, creó e impulsó en 1989 a CALINCEN S.A. como empresa fabricante y comercializadora de calzado. Es decir, amplió tremendamente su radio de acción con otras empresas

de significativa importancia y productibilidad como: “Fábrica de Municiones “Santa Bárbara”, Acerías Nacionales del Ecuador “Andec”, Fundiciones Nacionales S. A., Funasa, Omnibus B.B., Transportes S.A.; Explosivos, Cía. Econ. Mixta, Explocen; Empresa de Equipo Militar y Camping, Fadecen, Calzados Industriales Cía. de Economía Mixta, Calicem, Tenería y Curtiembre Cía. Ltda. “Enic”, Tubulares Petroleros S. A. “Tubusa”, Herramientas Mecánicas del Ecuador S. A. Iskaemec, Agrincem-Galápagos Cía. Economía Mixta, Compañía Minera “Auricem”, Servicios Mineros “Sermicem”, Productos Metálicos “Armco”, Manufacturas, Armaduras y Repuestos Ecuatorianos. “Maresa”, Recordmotor S.A., Compañía Minera “Pachicutzacam”, Cemecutur Cía. de Economía Mixta, Amazomashot-Cem, ejecución de proyectos hoteleros.” (Revista de las Fuerzas Armadas del Ecuador, octubre, 1993, No. 110).

A partir del año 2000, la Dirección de Industrias del Ejército adoptó un modelo de integración empresarial con la conformación de la compañía HOLDINGDINE S.A., “compitiendo en igualdad de condiciones con otras organizaciones del sector privado; cumpliendo con el ordenamiento jurídico establecido, especialmente en la Ley de Compañías, Código de Trabajo y Ley de Régimen Tributario Interno”.

Su eficiencia administrativa, los logros alcanzados y su proyección futurista le han hecho acreedora a importantes reconocimientos de la sociedad civil y del conglomerado industrial del país. “En el año 2007 la revista Ekos, Economía y negocios le reconoció como líder en el sector “Servicios Empresariales” y últimamente integró la terna para alcanzar el galardón “Mejor Empresa 2008” entre diferentes sectores económicos del país”. (Informativo Así Somos, octubre 2008, No. 40).

Para inicios del siglo XXI sus logros y proyecciones han aumentado significativamente: la creación de una empresa productora de flores, Flori- campo S. A., ampliación del complejo industrial camaronero; generación eléctrica; culminación del proyecto

hotelero conjuntamente con el sector privado, con la construcción del hotel Marriot; mejoramiento del proceso de pasteurización con la modernización de la empresa Colacteos S. A.; ejecución del Sistema Integrado de Gestión (SIG), entre otras empresas importantes.

## **EL CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO**

Fue creado oficialmente el 4 de octubre de 1968, durante el gobierno del presidente José María Velasco Ibarra, con “Categoría de Departamento, el mismo que se conformará a base de la centralización de los siguientes organismos: Servicio de Ingenieros del Ejército, unidades de Ingenieros existentes al momento y aquellas unidades de Ingenieros que se crearen en el futuro. Tendrá a su cargo la Dirección, Planificación, Ejecución y Supervisión de los trabajos, en coordinación con los Ministerios y Entidades interesadas y responsables de la financiación y fiscalización de los mismos...”

Su orgánico lo conformaban los batallones “Chimborazo” (antiguo Batallón de Zapadores No. 1 “Chimborazo”), “Montúfar” y Cotopaxi”, creado en 1973. Posteriormente se organizó la Compañía “Ductos y Refinería” y la Compañía Puentes No. 23 como parte del Batallón de Ingenieros “Chimborazo”.

La carta de presentación del Cuerpo de Ingenieros del Ejército la resume su visión al futuro: “Se proyecta como líder en el ámbito militar y de las empresas constructoras a nivel nacional, entregando a la comunidad global obras de calidad, con innovación tecnológica y transparencia, integrándose al sistema de Ingeniería a través de una convergencia empresarial y participando en grandes obras a nivel nacional e internacional”.

Pero muchos años antes de crearse el Cuerpo de Ingenieros como una gran unidad militar, sin fines de lucro, las diferentes unidades de

esta especialidad, inclusive con otras denominaciones, ejecutaban ya diversas obras que favorecían a la sociedad civil.

La construcción, reconstrucción y mantenimiento de vías en todo el territorio nacional ha constituido su labor fundamental en la integración de las regiones del país, cooperando de esa manera con el progreso y desarrollo nacionales. La constante evolución tecnológica, el incremento de diferentes maquinarias modernas y el personal altamente capacitado han permitido a las diferentes unidades de ingenieros desarrollar una labor de gran importancia en un Campo de acción amplio y diversificado.

La construcción de puentes, obras viales, embarcaderos, puertos, viviendas fiscales, escuelas, aeropuertos, pavimentación son responsabilidades que cumplen con comprobada eficiencia, lo que ha permitido que no pocos gobiernos confíen en su profesionalismo y calidad de trabajo.

Justamente, el presidente Rafael Correa al declarar la emergencia vial encargó al Cuerpo de Ingenieros la construcción y reconstrucción de carreteras y puentes en todo el territorio nacional, incluyendo la construcción del aeropuerto de Santa Rosa que “facilitará el traslado de turistas peruanos a las playas orenses de Jambelí, permitirá mejorar el comercio a través del envío de carga de exportación peruana para ser trasladada desde Puerto Bolívar y el servicio de pasajeros, en el enlace Lima-Piura-Santa Rosa- Machala-Guayaquil-Quito y viceversa, entre otros beneficios.



SOLD

Pero el Cuerpo de Ingenieros a través de sus unidades orgánicas, no se limita solamente a ser un “constructor del progreso”, ha incursionado también en tareas solidarias y humanitarias, tal es el caso del desminado realizado en la frontera ecuatoriano-peruana, una vez concluido el conflicto armado del Cenepa, actividad que fue oficializada mediante un convenio binacional de desminado humanitario mutuo de las fronteras, firmado en septiembre del año 2002, entre las repúblicas del Ecuador y el Perú.

Los soldados ingenieros no son solamente generadores de desarrollo o abnegados combatientes y defensores de la patria, se convirtieron también en los portaestandartes de la paz y del derecho a la vida. En cumplimiento de esta premisa han integrado misiones de paz bajo la égida de la Organización de las Naciones Unidas y en representación del Ministerio de Defensa y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador.

Otro de los importantes organismos involucrados en el mega desarrollo del país, representa el Instituto Geográfico Militar, cuya labor altamente técnica de delinear y dar forma a la geografía de la patria y sustento e impulso a la planificación del progreso del país, constituye una brillante carta de presentación muy, pero muy difícil de superar.

\*EDMAN

\* Edison Macías Núñez.

## **COMPONENTES TEMÁTICOS DE LA COLECCIÓN DE LA HISTORIA GENERAL DEL EJÉRCITO**

### **TOMO I.- TROPAS INDÍGENAS, FALANGES Y MILICIAS, RAÍZ ESTRUCTURAL DEL EJÉRCITO ECUATORIANO**

Introducción. Perfil aproximado de los ejércitos aborígenes. La lucha de los pueblos indígenas prehispánicos. Invasiones de Túpac Yupanqui y de Huayna Cápac. Ejército quiteño y cuzqueño en acción. Primeras operaciones. Batalla de Ambato. Contraofensiva del Ejército quiteño. Batalla de Tomebamba. Batalla de Cusibamba. Campaña del Ejército de Atahualpa en el imperio cuzqueño. Batalla de Cochahuaila. Batalla de Bombón. Batalla de Yanamarca. Batalla de Angoyacu. Las tropas quiteñas en el Cuzco. Cajamarca y el fin trágico de Atahualpa. Antecedentes. Las conquistas del imperio incaico. Los españoles en el Reino de Quito y la resistencia de los ejércitos aborígenes. Tiocajas. Conclusiones. Las milicias como instrumentos de defensa y de seguridad durante la colonia. Las milicias en la Revolución de las Alcabalas. Las milicias y las incursiones de piratas en Guayaquil. Evaluación militar de las milicias. Levantamientos y rebeliones antes del 10 de Agosto de 1809. Civiles y militares en la revolución del 10 de Agosto 1809. Antecedentes. Preparativos. Se produce la revolución. Consecuencias. El embrionario ejército patriota contra la tiranía española. El holocausto del 2 de Agosto de 1810. Nuevas expediciones militares. Paredones y Verdeloma. El combate de Mocha. La batalla del Panecillo. En San Antonio de Ibarra. La revolución del 9 de Octubre de 1830. Se produce la revolución. La primera División de Infantería. Otros aspectos de la División.

### **TOMO 2.- EL EJÉRCITO EN LAS GUERRAS DE LA INDEPENDENCIA.**

Campaña libertadora de Quito. Peculiaridad del Ejército patriota. Características del ejército español. Inicio de las operaciones. Acciones preliminares. El combate de Camino Real. El combate de Huachi. El combate de Verde Loma. Tanizahua. Preparativos y arribo de la expedición de Sucre a Guayaquil. El combate de Yaguachi o de Cone. Nuevamente la llanura de Huachi. Reiniciación de las operaciones. La Campaña libertadora desde Cuenca. Nace el batallón “Yaguachi”. El combate de Riobamba o de Tapi. Orden de marcha. Objetivo final: Quito. Las fuerzas protagonistas de la batalla. Espacio topográfico y el desarrollo de la batalla. Al héroe todo honor. Conclusiones generales. Las dos divisiones republicanas que combatieron en Pichincha. División colombiana. La División del Sur. La batalla de Ibarra. Antecedentes previos. Combate de Taíndala. Combate de Yacuanquer. Combate de Pasto. Soldados ecuatorianos en la campaña del Perú. El Portete de Tarqui y la batalla de los ejércitos colombiano y peruano. Antecedentes. Jurídicos. Político-militares. Breve análisis de las posibles causas. La inminencia de la guerra. Apreciaciones estratégicas de Sucre. Acciones previas a la batalla. Los veinte bravos del Yaguachi. Desarrollo de la batalla y la rendición del ejército peruano. La campaña de Buijo. Conclusiones finales. El final trágico del conductor militar de la campaña libertadora de Quito. Vida hogareña fugaz. Viaje sin retorno. La disolución de la Gran Colombia y el nacimiento legal de las Fuerzas Armadas ecuatorianas. Documentos Históricos.

### **TOMO 3.- EL EJÉRCITO ECUATORIANO Y SU PRESENCIA PROTAGÓNICA EN LA VIDA REPÚBLICANA DEL SIGLO XIX**

El militarismo extranjero en los albores de la República. Rebelión de los batallones “Vargas” y “Girardot”. Un Archipiélago de importancia geoestratégica continental, incorporado a la soberanía ecuatoriana. La Revolución del coronel Mena. Asesinato de los integrantes del grupo “Quiteño Libre”. Revolución de los Chihuaguas. El retorno de los emigrantes desde Nueva Granada. Combate de Pesillo. La alianza Flores-Roca fuerte. Antagonismo al más alto nivel. La batalla de Miñarica. Organización de los ejércitos litigantes. Desarrollo de la batalla. Conclusiones. El gobierno progresista

de Rocafuerte y la situación militar. La invasión de los emigrados. Operaciones militares en las provincias de Esmeraldas y Los Ríos. Conclusiones. Nuevas expediciones militares. Expedición y ejecución del coronel Facundo Maldonado. Creación de la conscripción en el Ejército Ecuatoriano. Amago de insurrección del general Juan Otamendi y el coronel José María Urbina. Insurrección del batallón No. 2 y el combate de Hualilahua. Desarrollo del combate. Fundación del Colegio Militar. El general Juan José Flores y tropas ecuatorianas en la campaña militar de Pasto. Tropas ecuatorianas en territorio neogranadino. La frustrada incorporación de Pasto al Ecuador. Se revive el problema limítrofe con el Perú. El principio del fin del general Flores y el militarismo extranjero. La “Revolución del Seis de Marzo” de 1845. Los combates de la hacienda “Elvira” y el Tratado de “la Virginia”. Inicio del Marcismo. Fin trágico del general Juan Otamendi. Intento expedicionario del general Flores desde Europa. Presencia del militarismo criollo de los generales Urbina y Robles. Los soldados Tauras”. La administración pública del general Urbina. La ley Orgánica Militar. Últimos años de la década. Tropas del Perú en la costa ecuatoriana. El combate de Tumbuco. Última etapa de la expedición peruana y el Tratado de Mapasingue. Combates de Piscurco y de Sabún. Pugna político-militar por el dominio de Guayaquil. El control militar de Babahoyo. Rumbo a Guayaquil. Movimientos previos del ataque a Guayaquil. Preámbulo de la derrota del general Guillermo Franco. El Ejército en la primera presidencia de García Moreno. Combates contra tropas neogranadinas. Combates de Las Gradadas (Tulcán). Acción de armas de Cuaspuquí y el Tratado de Pinsaquí. Movimiento revolucionario del 8 de septiembre de 1876. Los combates de Galte, de los Molinos y la consolidación político-militar del general Veintemilla. Intento militar de derrocamiento del general Veintemilla. Neutralidad del Ecuador en la Guerra del Pacífico. Las tropas “Restauradoras” contra la dictadura. El 9 de julio de 1883. Preámbulo de la Revolución Liberal. Los peones en armas o la reacción de los “Chapulos”. Documentos históricos.

#### **TOMO 4.- EL EJÉRCITO ECUATORIANO EN LA REVOLUCIÓN ALFARISTA. SU DESARROLLO Y POSTERIOR DECADENCIA.**

El Ejército en la revolución del general Eloy Alfaro. Antecedentes de la revolución alfarista. Jefatura Suprema del general Eloy Alfaro. Reinicio de la lucha armada. Organización del ejército revolucionario. El ejército gobiernista. Combate de San Miguel. El combate de Gatazo. El combate de la Lira. Primera administración alfarista. El Colegio Militar reabierto por el general Eloy Alfaro. Presidencia del general Leonidas Plaza Gutiérrez y nuevas agresiones peruanas en el Oriente ecuatoriano. Primera Misión Militar chilena. Combates de Angoteros y Torres Causana. Creación de la “Estrella Abdón Calderón. Segunda administración de Alfaro. Asesinato del coronel Antonio Vega. El fallido contrato “Charnacé. El palacio de la Exposición, una de las instalaciones de la Escuela Militar. La Escuela Militar y el actual Ministerio de Defensa en el palacio de la Exposición. El fantasma de la guerra en 1910. Creación del servicio de Sanidad Militar. Unidades militares y personal militar en la revolución Liberal. Un reemplazo para el general Alfaro. La unidad nacional fisurada. Combates de Huigra, Naranjito y Yaguachi. Ocaso del general Alfaro y de los jefes revolucionarios. Torrentes de sangre en las selvas esmeraldeñas. La situación militar previa a la revolución de Esmeraldas. Antecedentes y preliminares de la revolución. Masacre en el Guayaabo. Combates de Atacames y de Camarones. Combate de la “Propicia”. Combates de la Boca. Período de tecnificación profesional del Ejército Ecuatoriano. La Misión Militar italiana. Principales institutos militares organizados por la Misión Militar italiana. La Academia de Guerra del Ejército. Escuela de Ingenieros. Escuela de Caballería. Escuela de Aviación Militar. Evaluación Institucional. “La Liga Militar” y la revolución Juliana. Antecedentes. Enfrentamiento civil-militar del 15 de noviembre de 1922, en Guayaquil. La revolución Juliana o la revolución de los oficiales jóvenes. La Junta de Gobierno Provisional. Ley Orgánica Militar. Ruptura de relaciones diplomáticas con Colombia. Consecuencias de los gobiernos pluralistas. El Servicio Geográfico Militar. Una década difícil: 1931-1941. La Explosión comienza por Tulcán. La guerra del Golfo de Guayaquil. La guerra de los Cuatro Días. Acciones previas. La sangre “Llega a los Tobillos”. Creación de unidades militares y reforma de

reglamentos. Continúa el desangre: la batalla de Tapi. Frontera nororiental ecuatoriana desprotegida. Otras rebeliones. “Las Cuatro Horas”. Escuela de Artillería e Ingenieros. Fallidas reuniones del Ecuador y el Perú en Washington.

## **TOMO 5.- EL EJÉRCITO ECUATORIANO EN LA CAMPAÑA INTERNACIONAL DE 1941 Y EN LA POST GUERRA.**

Sinopsis del proceso de organización del Ejército del Perú en la región fronteriza y sus incursiones en territorio ecuatoriano. Tropas peruanas ocupan posiciones avanzadas en el Oriente ecuatoriano. Breve análisis de la situación del Ecuador y del Perú en los diferentes frentes, previo al conflicto del año de 1941. Frente interno. Frente externo. Política exterior peruana. Frente militar ecuatoriano. Previsión del Ejército peruano. Nivel profesional y medidas de previsión de los dos ejércitos contendientes. El informe “Negroni”. El Ejército nacional. El Ejército peruano. Plan “combinado de guerra” del Ejército peruano. Teatro principal del Pacífico. Teatro secundario del nor-oriental. Efectivos del teatro de operaciones del Ejército Ecuatoriano. Antes de la agresión. Durante la invasión. Comando y Estado Mayor. Unidades de combate y de apoyo de combate (El Oro) Unidades de combate y de apoyo de combate (de Loja). Del Ejército Peruano. Composición, efectivos y ubicación. Creación del Agrupamiento del Norte. Estructura orgánica del Agrupación del Norte. Provocaciones e indicios de la agresión peruana a la provincia de El Oro. Iniciación del enfrentamiento armado. Tregua y actividades previas al zarpazo final. La Fuerza Aérea Peruana en apoyo de las operaciones terrestres. La invasión. En el frente de la provincia de El Oro. Alto Matapalo. Rancho Chico y Corral Viejo. Casitas, La Bomba y El Cruce. Ataques de Huaquillas, Chacras y Quebrada Seca. Ocupación de la segunda línea de resistencia. Combate aéreo-naval del aviso “Atahualpa”. El combate naval de Jambelí. Nómina de la tripulación del cañonero “Calderón”. Soldados del Grupo Antiáereo (Ejército). El teatro de operaciones de Loja. Situación inicial de los medios (propios). Desarrollo de las operaciones. El ataque de Macará. Cazaderos, Progreso y Zapotillo. Consideraciones de orden estratégico del Perú. Conclusiones generales. “El cese de fuego”. Ataque a los puestos militares del Oriente ecuatoriano. Unidades y puestos avanzados en el Oriente. Unidades peruanas del Oriente. Combates de Yaupi y de Santiago. El sacrificio del Tnte. Hugo Ortiz. Otra vez el Yaupi: la inmolación heroica del soldado José Monge. El ataque de “Tarqui” y muerte gloriosa del subteniente Rodríguez y el cabo Minacho. Combate de Rocafuerte. Combates en el sur oriente. La acción de Cune o de Porotillo. Panupali. El Acuerdo de Talara. El Protocolo de Río de Janeiro de 1942. La Post Guerra. Creación de la “Comisión Especial Investigadora”. Unidades con nombres de héroes. Primer curso de Caballería Mecanizada. La Misión Militar de Estados Unidos de Norteamérica en tareas de asesoramiento e instrucción del Ejército. La “Revolución de Mayo” de 1944. Creación de unidades y otros acontecimientos de importancia militar. El Grupo de Caballería N° 2 “General Dávalos. Grupo de “Cazadores de los Ríos”. Escuelas de Infantería y Caballería. Obligatoriedad de la Instrucción Militar en los establecimientos de educación. El “Cuerpo de Señales”. Creación de la Cruz de Guerra. Entrega de armas y juramento de lealtad. Creación del Servicio de Material de Guerra. Derogación de la conscripción vial. El Ejército brasileño y su aporte profesional a la Fuerza Terrestre. Creación del escudo del Ejército Ecuatoriano. Documentos históricos.

## **TOMO 6.- EL EJÉRCITO ECUATORIANO ANTES Y DESPUÉS DEL CONFLICTO DE LA CORDILLERA DEL CÓNDOR**

En procura del fortalecimiento institucional. La segunda Misión Militar chilena y la Academia de Guerra del Ejército Ecuatoriano. El Servicio Aéreo del Ejército (SAE). La Brigada Blindada Galápagos. El Paracaidismo Militar Ecuatoriano. Evolución vertiginosa de cursos y unidades especiales. Los grupos y escuelas de Fuerzas Especiales. Brigada de Fuerzas Especiales. Escuela de Servicios y Especialistas de la Fuerza Terrestre. Enfrentando nuevos retos. Desconocimiento del Protocolo de Río de Janeiro. Un presidente “de izquierda”. Las “guerrillas” del Toachi. Creación

del Arma de Transmisiones (Comunicaciones). Antecedentes y estructuración de la Inteligencia Militar de la Fuerza Terrestre. Los tres últimos gobiernos militares del Ecuador. La Junta Militar de Gobierno (1963-1966). El retorno a la democracia. Los sublevados de la hacienda “Balbina”. El gobierno nacionalista revolucionario de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas. Insubordinación desde una funeraria. El Triunvirato Militar. Conscripción Agraria Militar Ecuatoriana y la Misión Militar israelí. Creación del Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Posibles causas que habría motivado al gobierno del Perú la agresión de los puestos ecuatorianos de la cordillera del Cóndor. La clase militar peruana al poder. Se ejecuta la toma del poder. La carrera armamentista. Influencia de la doctrina soviética en el Ejército peruano. Los movimientos subversivos. Sendero Luminoso. Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). Demarcación fronteriza incompleta. El descontento popular. La situación política. Situación económica. Situación social. Un paréntesis al conflicto. Evolución Institucional de nuestro Ejército. La Dirección General de Educación Militar del Ejército (DIGEME). Restructuración de las escuelas de Arma y la Escuela de Servicios. La Escuela Superior Militar “Eloy Alfaro” con nivel universitario. La Escuela Superior Militar “Eloy Alfaro” y sus instalaciones de Parcayacu. Algo sobre la hacienda (estancia) de Parcayacu. Creación de la Escuela de Policía Militar de la Fuerza Terrestre. Preámbulos de la agresión peruana a los puestos avanzados de la cordillera del Cóndor. Incidentes fronterizos. Breve relación de los hechos. El centenario de la Guerra del Pacífico Declaraciones de Riobamba y de Santa Martha. Características geográficas de la zona de la cordillera del Cóndor. Riquezas minerales de la cordillera del Cóndor. Los puestos avanzados de Paquisha, Mayaico y Machinaza. Primera y quinta regiones militares antes de 1981. Construcción de las nuevas instalaciones de los puestos avanzados de la cordillera del Cóndor. Primer ataque de Paquisha. Acciones y órdenes. Despliegue estratégico de las fuerzas en conflicto. Preparativos de los puestos ecuatorianos de la cordillera del Cóndor. Respuesta nacional a la agresión. En Zamora. En El Oro y las demás provincias fronterizas. Una novedosa modalidad de combate: la Defensa Agresiva (DEFAGRES). En Guayaquil: la Zona Especial de Defensa. Se intensifica la agresión. Periodistas extranjeros y su versión sobre los bombardeos en la cordillera del Cóndor. Lista del personal fallecido no en combate. El Agrupamiento Táctico “Cóndor”. Desmilitarización del escenario en conflicto. Helicóptero peruano impactado por armas de pequeño calibre. Conversaciones de distensión en Huaquillas y Aguas Verdes. Proceso de desmovilización. Zona de seguridad y desmovilización. Culminación y efectos del conflicto. La guerrilla colombiana en territorio nacional. “Viva la patria, desde siempre y hasta siempre”. Accidente fatal del Comandante General del Ejército Peruano. Inmediatamente después. Alfaro Vive Carajo (A.V.C.). El AVC y sus conexiones con otros grupos subversivos del continente. Breves antecedentes de los uniformes militares adoptados por el Ejército. Documentos históricos.

## **TOMO 7.- UN EJÉRCITO VENCEDOR: LA CAMPAÑA DEL CENEP**

Antecedentes políticos y militares. Un sucesor inesperado. Un Gobierno de línea dura. Enfrentando una crisis militar. Los sublevados de Taura. El secuestro de un Presidente. El presidente Rodrigo Borja y su propuesta de arbitraje papal. El arbitraje papal como alternativa de solución al problema limítrofe. La contrapropuesta peruana. Un Presidente peruano en Quito. El Presidente de “Ni Un Paso Atrás”. Creación de la Brigada de Selva N° 21 “Cóndor”. La Bandera y el Himno del Ejército Ecuatoriano. Fusión de dos armas tradicionales. Creación del Centro de Estudios Históricos del Ejército. Presencia y trayectoria. Cóndores de alas rotas. General Carlomagno Andrade Paredes. General Miguel Iturralde Jaramillo. Acontecimientos previos a la campaña del Cenep. Instalación del puesto militar peruano de “Pachacútec”. El “Pacto de Caballeros”. Aclaración diplomática. Resquebrajamiento de las relaciones entre el presidente Fujimori y los mandos militares peruanos. Asimilación de enseñanzas. Integrantes del frente militar ecuatoriano. El Mando y el Estado Mayor del Teatro de Operaciones Terrestre. Adopción de medidas precautorias. El Agrupamiento “Miguel Iturralde”. Brigada de Selva N° 21 “Cóndor”. Brigada de Fuerzas Especiales “Alfaro”. Un panorama altamente peligroso. Desalijo y control de la Base Norte. Las mentiras peruanas respecto a la toma

de la Base Norte. Concentración de tropas peruanas en la Zona de Operaciones. Primeros ataques de la Cueva de los Tayos y de la Base Sur. Intensificación de los ataques peruanos. Ataques de los destacamentos “Soldado Monge”, Coangos y “Teniente Ortiz”. Los demonios de la selva encarnados en los Iwias, Arutam y Churibias. Crónica de los principales acontecimientos del mes de febrero. Destino incierto del camberra peruano. Otras naves aéreas peruanas derribadas. Combates aéreos. Victoria en el espacio aéreo ecuatoriano. El A-37 ecuatoriano y su increíble hazaña. Declaración unilateral del cese de fuego. Un rincón emblemático llamado Tiwintza. Ataque peruano a posiciones de morteros. El “Miércoles Negro”. Disminuyen los enfrentamientos armados. Creación de la Sexta Región Militar. La opinión civil peruana censura a comandantes de la Región Militar. Disminuye la tensión. Oficiales peruanos analizan los errores que causaron la derrota de su Ejército. Surgen nuevos problemas y se busca la solución definitiva. Pilares fundamentales de la victoria. El Gobierno nacional. Las Fuerzas Armadas. La unidad nacional. Un kilómetro cuadrado (Km<sup>2</sup>) de heroísmo. Unidades militares reconocidas y galardonadas por la República del Ecuador. Después del Cenepa. La caída de un presidente del populismo ecuatoriano. Tareas de desminado. Indígenas descontentos a la sombra de un grupo militar. Héroes del Cenepa. Perpetuando su memoria.

## **TOMO 8.- EL EJÉRCITO ECUATORIANO EN LA SEGURIDAD Y EL DESARROLLO DEL PAÍS**

En la última década del siglo XX. Atractivos incentivos para que se acelere el proceso de pacificación. La firma de la paz y sus consecuencias inmediatas. Intervención de los congresos. Presidente ecuatoriano navega en el Amazonas. Surgen las controversias por la firma de la paz. Reescribir la Historia. El nuevo rol de las Fuerzas Armadas. Reinstalación de unidades en diferentes campamentos del país. El desminado fronterizo. Distintivo para el curso de “instructores de operaciones humanitarias de desminado”. Tareas demarcatorias de la frontera. Demarcación en el sector Lagartococha-Güepí. Demarcación en la Cordillera del Cóndor. Costo trágico de la demarcación. Concluida la demarcación fronteriza. Antecedentes y vigencia del “Plan Colombia”. El “Plan Colombia. La Base de Manta. La subversión en Colombia y su posible ramificación en los países vecinos. Partido Comunista colombiano, línea soviética. Partido Comunista colombiano marxista leninista. Referencia histórica de la formación de los principales grupos subversivos colombianos. Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Ejército Popular de Liberación (EPL). Ejército de Liberación Nacional (ELN). Movimiento 19 de Abril (M-19). Batallón “América”. Conexión narcotráfico-guerrilla. Breve análisis de la subversión colombiana. El ejército ecuatoriano en otro frente de lucha. Negociaciones gobierno colombiano-guerrilla. Principales ataques de la guerrilla colombiana a puestos militares y patrullas del Ejército Ecuatoriano. Asesinato y robo de armamento en el puesto militar de la “Bermeja”. Asalto al destacamento de la “Bermeja”. Ataque al puesto militar de Cuembi. Ataque a patrulla fluvial en el sector de la “Balastrea”. La emboscada en el sector de Peña Colorada. La IV División “Amazonas”. Batallón de Selva N° 54 “Aguarico”. Batallón de Selva N° 55 “Putumayo”. Batallón de Selva N° 56 “Tungurahua”. Batallón de Selva N° 57 “Montecristi”. La crisis política y económica que afectó al pueblo y a las Fuerzas Armadas Ecuatorianas. El feriado bancario. La dolarización. Epílogo del descontento social. Actividades de seguridad y control de las unidades de la IV División. “Amazonas” y de unidades del interior del país. Actividades de control de explotación maderera. Censo de ciudadanos asentados en la franja fronteriza. El campamento guerrillero de Angostura. La doble violación de territorio ecuatoriano. Los “Forajidos” del nuevo milenio. El Ejército Ecuatoriano en apoyo al desarrollo del país. Acción Cívica. El Batallón de Desarrollo Comunal. Niveles institucionales de planificación y coordinación. Impulsando a la educación. La Escuela Politécnica del Ejército (ESPE). La instrucción pre militar estudiantil. Instrucción militar estudiantil voluntaria de apoyo a la comunidad (IMEVAC). Colegios militares que colaboran con la educación del país. Colegio Militar “Eloy Alfaro”. Colegio Militar N° 2 “Teniente Hugo Ortiz”. Colegio Militar N° 3 “Héroes del 41”. Colegio Militar N° 4 “Abdón Calderón”. Colegio Militar N° 5 “Lauro Guerrero”. Colegio Militar N° 6 “Combatientes de Tapi”.

Colegio Militar N° 7 “General Miguel Iturralde”. Colegio Militar N° 8 “General José María de Villamil Joly”. Colegio Militar N° 9 “Eugenio Espejo”. Colegio Militar N° 10 “Abdón Calderón”. Colegio Militar N° 11 “Héroes del Cenepa”. Colegio Militar N° 12 “Capitán Giovanni Calles”. Colegio Militar N° 13 “Patria”. Divulgando y fortaleciendo el civismo. La Cima de la Libertad y el museo “Templo de la Patria”. El obelisco original. El “Templo de la Patria”. Las “Romerías Cívicas Estudiantiles”. Centro Cívico-Cultural Comunitario “Mariscal Sucre”. Inauguración de la casa restaurada. La antigua Casa Azul y el actual museo “Casa de Sucre”. Impulsando al desarrollo. Apoyo a las comunidades indígenas y campesinas de la serranía central. En el austro ecuatoriano. La acción comunitaria en las provincias de Guayas, Manabí, Esmeraldas y los Ríos. En las provincias de la Sierra Norte. Actividades militares y de apoyo al desarrollo en la provincia de Carchi. Breve reseña histórica del Batallón de Infantería Motorizado N° 39 “Mayor Galo Molina”. Actividades de apoyo en la región oriental. La ayuda llega del aire. Los mega proyectos de desarrollo. La Dirección de industrias del Ejército (DINE). El Cuerpo de Ingenieros del Ejército.

## LIBROS PUBLICADOS DEL AUTOR DE ESTA OBRA

- Musas en flor (poesía).
- Vida, lucha y hazañas de nuestros héroes.
- El Nacional, presencia de un tricampeón.
- Himnos y poemas militares.
- El conflicto de la cordillera del Cóndor.
- El general José María Urbina.
- El amor en verso.
- El capitán Abdón Calderón (triunfador en concurso histórico a nivel nacional).
- Un rey llamado Atahualpa.
- Más allá del deber (La victoria del Cenepa).
- “Libro de gala” de la breve Historia del Ejército Ecuatoriano (coautor).
- Héroes del Cenepa (Biografías).
- Frontera común (Novela).
- Cuentos jocosos de una vida seria.
- Poemas del corazón.
- Tropas indígenas, milicias y falanges, raíz estructural del Ejército Ecuatoriano.
- El Ejército en las guerras de la independencia.
- El Ejército y su presencia protagónica en la vida republicana del siglo XIX.
- El Ejército en la Revolución Alfarista, su desarrollo y posterior decadencia.
- El Ejército en la campaña internacional de 1941 y en la post guerra.
- El Ejército antes y después del conflicto de la cordillera del Cóndor.
- Un Ejército vencedor: La campaña del Cenepa.
- El Ejército en la seguridad y el desarrollo del país.

He vivido tanto, para producir tan poco

\*EDMAN

\*Edison Macías Núñez

## BIBLIOGRAFÍA

GARCÍA, Leonidas, Dos capítulos de la historia ecuatoriana, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1961.

CRISANTI, Ángel, El Gran Mariscal de Ayacucho y su esposa la Marquesa de Solanda.

LARREA ALBA, Luis Gral., La defensa armada de la nación, Imprenta “Editorial Moderna”, 1944

MACÍAS NÚÑEZ, Edison, Tcrn. (sp) El Ejército Ecuatoriano antes y después del conflicto de la cordillera del Cóndor, tomo 6, IGM, 2008.

MONCAYO GALLEGOS, Paco, Fuerza Armada y Sociedad, Universidad Andina “Simón Bolívar”, Corporación Editora Nacional, 1995.

MUÑOZ BORRERO, Eduardo, En el palacio de Carondelet, gobernantes ecuatorianos del presidente Flores al presidente Durán Ballén, Artes Gráficas. SEÑAL.

El Comercio, 14 de marzo de 1961.

El Comercio, 27 de marzo de 1998.

El Comercio, 26 de febrero de 1999.

El Comercio, 12 de marzo de 1999.

El Universo, 29 de octubre de 1998.

Diario “La Prensa” del Perú, 17 de febrero de 1955.

Diario Centroamericano Panamá América, 20 marzo de 1983.

El Tiempo de Bogotá, 4 de octubre de 1998.

Informe de la Unidad de Transferencia de Tecnología “Cotopaxi”, 15 de julio de 2007.

Informes de operaciones y de actividades de divisiones, brigadas, batallones y similares de la Fuerza Terrestre.

Informes de institutos de educación de la Fuerza Terrestre.

Libros de relatoría de unidades de diferentes años.

Revista Centauro, abril de 1982.

Revistas Vistazo de diferentes años.

Revistas Fuerzas Armadas, El Ejército Nacional, Tarqui, Así somos, de diferentes años.

## ÍNDICE

### EL EJÉRCITO ECUATORIANO EN LA SEGURIDAD Y EL DESARROLLO DEL PAÍS

En la última década del siglo XX. ....	5
Atractivos incentivos para que se acelere el proceso de pacificación.....	8
La firma de la paz y sus consecuencias inmediatas. ....	10
Intervención de los congresos.....	12
Presidente ecuatoriano navega en el Amazonas.....	14
Surgen las controversias por la firma de la paz.....	16
Reescribir la Historia.....	18
El nuevo rol de las Fuerzas Armadas.....	19
Reinstalación de unidades en diferentes campamentos del país.....	22
El desminado fronterizo.....	23
Distintivo de desminador Descripción y significado.....	27
Distintivo para el curso de “instructores de operaciones humanitarias de desminado”.....	28
Tareas demarcatorias de la frontera.....	29
Demarcación en el sector Lagartococha-Güepí.....	30
Demarcación en la Cordillera del Cóndor.....	35
Costo trágico de la demarcación.....	37
Concluida la demarcación fronteriza.....	40
Antecedentes y vigencia del “Plan Colombia”.....	43
El “Plan Colombia”.....	44
La Base de Manta.....	48
La subversión en Colombia y su posible ramificación en los países vecinos.....	53

Partido Comunista colombiano, línea soviética.....	53
Partido Comunista colombiano marxista leninista .....	53
Referencia histórica de la formación de los principales grupos subversivos colombianos .....	54
Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).....	54
Ejército Popular de Liberación (EPL) .....	57
Ejército de Liberación Nacional (ELN).....	57
Movimiento 19 de Abril (M-19) .....	59
Batallón “América”.....	60
Conexión narcotráfico-guerrilla.....	61
Breve análisis de la subversión colombiana.....	62
El Ejército Ecuatoriano en otro frente de lucha.....	68
Negociaciones gobierno colombiano-guerrilla .....	73
Principales ataques de la guerrilla colombiana a puestos militares y patrullas del Ejército Ecuatoriano.....	81
Asesinato y robo de armamento en el puesto militar de la “Bermeja”.....	81
Asalto al destacamento de la “Bermeja”.....	83
Ataque al puesto militar de Cuembí .....	85
Ataque a patrulla fluvial en el sector de la “Balastreira” .....	87
La emboscada en el sector de Peña Colorada.....	89
La IV División “Amazonas” .....	95
Batallón de Selva No. 54 “Aguarico” .....	97
Batallón de Selva No. 55 “Putumayo”.....	100
Batallón de Selva No. 56 “Tungurahua”.....	103
Batallón de Selva No. 57 “Montecristi” .....	106
La crisis política y económica que afectó al pueblo y a las Fuerzas Armadas Ecuatorianas.....	109
El feriado bancario .....	110
La dolarización .....	112
Epílogo del descontento social .....	114

Actividades de seguridad y control de las unidades de la IV División “Amazonas” y de unidades del interior del país ...	119
Actividades de control de explotación maderera .....	127
Censo de ciudadanos asentados en la franja fronteriza .....	129
El campamento guerrillero de Angostura .....	130
La doble violación de territorio ecuatoriano.....	132
Los “Forajidos” del nuevo milenio .....	136
El Ejército Ecuatoriano en apoyo al desarrollo del país .....	141
El apoyo al desarrollo que impulsa el Ejército Ecuatoriano .....	143
Acción Cívica .....	143
El Batallón de Desarrollo Comunal.....	147
Niveles institucionales de planificación y coordinación .....	148
Impulsando a la educación .....	152
La Escuela Politécnica del Ejército (ESPE).....	152
Convenios suscritos .....	155
Atracción de estudiantes del país.....	157
La instrucción premilitar estudiantil .....	158
Instrucción militar estudiantil voluntaria de apoyo a la comunidad (IMEVAC) .....	160
Colegios militares que colaboran con la educación del país.....	162
Colegio Militar “ Eloy Alfaro ” .....	162
Colegio Militar No. 2 “Teniente Hugo Ortiz” .....	164
Colegio Militar No. 3 “Héroes del 41” .....	166
Colegio Militar No. 4 “Abdón Calderón” .....	167
Colegio Militar No. 5 “Lauro Guerrero” .....	168
Colegio Militar No. 6 “Combatientes de Tapi” .....	170
Colegio Militar No. 7 “General Miguel Iturralde” .....	171
Colegio Militar No. 8 “General José María de Villamil Joly”...172	
Colegio Militar No. 9 “Eugenio Espejo” .....	173
Colegio Militar No. 10 “Abdón Calderón .....	174
Colegio Militar No. 11 “Héroes del Cenepa” .....	176

Colegio Militar No. 12 “Capitán Giovanni Calles” .....	177
Colegio Militar No. 13 “Patria” .....	178
Divulgando y fortaleciendo el civismo.....	180
La Cima de la Libertad y el museo “Templo de la Patria” .....	180
El obelisco original .....	180
El “Templo de la Patria” .....	182
Las “Romerías Cívicas Estudiantiles” .....	187
Centro Cívico-Cultural Comunitario “Mariscal Sucre” .....	189
Inauguración de la casa restaurada .....	191
La antigua Casa Azul y el actual museo “Casa de Sucre” .....	193
Impulsando al desarrollo.....	199
Apoyo a las comunidades indígenas y campesinas de la serranía central .....	199
En el austro ecuatoriano .....	205
La acción comunitaria en las provincias de Guayas, Manabí, Esmeraldas y los Ríos.....	210
En las provincias de la Sierra Norte.....	213
Actividades militares y de apoyo al desarrollo en la provincia de Carchi .....	215
Breve reseña histórica del Batallón de Infantería Motorizado No. 39 “Mayor Galo Molina” .....	215
Actividades de apoyo en la región oriental.....	218
La ayuda llega del aire .....	220
Los mega proyectos de desarrollo.....	222
La Dirección de industrias del Ejército (DINE) .....	222
El Cuerpo de Ingenieros del Ejército .....	225